Año 8 Edición 158
Guatemala, 1 al 15 de marzo de 2019

Publicación quincenal

ISSN 2227-9113









Propuesta

Incidencia

Bien común

El desafío de proponer y construir
IPNUSAC

Lucha contra la impunidad, a segundo plano
IPNUSAC

La gestión ambiental pública, sin improvisación
MAGALY ARRECIS

Ciudad de Chimaltenango: Orígenes y costo del
congestionamiento vehicular
RONALD PELÁEZ

Del norte de Centroamérica al norte de América:
origen, destino y gestión de las migraciones
JUAN ALBERTO FUENTES KNIGHT

Indicios del enfoque socioformativo en las
estrategias de aprendizaje de Filosofía

NÉSTOR RODRÍGUEZ D

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



## Índice



#### **EDITORIAL**

O6 El desafío de proponer y construir



#### **ANÁLISIS DE COYUNTURA**

O8 Lucha contra la impunidad, a segundo plano
IPNUSAC



#### **PERSPECTIVA**

12 La gestión ambiental pública, sin improvisación

Magaly Arrecis

Analista socioambiental del IPNUSAC

31 Ciudad de Chimaltenango: Orígenes y costo del congestionamiento vehicular

Ronald Mynor Peláez Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC



#### CONTRAPUNTO

Del norte de Centroamérica al norte de América: origen, destino y gestión de las migraciones

> Juan Alberto Fuentes Knight Economista independiente

91 Indicios del enfoque socioformativo en las estrategias de aprendizaje de Filosofía

Néstor Antonio Rodríguez D. Maestría en Docencia Universitaria Facultad de Humanidades / USAC



#### **POLIFONÍA**

108 Ochenta y tres diputados carcamales y mentalmente rancios continúan empeñados en desviar la Ley de Reconciliación Nacional

Mario Alberto Carrera *Diario La Hora* 

110 Reforma de la Ley de Reconciliación Nacional

Editorial

Diario *elPeriódico* 

112 ¿Reconciliación por arte de magia?

Luis Felipe Valenzuela Diario *Publinews* 

115 ¿Reconciliación o confrontación?

Gonzalo Marroquín Godoy Diario *elPeriódico* 

El ejército busca impunidad por sus crímenes durante la guerra

Irmalicia Velásquez Nimatuj Diario *elPeriódico* 



#### **ACTUALIDAD**

Inicia construcción de propuesta universitaria para una Agenda Estratégica Nacional

Darío Monterroso Área de Desarrollo Rural / IPNUSAC



## Índice



#### INVESTIGACIÓN

Causas de la separación familiar y sus implicaciones en el desarrollo humano

Brenda Marina Arroyo Esquivel Estudiante de la Maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional / Escuela de Trabajo Social / USAC



#### **LEGADO**

128 Volver a la patria plural

Dr. Carlos Figueroa Ibarra Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México



#### **LIBROS**

145 La nueva Guatemala de la Asunción: economía política, crecimiento urbano y urbanización. Tomo l: 1898-1931

Dr. Cesar Eduardo Ordoñez Centro Universitario de Occidente / USAC



#### **ENTORNO**

150 Venezuela y Nicaragua: el pasado latente

Carlos Abel Suárez

154 Venezuela: crisis humanitaria y responsabilidad de proteger

Arantxa Tirado Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica



#### **HORIZONTES**

160 Horizontes

161 INSTRUCCIONES A LOS AUTORES



La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.







## Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Murphy Paiz Recinos Rector

Carlos Enrique Valladares Secretario General

## Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata Coordinadora del IPNUSAC

## Director de la RARN

Edgar Celada Q.

Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC **Editora** Elisabeth Ávalos,

## Editora Gráfica

Rosario González

Consejo Editorial Cristhians Castillo, Área Sociopolítica, IPNUSAC Ex Coordinador General del IPNUSAC Adrián Zapata Niano Roanguel / Rosiu; Departamento de Estudios de Problemas Nacionales Mario Rodríguez Acosta, "Rafael Piedrasanta Arandi" Facultad de Ciencias Económicas, USAC Ex Coordinador General del IPNUSAC Edgar Gutiérrez,

Consejo Asesor Internacional Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC Bibliotecólogas Yolanda Santizo

Dora María Cardoza Meza Bibliotecóloga ERIS-USAC

## Apoyo estadígrafo y digital

Jacqueline Rodríguez

## Distribución

Vilma Peláez de Castillo

## Fotografías de portada

Ipnusac, www.elnuevodiario.com





## El desafío de proponer y construir

#### **IPNUSAC**

ntre los cientos o miles de procesos que ocurren en la Universidad de San Carlos de Guatemala, los días 25 y 26 de febrero recién pasado tuvo lugar un acontecimiento extraordinario: cerca de 180 académicos, mujeres y hombres, se reunieron en las instalaciones de la Biblioteca Central de esta casa de estudios, para responder a la convocatoria del Consejo Superior Universitario (CSU) a participar en una tarea ineludible: el desafío de proponer y construir.

Nos referimos, claro está, al ejercicio de aporte de insumos para la elaboración de una Agenda Estratégica Nacional, que el propio CSU se propone elevar, oportunamente, a consideración de la sociedad guatemalteca, y en particular a los partidos políticos y sus candidatas y candidatos a cargos de elección popular, con vistas a las elecciones generales de junio próximo.

No por conocido resulta ocioso recordar que esta iniciativa del máximo órgano de gobierno universitario está en consonancia con el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de

Guatemala, en cuya oración final se lee que la USAC "Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales".

Cumplir con ese mandato constitucional tiene particular relevancia en una coyuntura electoral como la que vive actualmente el país: como es sabido, por falta de partidos, símbolos, colores o candidatos no hay lugar a queja en Guatemala hoy, pero el multipartidismo extremo que padece la nación no necesariamente es sinónimo de riqueza o salud democrática y, por



el contrario, hay razones fundadas para sospechar que es síntoma de pobreza política e ideológica.

Entales condiciones, la elaboración de una propuesta universitaria para una Agenda Estratégica Nacional puede resultar un aporte sustantivo, en medio de la dispersión y la fragmentación de la que somos testigos: se trata de un esfuerzo académico para sistematizar el qué, esperando que los partidos encuentren el tiempo y las condiciones para formular el cómo.

Una de las constataciones iniciales en las iornadas del 25 y 26 de febrero es que Guatemala y sus males están sobre diagnosticados. Para decirlo coloquialmente, en la academia y el mundo de la política, ya es conocido "dónde aprieta el zapato". Pero hace falta ordenar los qué, definir prioridades, encontrar los nexos que superen las visiones sectoriales y dar el paso necesario hacia el abordaje integral, estratégico, de aquellos males. Para eso se necesita, precisamente, una agenda nacional como la que la USAC se propone sistematizar.

El norte, el sentido, el "hacia dónde", lo ofrece con claridad la ya citada Constitución Política de la República de Guatemala, en sus primeros artículos. Uno de ellos, el Artículo 1, lo dice con meridiana claridad: "El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común".

El desafío de proponer y construir consiste, precisamente, en tomar la responsabilidad de ir más allá del señalamiento quejumbroso de los males de la nación. Es el desafío de proponer y construir desde la diversidad académica, apuntando a enriquecer iniciativas similares ya en marcha.

En vez de lamentarnos por la carencia de propuestas desde los partidos políticos, es del caso tomar el desafío, asumirlo con responsabilidad y con la autoridad científica que cabe esperar de Universidad de San Carlos de Guatemala. En eso estamos.





# Lucha contra la impunidad, a segundo plano

#### **IPNUSAC**

medida que el país avanza en la senda de la contienda electoral del 16 de junio próximo, el acontecer institucional y político se impregna con los matices de las posibles repercusiones electorales, en los pasos que dan los actores principales del tinglado nacional, tanto los de quienes ejercen el poder actualmente, como de aquellos que están en la liza, a poco más de dos semanas del arranque de la fase de campaña propiamente dicha.

Si bien los procesos de trascendencia no se constriñen a lo que ocurre en el campo estrictamente electoral, tienden a quedar en segundo plano algunos hechos o procesos que no hace más de dos meses ocupaban el centro de la atención de la opinión pública. Tal es el caso de la pugna entre el Ejecutivo y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CIGIG), y las tensiones conexas que contraal presidente Jimmy pusieron Morales y sus aliados con la Corte de Constitucionalidad (CC).

A pesar de que el gobierno de Morales incurrió y se aferró a la desobediencia de la resolución de la CC que dejó sin efecto el acuerdo gubernativo 2-2019 por el cual unilateralmente decretó el fin de la presencia de la CICIG Guatemala, la situación creada -interpretada por más de un analista como una ruptura del orden constitucional– derivó hacia una suerte de armisticio entre el Eiecutivo y la CC, que es circunstancialmente alterado por hechos que recuerdan que la herida está abierta. Así, el 21 de febrero en la audiencia realizada por la CC para conocer los argumentos de las partes en los amparos solicitados por esa decisión gubernamental, causó más revuelo el ambiguo como confuso posicionamiento del Ministerio Público respecto de



lo que considera "pérdida de la sustancia" del asunto.

Y mientras se posterga sine díe el temido "choque de trenes" entre el Ejecutivo y la CC, en el imaginario nacional parece haber cobrado carta de naturalidad la aceptación, como un hecho consumado. el fin traumático de la CICIG en el país: el bloque anticicig, encabezado por Morales, parecería haber ganado la partida. Tal sensación es reforzada por hechos como las resoluciones judiciales que dejan al ente internacional fuera del caso Botín Registro de la Propiedad, en el cual están encausados el hijo y el hermano del presidente Morales.

No obstante, lo actuado por el gobierno de Morales respecto de la CICIG es reprobado por una porción significativa de la ciudadanía, a juzgar por los resultados de una encuesta de la empresa CID-Gallup, que circularon a través de las redes sociales durante la segunda quincena de febrero. En ese estudio de opinión pública se ve que el 58 por ciento de los 1,815

encuestados desaprueba, mucho o algo, la decisión presidencial de ordenar la salida de los funcionarios de la entidad de Naciones Unidas.

evidentemente, Opinión que, tampoco es tenida en cuenta por la coalición parlamentaria anticicia, al punto que el 27 de febrero último diputado Fernando Linares Beltranena presentó oficialmente una iniciativa de ley para derogar el Decreto 35-2007, por medio del cual el Organismo Legislativo aprobó, el 1 de agosto de 2007, el acuerdo entre el Ejecutivo y la ONU para crear la CICIG. Entre los considerandos de la iniciativa del controvertido parlamentario se incluye una referencia al acuerdo gubernativo 2-2019, al cual de este modo otorga validez legal, a pesar de la resolución provisional en contrario de la CC.

referida Aunque la iniciativa aún debe someterse a toda la tramitología parlamentaria, tiene el simbolismo de la reafirmación de la bandera anticicia, condiciones de una debilidad política extrema de la CICIG. Presencia devaluada a la cual parece haber puesto los últimos clavos del ataúd el destape de un presunto affaire amoroso entre un investigador del ente internacional y una colaboradora eficaz



en un caso de alta sensibilidad mediática. Aunque el investigador fue inmediatamente despedido de la CICIG, por violación a su código de ética, el daño de la imagen institucional tiene carácter telúrico.

Pero el que la CICIG haya llegado al nivel más bajo de presencia no implica que en el terreno de su contraparte todo esté tranquilo. Como se diría coloquialmente, en ese bando "tampoco se cantan mal las rancheras". En el período que cubre esta revisión del acontecer político, se produjo una nueva filtración periodística que arroja señales sobre financiamiento electoral no reportado, en el que estarían involucrados el presidente Morales y su esposa, Patricia Marroquín de Morales. A ese respecto el MP anunció, a través de su titular, María Consuelo Porras, que se abrió una investigación de oficio en relación con las publicaciones de prensa.

Aunque la Secretaría de Comunicación Social (SCS) de la Presidencia dijo que el Ejecutivo será respetuoso del sistema de justicia y confía en la objetividad e imparcialidad del MP, no dejó de despertar suspicacias el hecho de que Marroquín de Morales emprendiera un viaje fuera del

país (a España) y que tenga programado otro a Emiratos Árabes Unidos. El titular de la SCS, Alfredo Brito, recordó que la esposa del presidente no tiene impedimento legal para viajar, a pesar de la investigación, en clara alusión a la pregunta que se hacen los medios de comunicación respecto de si el MP pedirá el arraigo de Marroquín.

En la misma tesitura rayana en el escándalo, se sitúa la polémica limpia de los antecedentes policiacos de Samuel Morales, hermano del presidente de la República, quien se encuentra en medio de un proceso judicial por el ya mencionado caso Botín Registro de la Propiedad (del que se excluyó a la CICIG).

El 11 de febrero se hizo público que la Policía Nacional Civil (PNC) eliminó el expediente de antecedentes de Morales, requisito que éste necesita para gestionar su inscripción como candidato a diputado por el gubernamental partido FCN-Nación. Para disgusto de la familia presidencial, sin embargo, el MP lleva adelante una investigación sobre la forma en que se produjo la depuración



de los antecedentes policiacos del hermano presidencial. Adicionalmente, en el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, se dijo que habrá una revisión respecto de si Samuel Morales cumple con los requisitos de honorabilidad e idoneidad para ser candidato a ocupar una curul parlamentaria.

Aunque la que fuera la cara más visible de las contradicciones entre la impunidad y la legalidad deja de tener la relevancia que marcó la coyuntura nacional durante buena parte de 2017 y 2018, y pasa a segundo plano en relación con la disputa electoral, no dejó de llamar la atención una inusual comparecencia ante periodistas del embajador de Estados Unidos, Luis Arreaga, en la cual sostuvo que la posición del gobierno de su país en torno a la lucha contra la corrupción "no ha cambiado".

Según los reportes de varios medios de comunicación social, en la conversación efectuada el 26 de febrero el diplomático estadounidense, de origen guatemalteco, afirmó que "nuestro compromiso

sigue en la lucha contra la corrupción y la lucha contra la impunidad. Eso lo hemos dicho muchas veces. El tema de CICIG está entre Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, ellos son los que deben abordar este tema".

Cuestionado acerca del silencio de la misión diplomática estadounidense sobre los acontecimientos de enero, que derivaron en el desplome del perfil de la CICIG analizado líneas arriba, Arreaga insistió en que hay un asunto no resuelto entre la ONU y el gobierno guatemalteco, pero "el punto del que no debe quedar ninguna duda, es que seguimos con el compromiso de luchar junto a los guatemaltecos contra la corrupción e impunidad y vamos redoblar nuestros esfuerzos en trabaiar con las instituciones encargadas de ese tema".

Formulismos diplomáticos aparte, queda flotando en el ambiente una pregunta: ¿a quién va dirigido el mensaje de Arreaga y Estados Unidos?



Magaly Arrecis 
 La gestión ambiental pública, sin improvisación



# La gestión ambiental pública, sin improvisación

#### Magaly Arrecis

Analista socioambiental del IPNUSAC

#### Resumen

Los problemas socioambientales que Guatemala presenta deben ser atendidos de urgencia para evitar mayor degradación y para que los bienes y servicios ecosistémicos que la naturaleza ofrece puedan estar disponibles y contribuir a satisfacer las necesidades de la población. Pero el incumplimiento de normas, políticas y tratados internacionales, el bajo presupuesto asignado a las instituciones responsables de los temas ambientales, la falta de personal capacitado en estas instituciones y la dispersión de las mismas dificulta el trabajo a desarrollar. Si bien las normas, tratados internacionales y políticas públicas ambientales vigentes en el país orientan el que hacer en estos temas, las carencias indicadas limitan la posibilidad de alcanzar las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 2030 (particularmente los del eje planeta, ya que el tema no ha sido priorizado), así como cumplir con otros acuerdos nacionales e internacionales a los que el Estado de Guatemala se comprometió. Estos son algunos elementos que los próximos gobernantes deben tomar en cuenta y orientar su trabajo a cumplir con las políticas ambientales acordadas.

#### Palabras clave

Objetivos de Desarrollo Sostenible; políticas públicas ambientales; problemas socioambientales.



Magaly Arrecis ■ La gestión ambiental pública, sin improvisación

#### Abstract

The socio-environmental problems that Guatemala presents must be addressed urgently to avoid further degradation and so that the ecosystem goods and services that nature offers may be available and contribute to meet the needs of the population. But the failure to comply with international norms, policies and treaties, the low budget allocated to the institutions responsible for environmental issues, the lack of trained personnel in these institutions and the dispersion of these makes the work to be developed difficult. Although the norms, international treaties and environmental public policies in force in the country guide what to do in these issues, the indicated limitations limit the possibility of achieving the goals and indicators of the Sustainable Development Goals by 2030 (particularly those of the planet axis). , since the issue has not been prioritized), as well as comply with other national and international agreements to which the State of Guatemala committed. These are some elements that the next governors must take into account and guide their work to comply with the agreed environmental policies.

#### Keywords

Environmental public policies; socio-environmental problems; Sustainable Development Goals

### Problemas socioambientales

os problemas socioambientales en Guatemala generalmente están relacionados con el agua, el suelo, la biodiversidad, el aire y el clima; varían en cada lugar por sus características, tanto en áreas urbanas como en las rurales y en su temporalidad, entre ellos se pueden mencionar:

- Contaminación del agua, suelo y aire
- Degradación y pérdida de ecosistemas, especies y genes (biodiversidad)
- Monocultivos y actividades extractivas ilegales, injustas y que amenazan el agua y los medios de vida de la población
- Fragilidad ante la variabilidad y el cambio climático (sequía en el corredor seco, reducción del



riesgo de desastres, seguridad alimentaria y nutricional)

 Falta de oportunidades sostenibles en el área rural

En algunos lugares estos problemas prevalecen desde hace varias décadas con distintas características y magnitud, como por ejemplo: la contaminación y la escasez del agua, la falta de saneamiento del agua y del manejo de los desechos sólidos, la contaminación del aire y el suelo, la pérdida de la biodiversidad (evidenciada en la degradación y la reducción de ecosistemas y hábitats naturales, la deforestación y el tráfico de vida silvestre) (Arrecis, 2016).

Más recientemente se ha puesto en evidencia la vulnerabilidad del país ante la variabilidad y el cambio climático (sequía en el corredor seco, la necesidad de reducir el riesgo de desastres y asegurar la alimentación y nutrición de la población) (Arrecis, 2018).

Todos son temas pendientes de atender en Guatemala, los cuales se exacerban ante los efectos de la variabilidad y el cambio climático (el país y el resto de Centroamérica es considerada particularmente vulnerable ante los efectos de la variabilidad y el cambio climático), que además de afectar al ambiente, pueden llegar a perjudicar la vida, la salud, los medios de vida, la economía y la seguridad de las y los guatemaltecos (República de Guatemala, 2015).

Desde el 2010, Guatemala ha sido clasificada como uno de los 25 países con mayor índice global de riesgo climático y a partir del año 2012 se ha mantenido entre los 12 países con mayor riesgo (Germanwatch, s.f.).

Si bien, los humanos necesitamos del ambiente y los recursos naturales para vivir, pareciera que a los distintos gobernantes de turno y a la población en general, el tema no les ha interesado, o simplemente no comprenden la relación que hay entre humanos y la naturaleza, la cual proporciona bienes y servicios ecosistémicos para mantener las condiciones necesarias para la salud y para distintas actividades.

Pero la calidad de los ecosistemas requerida para mantener la vida y el potencial natural que tiene Guatemala es frágil y está amenazado por diversos factores. Generalmente la población se percata de su importancia hasta



que hay problemas ambientales críticos o recursos naturales por extraer y que les representan beneficios económicos directos e inmediatos, sin pensar en los impactos sociales y ambientales.

En la medida que el tiempo pasa, para un territorio de apenas 108 889 km2, con recursos naturales limitados y donde la tendencia ha sido que la población crezca (actualmente se esperan resultados del censo de población del 2018) y que la densidad de población (número de habitantes por km2) también sea alta, ya que históricamente, la distribución de la tierra en el país es desproporcionada e inequitativa y eso ha hecho que mucha de la población esté concentrada en ciertos municipios, particularmente donde las tierras son menos fértiles o son poco aptas para la agricultura (Arrecis, 2018).

Estos aspectos son de mucha relevancia para diseñar y poner en práctica las políticas públicas, cumplir las normas y la toma de decisiones por parte de las próximas autoridades de gobierno central y municipalidades, sobre todo porque para el 2011 el Instituto Nacional de Estadística calculó que entre la población

indígena el 77% de la población vive con algún nivel de pobreza y entre la población no indígena, el 23%; situación inhumana que debería ser atendida por los gobiernos urgentemente (Arrecis, 2018).

### Normas e institucionalidad ambiental

Ante el panorama crítico de tener problemas socioambientales difíciles de solucionar y la urgencia las necesidades satisfacer de una población creciente, pareciera que tampoco ha sido prioritario para los tomadores de decisiones, cumplir con la norma máxima que ordena el funcionamiento del Estado, la Constitución Política de la República, la cual es contundente en sus primeros tres artículos sobre el bienestar humano, lo cual para alcanzarse requiere de varios factores, entre ellos los ambientales (ANC, 1985):

 Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la personas y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.



Magaly Arrecis ■ La gestión ambiental pública, sin improvisación

- Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.
- Artículo 3. Derecho a la vida.
   El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Resulta que diariamente la naturaleza es clave para existencia y el desarrollo de la vida porque genera servicios ecosistémicos fundamentales como: aire puro, agua segura, suelo fértil y bienes para alimentación, vivienda y distintos beneficios económicos para la población. Estos bienes y servicios son cruciales para la vida humana, el bien común, la paz y el desarrollo integral, necesarios para cumplir con los tres artículos de la Constitución.

Desde la aprobación de la Constitución en 1985, además de velar por la protección a las personas, los deberes del Estado y el derecho a la vida, varios artículos norman y establecen que debe velarse por el cuidado y manejo de

algunos elementos del ambiente y la salud, que precisamente depende directamente de las condiciones ambientales, entre ellos están:

- Artículo 64. Patrimonio natural
- Artículo 76. Enseñanza agropecuaria
- Artículo 93. Derecho a la salud
- Artículo 96. Control de calidad de productos y el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas
- Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico
- Artículo 121. Bienes del Estado
- Artículo 125. Explotación de recursos naturales no renovables
- Artículo 126. Reforestación
- Artículo 127. Régimen de aguas
- Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos (ANC, 1985)



Los mandatos en estos artículos se han cumplido lenta y parcialmente a través de leyes, reglamentos, códigos, políticas, estrategias, programas y proyectos. artículos más rezagados siguen siendo: 126, 127 y 128 debido a que intereses económicos han prevalecido, en lugar de que lo hagan el bien común y por ejemplo el derecho humano al agua y el saneamiento aprobado por los países que integran las Naciones Unidas en el 2010; mientras tanto, la degradación del agua y las cuencas hidrográficas aumenta.

Derivados de esos artículos constitucionales, después de 1985 se crearon o se modificaron las instituciones que ya existían, las cuales se han encargado hasta la fecha de cumplir las normas sobre los elementos del ambiente y los recursos naturales, entre ellas: el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Agricultura Ganadería Alimentación ٧ (MAGA), el Instituto Nacional de

Bosques (INAB) y las municipalidades.

De forma indirecta, las siguientes dependencias también atienden estos temas, ya que se les asigna presupuesto, aunque sus funciones son de otro tipo: el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI), el Ministerio de Desarrollo (MIDES), el Ministerio de la Defensa, la Presidencia de la República, las secretarías y otras dependencias del Ejecutivo (Arrecis, 2019).

Con esta diversidad de instituciones trabajando con poca o ninguna coordinación, la dispersión de los esfuerzos para lograr la conservación y manejo del ambiente y los recursos naturales hace que la tarea sea mucho más difícil, mientras las amenazas a los ecosistemas se incrementan

## Poco presupuesto para el MARN

A pesar de la importancia del ambiente y los recursos naturales para los humanos, la atención del tema, en sus distintas aristas, ha sido limitada en la administración pública, lo que se refleja en las

malas condiciones ambientales en todo el país y financieramente se evidencia en la poca asignación presupuestaria al ente rector del tema y a otras instituciones relacionadas, lo cual se traduce en poca y/o mala atención a la naturaleza, la debilidad y dispersión institucional y la falta de capacidad para administrar adecuadamente estos recursos.

Históricamente el presupuesto para el ente rector del ambiente, el MARN, ha sido bajo, comparado con el resto de ministerios. Desde su formación e inicio de funciones en 2001, contó con una limitada asignación presupuestaria y sin considerar transferencias y ampliaciones realizadas, se observa que en los presupuestos aprobados para los años 2016-2019, los montos más bajos le correspondieron al Ministerio de Energía y Minas (MEM) (su porcentaje del presupuesto ha oscilado entre 0.092 y 0.330) y al MARN (su porcentaje del presupuesto ha variado entre 0.097 y 0.311 del presupuesto nacional) (Arrecis, 2019).

Para el año 2019 (año electoral), el presupuesto del MARN apenas llegó al 0.202% del Presupuesto General de la Nación y el del MEM al 0.092%, mientras que

Ministerio Desarrollo de curiosamente cuenta con 1.538% del presupuesto, cual fue creado en el año 2013 y su presupuesto ha oscilado entre 1.199 y 2.150%, siempre por arriba de lo que en forma conjunta se le ha asignado al MARN y al MEM). Dato que se trae a colación debido a que, curiosamente, en el presupuesto de inversión física del MIDES se incluyen rubros relacionados con agua, saneamiento y plantas de tratamiento de aqua y desechos sólidos, que más bien son responsabilidad y de la experiencia de las municipalidades y del MARN (Arrecis, 2019; CRG, 2018).

Con esta baja asignación de fondos para funcionar e invertir, pareciera que la política en relación al ambiente y los recursos naturales ha sido descuidarlos y permitir su saqueo en el país, porque ni el MARN, ni el MEM tienen la capacidad para cumplir con sus funciones a cabalidad (faltan recursos financieros, personal idóneo y equipo). Ninguno de estos ministerios ha sido capaz de verificar las extracciones mineras y de petróleo, que en el país han tenido varios señalamientos, además de contar con un marco legal desfavorable a los intereses de nación (Arrecis, 2019).

Magaly Arrecis ■ La gestión ambiental pública, sin improvisación

## Malas prácticas al contratar personal

Por otro lado, en varios gobiernos, pero más durante el actual, se ha dado la cuestionada delegación de autoridades sin experiencia v con señalamientos de malas prácticas en su gestión pública, para dirigir tanto el MARN como el MIDES en su más alto nivel. Con lo cual se ha puesto en riesgo el buen desempeño de estos ministerios, ya que la falta de personal capacitado desde la dirección, reduce las posibilidades de que sus tareas sean realizadas de manera eficiente: por lo que es fundamental que para designar a ministros, las nuevas autoridades cumplan de verdad con los requisitos de capacidad, idoneidad y honradez, como lo establece el artículo 113 Constitucional (ANC, 1985).

Por otro lado, para la elección y asignación de otros cargos, deberían aplicarse los mecanismos de selección y concursos de oposición de forma objetiva, imparcial y transparente, como lo estipula la Ley de Servicio Civil (Decreto 1748 de 1968), sus reformas y su reglamento (Acuerdo Gubernativo 18-98) (CRG, 1968).

### Políticas públicas y normas relacionadas con el ambiente

De acuerdo al orden legal y administrativo toda la institucionalidad pública, con el aporte de varios sectores del Estado de Guatemala, deberían encaminarse a poner en práctica las normas, las políticas y las estrategias públicas existentes y vigentes. En el caso de temas ambientales, desde 1999 a la fecha se ha preparado y aprobado políticas públicas con ayuda de la cooperación internacional; las cuales deberían ser evaluadas en su cumplimiento y su pertinencia y con ello, se orientaría mejor el trabajo a desarrollar por los gobernantes que deben planificar anualmente acciones SUS su presupuesto; lo cual hasta permitiría desarrollar mecanismos de auditoría social y transparencia.

Las políticas públicas relacionadas directa e indirectamente con el ambiente y los recursos naturales están disponibles en las páginas WEB de las institucionales encargadas de cada tema y en la página de la Segeplan. También existen normas (leyes, reglamentos, códigos disponibles en la página WEB del Congreso



#### Magaly Arrecis ■ La gestión ambiental pública, sin improvisación

de la República) y convenios y tratados internacionales a los que Guatemala se ha adherido y ratificado, los cuales han sido una línea de orientación para las políticas públicas, algunos de ellos, para mostrar la complejidad del tema, se incluyen en la siguiente lista numerada, donde se indica el año de formulación:

- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (1986)
- 2. Ley de Áreas Protegidas (1989)
- Internacional: Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (1989)
- Internacional: Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES, 1994)
- Acuerdos de Paz (1991-1996) específicamente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995) y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (1996)
- 6. Ley de Minería (1997)

- Internacional: Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992)
- Internacional: Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992)
- 9. Ley Forestal (1996)
- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (1996)
- 11. Código de Salud (1997) y sus reformas (2000)
- Política Forestal Nacional (1999)
- Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (1999)
- Código Municipal (2002) y sus reformas (2002, 2010, 2012 y 2016)
- Política Marco de Gestión Ambiental (2003)
- Política Nacional de Humedales en Guatemala (2005)



#### Magaly Arrecis La gestión ambiental pública, sin improvisación

- Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales (2007)
- Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala (2009)
- Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (2009)
- Política Nacional de Cambio Climático (2009)
- 21. Agenda de Áreas Protegidas y Cambio Climático (2010)
- Política Nacional de Producción más Limpia (2010)
- 23. Plan Sectorial Multianual de Ambiente y Agua (2010)
- Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala (2011)
- Política Nacional de Diversidad Biológica (2011)
- 26. Política Nacional del Agua de Guatemala y su Estrategia (2011)

- Evaluación de la Política Forestal (2011)
- 28. Ley Marco de Cambio Climático (2013)
- Política de Promoción del Riego (2013)
- 30. Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 (2014) el cual tomó en cuenta 15 políticas relacionadas con temas ambientales
- 31. Internacional: Marco de Sendai (marzo 2015) sobre la reducción del riesgo de desastres
- Política Ambiental de Género (2015)
- Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal: mecanismo para el desarrollo rural sostenible de Guatemala 2015-2045 (2015)
- 34. Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y de Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica en Guatemala (2015)



- Política sobre Actividades de Visita en Áreas Protegidas (2015)
- 36. Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos (2015)
- Internacional: Objetivos de Desarrollo Sostenible (septiembre 2015), sus metas e indicadores para Guatemala (2018) y su articulación con el K´atun (2018)
- Internacional: Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (diciembre 2015)
- Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (2016)
- 40. Estrategia Nacional de Reducción de Riesgo de Desastres Vinculada al Cambio Climático (2016)
- Política Nacional de Educación Ambiental (2017)
- 42. Líneas de Investigación en Cambio Climático (2017)
- 43. Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones (2018)

- Estrategia Nacional de Investigación Marino Costera (2018)
- 45. Internacional: Acuerdo de Escazú, Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (2018) pendiente de ser ratificado por el Estado de Guatemala.

En algunos temas está más que clara la ruta a seguir para la gestión del ambiente y los recursos naturales, ya que existen normas, políticas específicas y conjuntas, las más recientes se deben articular con el Plan K'atun.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible y el ambiente

Por otro lado, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los derechos reconocidos después de 1948, constituyen hoy por hoy, la línea de orientación internacional (del cual Guatemala es signatario) para que las personas tengan ahora y en el futuro, una mejor calidad de



Magaly Arrecis ◀ La gestión ambiental pública, sin improvisación

vida y satisfagan sus necesidades de forma digna, como el derecho a un ambiente sano (NU, s.f.).

En un contexto de falta de los cumplimiento de derechos humanos, recientemente en la ciudad de New York, en septiembre de 2015, 193 Estados integrando la 70<sup>a</sup> Asamblea General de Naciones Unidas adoptaron por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de 2015 Guatemala donde aceptó compromiso (CEPAL, s.f.).

De esta manera, afirmaron la necesidad de poner fin a la pobreza y el hambre, disminuir brechas de desigualdad entre países y al interior de los mismos, de construir sociedades más justas, pacíficas, e incluyentes que protejan los derechos humanos, que promuevan la igualdad entre géneros y se comprometan con la sostenibilidad ambiental (CIDOB, s.f.).

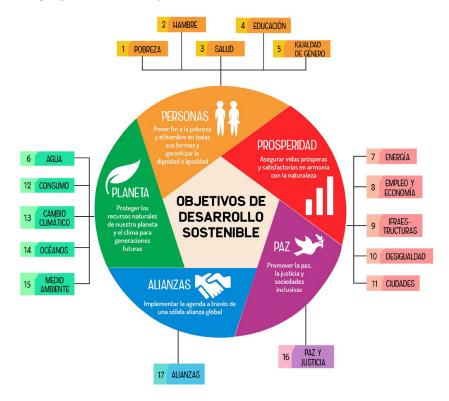
Estado Para ello, cada comprometió a metas indicadores específicos para cada uno de los 17 ODS, los cuales deben alcanzarse en el año 2030 para lograr el bienestar humano, erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos en armonía con la naturaleza, promover la paz y las alianzas (CEPAL, s.f.).

Con esta orientación, los ODS se agrupan en cinco ejes: los primeros cinco (1-5) se relacionan con temas de bienestar de las personas, otros cinco (7-11) se encaminan hacia la prosperidad de la población, otros cinco ODS (6, 12-15) se enfocan en aspectos ambientales que buscan mejorar las condiciones del planeta Tierra, para la presente generación y las futuras (Figura 1) (GVA, 2015).

El ODS 16 busca fomentar la paz y la justicia, promoviendo sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia y el ODS 17 pretende alcanzar una alianza global para el desarrollo, centrada en las necesidades de los más vulnerables y requiere la participación de todos(GVA, 2015).



Figura 1. ODS agrupados en cinco ejes



Fuente: elaboración propia, basado en información de CIDOB, s.f.; GVA, 2015

Los 17 ODS agrupados en los cinco ejes que se orientan hacia personas, prosperidad, planeta, paz y alianzas se describen en cuatro tablas (CIDOB, s.f. y Samaniego, 2016).

En realidad, varios ODS se complementan, ya que constituyen factores que influyen para el cumplimiento de otros, como el caso del ODS3 de salud y bienestar (Tabla 1) que, para ser alcanzado, de alguna manera depende de casi todos los otros ODS, considerados determinan-



tes de la salud de forma directa e indirecta, dependiendo del lugar y las condiciones en que se vive (Arrecis, 2017).

Tabla 1. ODS dentro del eje personas

1 FN DE LA POBREZA	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2 HAMBRE CERO	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3 SALED YBIENESTAR	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5 IGUALDAD DE GENERO	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Fuente: CIDOB, s.f. y Samaniego, 2016

En ese sentido, para que haya salud también es necesario que otros ODS se cumplan(Tablas 2, 3 y 4), como: ausencia de pobreza, hambre cero, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, reducir la desigualdad, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, conservación de océanos y mares, conservación de la vida de ecosistemas terrestres, paz y justicia, y alianzas, articulados contribuyen a la salud (Arrecis, 2017).



Magaly Arrecis ◀ La gestión ambiental pública, sin improvisación

Tabla 2. ODS dentro del eje prosperidad

7 ENERGIA ASSOUBLE YND CONTAMINANTE	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos		
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		
9 INDUSTRIA. INNOVACIÓN E INTRAESTRUCTURA	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALDADES	Reducir la desigualdad en y entre los países		
11 CHUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		

Fuente: CIDOB, s.f. y Samaniego, 2016

Tabla 3. ODS dentro del eje planeta

6 ASUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13 ACCIÓN PORTECLIMA	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14 YIDA SUBMARINA	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Fuente: CIDOB, s.f. y Samaniego, 2016



Tabla 4. ODS dentro de los ejes paz y alianza



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: CIDOB, s.f. y Samaniego, 2016

En el caso de los ODS relacionados con el planeta (ODS 6, 12-15 descritos en la Tabla 3), para alcanzarse sus metas también dependen de las metas y acciones de varios ODS. Por ejemplo, para lograr el ODS 15 uso sostenible de los ecosistemas, las condiciones de vida de la población descritos en los ODS del eje personas (Tabla 1) deberían haberse llevado a un nivel que permita una vida digna y segura para facilitar las condiciones para que la población pueda orientarse a usar de forma sostenible los ecosistemas; así como haber desarrollado de forma responsable con el ambientelos ODS del eje prosperidad (Tabla 2). Además, los ODS 16 y 17 también contribuyen a alcanzar las metas del ODS 15

### Metas e indicadores de ODS del eje planeta

Inicialmente la Segeplan tomó el liderazgo para revisar y articular el Plan nacional de Desarrollo Katun con los ODS, pero lo más importante seguirá siendo cumplir antes o a más tardar en el 2030 con las metas propuestas en los ODS y evitar el incumplimiento e inconvenientes encontrados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Bajo la coordinación de la Segeplan se hizo el ejercicio de definir las metas e indicadores a las que el Estado de Guatemala se comprometió para contribuir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Particularmente para



los ODS 6 y 12-15 del eje planeta, en la Tabla 5 se describe el número de metas e indicadores que ya fueron definidos; los cuales merecen ser analizados y descritos a más detalle por la Segeplan, para su correcta interpretación.

Tabla 5. Número de metas e indicadores para los ODS del eje planeta a los que Guatemala se comprometió

ODS	Objetivo	Metas	Indicadores
		(numerales y	
		literales)	
6	Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible	7	10
	del agua y el saneamiento para todos		
12	Garantizar modalidades de consumo y producción	6	11
	sostenibles		
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el	4	8
	cambio climático y sus efectos (Reconociendo que		
	la Convención Marco de las Naciones Unidas		
	sobre el Cambio Climático es el principal foro		
	intergubernamental internacional para negociar la		
	respuesta mundial al cambio climático)		
14	Observar y utilizar en forma sostenible los	5	6
	océanos, los mares y los recursos marinos para el		
	desarrollo sostenible		
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible	9	18
	de los ecosistemas terrestres, efectuar una		
	ordenación sostenible de los bosques, luchar		
	contra la desertificación, detener y revertir la		
	degradación de las tierras y poner freno a la		
	pérdida de la diversidad biológica		

Fuente: Segeplan. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible Metas Priorizadas Guatemala

Sin entrar a detalles, algunas metas resultan ser muy ambiciosas o por la forma como aparecen redactadas, generan muchas expectativas y se espera que los indicadores propuestos sean los más afortunados para evidenciar haber alcanzado



las metas. Por otro lado, volviendo a la difícil realidad del presupuesto asignado para temas ambientales, la pregunta que vuelve a surgir es si realmente ¿Guatemala cumplirá con los ODS en el 2030?, particularmente aquellos del eje planeta.

#### Referencias bibliográficas

- ANC (Asamblea Nacional Constituyente). (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Recuperado de http://www. minfin.gob.gt/images/downloads/ dcp\_marcolegal/bases\_legales/ Constitucion\_politica\_de\_la\_ republica de guatemala.pdf
- Arrecis, M. (Octubre-diciembre 2016). Reformas socio-ambientales. *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* 5(18), pp 124-135. Recuperado de http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2016/12/IPN-RI-18.pdf
- Arrecis, M. (Agosto 2017). Cambio climático y Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guatemala (parte 2). Revista Análisis de la Realidad Nacional, 6(124), pp 17-168.
   Recuperado de http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/08/IPN-RD-124.pdf

- Arrecis, M. (Octubre-diciembre 2018). Desafíos del ambiente y el desarrollo. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, 7(26), pp 144-168. Recuperado de http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/02/Revista-26-Final-imprenta.pdf
- Arrecis, M. (Febrero 2019). Una Cenicienta en el presupuesto. *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 8(156), pp 27-39. Recuperado de http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/ uploads/2019/02/IPN-RD-156-1.pdf
- CEPAL-Naciones Unidas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (s.f) Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Disponible en http://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible
- CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs). (s.f.). ŻEn qué consisten los ODS? Recuperado de https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\_ods\_2015\_2030/objetivos\_de\_desarrollo\_sostenible\_la\_agenda\_2030\_del\_compromiso\_a\_la\_practica/en\_que\_consisten\_los\_ods
- CRG (Congreso de la República de Guatemala). (1968). Ley del Servicio Civil (Decreto 1748). Recuperado de http://mcd.gob.gt/wp-content/ uploads/2013/07/Ley\_de\_servicio\_ civil.pdf



- CRG. (27 de diciembre de 2018).
  Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto
  General de Ingresos y Egresos del
  Estado para el ejercicio fiscal dos
  mil diecinueve. Diario de Centro
  América. Recuperado de http://
  www.minfin.gob.gt/images/archivos/
  preprobado2019/Decreto\_25\_2018.
  pdf
- GVA (Generalitat Valenciana) (2015)
   Objetivos de Desarrollo Sostenible.
   Disponible en http://www.transparencia.gva.es/web/cooperacion/objetivos-de-desarrollo-sostenible
- Germanwatch. (s.f). Global Climate Risk Index. Alemania. Recuperado de https://germanwatch.org/en/cr
- NU (Naciones Unidas). (s.f.). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de http:// www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/

- República de Guatemala. (2015).
   Contribución prevista y determinada a nivel nacional. Revista Análisis de la Realidad Nacional. 8(156) pp Recuperado de https://www4. unfccc.int/sites/submissions/ INDC/Published%20Documents/ Guatemala/1/Gobierno%20de%20 Guatemala%20INDC-UNFCCC%20 Sept%202015.pdf
- Samaniego, J. (2016) De los ODM a los ODS y la Agenda 2030 en la CEPAL. Disponible en http://www. cepal.org/sites/default/files/events/ files/3.\_de\_los\_odm\_a\_los\_ods\_y\_la\_ agenda\_2030\_joseluis\_samaniego. pdf
- Segeplan. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible Metas Priorizadas Guatemala.





## Ciudad de Chimaltenango: Orígenes y costo del congestionamiento vehicular

#### Ronald Mynor Peláez<sup>1</sup>

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC2

#### Resumen

La ciudad de Chimaltenango, como cabecera municipal y departamental, ha crecido de forma desordenada originándose graves problemas de congestionamiento vehicular sobre la Ruta CA-1 Occidente teniendo como causas: ocupación del derecho de vía, circulación de buses urbanos y extraurbanos, comercio irregular, turismo foráneo y tránsito "de paso". Por ello, en este estudio se realizó un análisis de estas causas así como un comparativo de las implicaciones económicas de este congestionamiento por medio de estimaciones de los costos extras, en concepto de tiempos de recorrido y gasto en combustible, invertidos por los usuarios que utilizan vehículos automotores privados para transitar por el municipio sobre esta ruta durante una semana laboral. Para ello se utilizaron imágenes satelitales de la región que muestran el comportamiento del tránsito vehícular a lo largo de varios periodos de tiempo tomándose la semana comprendida del lunes 1 al viernes 5 del mes de octubre de 2018, el tramo seleccionado de la Ruta CA-1 Occidente fue de 12 kilómetros de largo y comprende del kilómetro 49 en jurisdicción del municipio de El Tejar hasta el kilómetro 61 colindante con el municipio de Zaragoza. Los resultados obtenidos muestran dos periodos de mayor demanda

Continúa en la siguiente página

- 1. Ingeniero Civil egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Profesor Investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Docente Universitario del curso Técnicas de Investigación y Estudio en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de Geografía en el programa de Cursos Libres de Rectoría.
- 2. Agradecimiento: Este artículo es producto de la investigación financiada por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR- de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- y que llevó por título: Congestionamiento en el distribuidor vial de la Ruta CA-1 Chimaltenango. Causas, antecedentes, retos y perspectivas del proyecto de libramiento, la cual fue realizada en el transcurso del primer semestre del año 2018 con cargo a la partida presupuestaria 4.1.16.3.01.0.11.



vehicular que se traducen en tránsito lento, siendo éstos de siete a once de la mañana y de doce a seis de la tarde, con un gasto extra de hasta Q 24.00 diarios que representan el 27% del salario mínimo para actividades no agrícolas y con tiempos de espera para recorrer este tramo de 85 minutos. Lo anterior evidencia la importancia de esta ruta para la movilización vehicular de las personas no sólo en Chimaltenango como también hacia otras regiones del país.

#### Palahras clave

Carretera-libramiento; derecho de vía; gasto-combustibles; mediciones-tránsito vehicular; tiempos de recorrido.

#### Abstract

The City of Chimaltenango, as municipal and departmental capital, has grown in a disorderly manner, causing serious traffic congestion problems on the CA-1 West Route, with the following causes: occupation of the right-of-way, circulation of urban and extra-urban buses, irregular trade, and tourism foreign and "passina" transit. Therefore, in this study an analysis of these causes was made as well as a comparison of the economic implications of this congestion by means of estimates of the extra costs, in terms of travel times and fuel expenses, invested by the users who use private automotive vehicles to transit through the municipality on this route during a workweek. To this end, satellite images of the region were used to show the behavior of vehicular traffic over several periods of time, taking the week from Monday 1 to Friday 5 of the month of October 2018, the selected section of Route CA-1. The West was 12 kilometers long and comprised of kilometer 49 in the jurisdiction of the Municipality of El Tejar up to kilometer 61 adjoining the Municipality of Zaragoza. The results obtained show two periods of greater vehicular demand that translate into slow transit, these being from seven to eleven in the morning and twelve to six in the afternoon, with an extra expense of up to Q 24.00 per day, representing 27% of the minimum wage for non-agricultural activities and with waiting times to travel this 85-minute stretch. The above shows the importance of this route for the vehicular movement of people not only in Chimaltenango but also to other regions of the country.

#### Keywords

Road-clearing; right of way; expense-fuel; measurements-vehicular traffic; travel times



### Introducción

I crecimiento de ciudades pequeñas como las cabeceras municipales conlleva la generación de grandes oportunidades para sus habitantes, pero también crea una serie de requerimientos para los mismos como la necesidad de movilizarse de un lugar a otro para realizar sus actividades diarias; la cual requiere de la disponibilidad de una eficiente infraestructura vial, incluyendo las carreteras.

Dentro de estos municipios, la ciudad de Chimaltenango ha crecido de forma desordenada y con escasa planificación municipal generando graves problemas de congestionamiento vehicular sobre la Ruta Centroamericana o "CA-1 Occidente", afectando no solo las actividades cotidianas de la población que allí reside, como la que transita por esta vía a su paso por el municipio.

Entre las causas que originan dicho congestionamiento están: derecho de vía, el cual está parcialmente ocupado particulares; negocios urbanos y extraurbanos, los cuales circulan dentro del municipio realizando virajes arbitrarios y paradas continuas sin regulación; comercio, en ocasiones informal, que ocupa parte del derecho de vía de la ruta; turismo foráneo, que ingresa al municipio en busca de diversas opciones en especial el centro recreativo Los Aposentos y, tránsito vehicular entre el Occidente y Oriente del país que utiliza esta vía como únicamente "de paso".

Para tener valores comparativos de las implicaciones económicas que este fenómeno tiene para población realizaron se estimaciones de los costos extras, en concepto de tiempos de recorrido y gasto en combustible, invertidos por las personas que transitan por medio de vehículos automotores privados sobre el tramo correspondiente de la Ruta CA-1 Occidente a su paso por este municipio durante una semana laboral.

Para estas estimaciones se utilizaron imágenes satelitales de la red vial del municipio de Chimaltenango disponibles en la aplicación Google Maps que muestran un historial de mediciones del tránsito



diferentes vehicular durante periodos de tiempo; tomando para este estudio la semana comprendida del lunes 1 al viernes 5 del mes de octubre de 2018 en horario de 5:00 a.m. a 10:00 p.m. El tramo seleccionado de la Ruta CA-1 Occidente, de 12 kilómetros de largo, comprende del kilómetro 49, en jurisdicción del municipio de El Tejar, al kilómetro 61 en la colindancia con el municipio de Zaragoza.

Los resultados obtenidos muestran extensos periodos de tiempo para el recorrido del tramo bajo estudio, los cuales se traducen en tránsito lento tanto en la mañana como en la tarde-noche, con un gasto extra de hasta Q 24.00 diarios que representan casi el 30% del salario mínimo para actividades no agrícolas y, para el caso de los días jueves y viernes, se manifiestan tiempos de recorrido de hasta 85 minutos a una velocidad de 9 km/hora.

Lo anterior demuestra la evidente función e importancia de la Ruta CA-1 como un ingreso y egreso para la movilización y transporte la cabecera no sólo para Chimaltenango municipal de como para otras regiones del país. Además, denota el hecho de que el concepto de "horas pico" ha cambiado, por cuanto que el congestionamiento en esta zona ha dejado de tener una dinámica de grandes incrementos puntuales para pasar a otra de "periodos de mayor demanda" con alta concentración de vehículos.

### Santa Ana Chimaltenango

El 29 de octubre de 1825, por medio del Decreto No. 63, la Constituyente Asamblea del Estado de Guatemala otorgó el título de "villa" a la cabecera del municipio de Chimaltenango que en ese entonces se le conocía como Santa Ana Chimaltenango concediéndole, el 15 de mayo de 1926, el título de ciudad que ostenta actualmente. Además, es la cabecera del departamento del mismo nombre y entre sus vías principales es atravesada por la Ruta Centroamericana o CA-1 Occidente.

La historia de este poblado se remonta desde antes de la época de la Colonia, en la que era una importante ciudad amurallada de los kaqchikeles. Se le atribuye su fundación como cabecera departamental al español Pedro de Portocarrero, allegado de Pedro de Alvarado, en el año 1526 (Gall, 1976).



Según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, para el año 2010 era el segundo municipio con menor grado de pobreza y pobreza extrema del departamento; teniendo para el 2018, en base a las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, una población total de 159,128 habitantes con el 83% de ellos viviendo en el área urbana.

El Plan de Desarrollo Municipal de Chimaltenango describe que la alta concentración en el área urbana responde a la dinámica comercial propia del municipio; favoreciendo el establecimiento de empresas y comercios diversos. Este municipio es conocido tradicionalmente como "La Puerta a Occidente", por lo cual mantiene una constante actividad comercial productos especialmente de agrícolas como hortalizas para consumo humano (SEGEPLAN, 2010).

Además, la gran cantidad de personas que transitan por la Ruta CA-1 Occidente en jurisdicción de este municipio propicia la generación, casi sin regulación, de la economía informal, el autoempleo y la oferta de servicios diversos como tiendas, comedores, locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, talleres de mecánica, panaderías y ventas de

vehículos entre otros, resaltando el hecho que:

El nivel de dotación de carreteras tiene una influencia directa en la elección del lugar de emplazamiento, lo cual se aprecia en los municipios localizados en la cercanía de otras infraestructuras viales de importancia regional, pues estos municipios presentan un mayor crecimiento en su número de establecimientos (Obregón, 2010, p. 10).

anteriores condiciones Las propician la generación actividades comerciales y oferta de trabajo, incluso para habitantes de municipios vecinos tomando en cuenta que Chimaltenango es cabecera departamental. Por ello cuenta con una mayor cobertura en servicios como educación y salud pero también estas han propiciado el crecimiento urbano acelerado y la alta densificación del territorio con poca regulación municipal.

# Orígenes del congestionamiento vial

Chimaltenango está comunicado por medio de carreteras con otros municipios de considerable

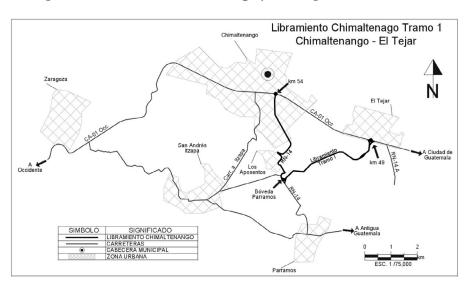


actividad económica como El Tejar a través de la Ruta CA-1 Occidente, San Andrés Itzapa por medio de la Ruta Departamental 7 y Antigua Guatemala en el Departamento de Sacatepéquez por la Ruta Nacional 14, así como Sumpango y San Lucas Sacatepéquez en el mismo departamento.

Además, a finales del año 2018 se puso en funcionamiento la primera fase de una nueva carretera conocida como "Libramiento de Chimaltenango", la cual conecta con la Ruta CA-1 Occidente y que busca absorber parte del tránsito vehicular que ocasiona el actual congestionamiento en el municipio (Ver Ilustración No. 1).

Ilustración No. 1.

Principales carreteras de Chimaltenango y municipios aledaños



Fuente: Jessica Herrera, Practicas Finales -FIUSAC- segundo semestre 2018



Al respecto, se tienen referencias que desde finales del siglo pasado ya se manifestaban problemas de congestionamiento vehicular en la cabecera municipal de Chimaltenango, especialmente en su área urbana sobre el tramo de la Ruta CA-1 Occidente demandando por parte de la sociedad soluciones para "librar" el tránsito de ingreso y egreso a este municipio, el cual constituye un centro de comercio con una movilidad local y otra de traslado hacia diferentes centros poblados.

Lo anterior ha ocasionado que este municipio se transforme en una "ciudad dormitorio", originando pendulares movimientos traslados diarios de sus habitantes, especialmente hacia Ciudad de Guatemala en busca de fuentes de trabajo y estudio, entre otras, los cuales ocasionan problemas congestionamiento vehicular el trayecto entre lugares. Εl propio municipio, como una sub-región, contiene un considerable tráfico pesado interno de transporte de mercaderías, debido a la actividad industrial y artesanal de la zona, lo cual complica aún más el congestionamiento debido al tránsito de estos vehículos en el sector (SEGEPLAN, 2010).

dinámicas movilidad las de descritas anteriormente ocurren principalmente a lo largo de la Ruta CA-1 Occidente en jurisdicción del municipio, con tránsito vehicular que realiza virajes a la izquierda, paradas continuas sin control por parte de las unidades de transporte de pasajeros e invasión derecho de vía para la instalación de negocios de diversa índole y en algunos casos sin autorización municipal.

Además, existen flujos otros vehiculares que causan congestionamiento vial la en cabecera municipal de Chimallos vehículos tenango, como comerciales transporte de carga y mercadería hacia mercado central y la terminal de buses; así como el tránsito que busca los sitios turísticos como el balneario Los Aposentos. Esta circulación ocasiona diversidad de movimientos y maniobras por parte de los vehículos, algunas veces de manera imprudente, los cuales pretenden usar el mismo espacio al mismo tiempo.

Lo anterior conlleva a la reflexión de que, más que la sola implementación de más carreteras, es necesario incrementar en las personas el factor cultural vial para evitar la incomprensión de las



normas y señales de tránsito, pero principalmente el irrespeto hacia otros conductores y peatones.

En respuesta a los anteriores problemas, como se mencionó anteriormente, en el año 2015 se inició la construcción de un nuevo proyecto para solucionar los mismos, consistente en una carretera que circunvalará área urbana del municipio para absorber parte del flujo vehicular que por allí transita. Este proyecto consiste en la construcción de una carretera de 14 kilómetros de longitud y dos carriles en cada sentido para librar el actual congestionamiento vehicular de la Ruta CA-1 Occidente a su paso por la cabecera municipal de Chimaltenango.3

Como puede observarse en las consideraciones anteriores, el origen del congestionamiento vehicular en la cabecera municipal de Chimaltenango tiene varias causas, por lo cual a continuación se hace una breve descripción de las mismas:

### Derecho de vía

Una de las causas que origina el congestionamiento antes descrito lo constituye el gabarito, o ancho actual, del tramo de la Ruta CA-1 Occidente que pasa por el municipio de Chimaltenango, el cual es de únicamente un carril para cada sentido en tanto que los tramos de esta vía al ingreso y egreso del municipio son de dos carriles. Lo anterior provoca en el tránsito vehicular el efecto de "embudo", al reducirse el ancho y la cantidad de carriles en uno o varios puntos de la misma. Este tramo de la Ruta CA-1 Occidente no cuenta además con un separador central o "arriate" que permitiera la construcción de carriles auxiliares para virajes a la izquierda en puntos importantes dentro del municipio.

Lo anterior ocurre a pesar de que esta vía posee, por estar clasificada como "Ruta Nacional", un ancho de vía de 12.5 metros a ambos lados de la misma lo cual denota debilidad en la gestión, tanto municipal como del Gobierno Central, para la efectiva posesión y administración de estos terrenos dificultando el posterior reclamo de éstos para futuras ampliaciones de la infraestructura vial. Además, en algunos casos

<sup>3.</sup> Esta carretera se analizará posteriormente en otro artículo relacionado.



estos terrenos han sido ocupados de manera ilegal por la población del lugar, prefiriendo las corporaciones municipales el circunscribirse únicamente a la gestión del espacio que ha quedado disponible en la carretera.

Esta falta de control y gestión el municipal genera USO inadecuado de las vías creando. por ejemplo, carriles improvisados en áreas no destinadas para ello, así como la actividad comercial de carácter informal que ocupa de manera ilegal el derecho de vía, dificultando el tránsito de los conductores que, en este caso del municipio de Chimaltenango, ocasiona pérdidas para el país de Q 77 millones al mes (Fernández, 2017).

El derecho de vía le pertenece al Estado a través de la gestión del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, pero este no se hace valer causando un empoderamiento de la población y el irrespeto de la normativa vial. Lo anterior hace difícil la ampliación de esta ruta para una mayor capacidad vehicular y la implementación, por ejemplo, de vías exclusivas de transporte urbano y extraurbano de pasajeros.

## Buses de transporte público

Otro factor del congestionamiento vehicular es debido al ingreso de buses de transporte urbano y extraurbano provenientes del Occidente y Oriente del país, además de las unidades de transporte internas, que se dirigen hacia la terminal y parque central al norte del municipio así como también al balneario Los aposentos y otros lugares poblados ubicados al Sur del municipio a través de la Ruta Nacional 14

Estas unidades de transporte paradas continuas y realizan sin regulación por parte de las autoridades municipales, además de manifestar una falta de cultura vial en cuanto a circular en contra de la vía y utilizar parte de esta como un carril auxiliar para rebasar otros vehículos ocasionando "embudos" en ambos sentidos de la misma. Además, se considera que una cantidad importante de estos buses transita únicamente "de paso" por el municipio hacia otros lugares poblados del Oriente y Occidente del país.

Este comportamiento se observa también en otras opciones de transporte como autos de



alquiler o taxis, motocicletas, buses de transporte interno y los denominados "tuc-tuc", con poca regulación de las autoridades correspondientes.

Además, las intersecciones un mismo nivel con carreteras importantes, como el caso de la Ruta CA-1 Occidente con las principales calles del municipio, son puntos que generalmente poseen una alta dinámica comercial con tránsito vehicular constante y cruce continuo de peatones de un lado a otro de las vías. Lo anterior incentiva surgimiento el paradas improvisadas de buses, tanto urbanos como extraurbanos. ocasionando la desaceleración del flujo vehicular en la ruta.

### Comercio

La dinámica del municipio y Chimaltenango cabecera de descrita anteriormente provoca dos fenómenos: el intercambio comercial, debido a la oferta de productos y servicios y la movilidad de la población a través del transporte público y vehículos particulares, que ingresan a la terminal de buses ubicada al Norte del área urbana del municipio. Asimismo, la actividad de los mercados de Chimaltenanao genera gran cantidad de viajes de traslado de un lugar a otro, en especial hacia el mercado municipal en donde se da el comercio de hortalizas y otros productos agrícolas, además de una alta producción industrial y artesanal de textiles.

Lo anterior genera un movimiento considerable de personas, las cuales además usan vehículos automotores privados y públicos que inciden en los actuales problemas de congestionamiento vial, en especial al realizar virajes a la izquierda y paradas continuas en las vías.

### Turismo

La Ciudad de Chimaltenango cuenta con un importante centro turístico como lo es el Parque Aposentos", Nacional "Los declarado así por el Gobierno del Coronel Carlos Castillo Armas el 26 de mayo de 1955, el cual constituye la fuente hídrica que da origen al río Guacalate. Además, dentro del municipio está la reserva de Protección Especial de San Rafael Pixcayá, declarada así en el año 1989 debido a que es una zona de recarga hídrica perteneciente a la cuenca del río del mismo nombre, el cual abastece de agua potable a una parte importante del municipio de Guatemala (Gall, 1976).



Los anteriores centros de atracción turística generan movilización de personas con el consecuente congestionamiento de las principales vías del municipio, en especial la Ruta CA-1 Occidente, Ruta Nacional 14 y con riesgo potencial para futuros proyectos viales como el mencionado libramiento de Chimaltenango. Al respecto, se hace mención de la escasa existencia de pasarelas peatonales en estas vías lo cual aumenta el riesgo para el peatón, ya sea propio del lugar o foráneo por razones de turismo; aunado también a una falta de cultura para cruzar las carreteras sin tomar precauciones ni considerar la gran cantidad de automotores que transita por estos sectores.

# Tránsito de paso

Según la Dirección General de Caminos, para el año 2015, circulaban diariamente 20 483 vehículos en ambos sentidos de la Ruta CA-1 Occidente en el municipio de Chimaltenango; de los cuales el 55% correspondían al transporte liviano y el 45% al transporte pesado; dando como resultado un total de 143 000 vehículos a la semana y más de 700 000 al mes (Fernández, 2017).

Como se mencionó anteriormente, una parte considerable de los vehículos que transitan por el municipio lo hacen únicamente de paso hacia otras regiones del país quedando otra parte circulando internamente dentro del mismo, en especial hacia la terminal de buses y el parque central al Norte, a través de la 6ª. Avenida de la Zona 1, y hacia el Sur por medio de la Ruta Nacional 14 que conduce al balneario Los Aposentos y otros lugares poblados.

# Tiempos y costos del congestionamiento

En el año 2015 circulaban en el municipio de Chimaltenango, 11 265 vehículos livianos y 9, 218 de transporte pesado. Según Eduardo Velásquez, economista y sociólogo del Centro de Estudios urbanos y Regionales de la USAC, la pérdida económica diaria del transporte liviano en el tramo de Chimaltenango diariamente asciende a Q 751 000 y para el transporte pesado de Q 1 843 000, con una cantidad total de casi Q 2 6000 000 (Fernández, 2017).

Para tener un imaginario comparativo de las implicaciones económicas del congestionamiento vial en el municipio de Chimaltenango, previo a la puesta en



funcionamiento de la carretera de libramiento mencionada anteriormente, se realizaron estimaciones de los costos extras, en concepto de tiempos de recorrido y gastos en combustibles, invertidos en la movilización de las personas que utilizan vehículos automotores privados a través del tramo correspondiente de la Ruta CA-1 Occidente durante una semana laboral

Fn la realización de las estimaciones. mencionadas se analizaron imágenes satelitales de la red vial del municipio de Chimaltenango por medio de la aplicación Google Maps, la cual muestra un historial de mediciones del tránsito vehicular en carreteras en todo el planeta a lo largo de diferentes periodos de tiempo; tomándose para este estudio la semana comprendida del lunes 1 al viernes 5 del mes de octubre de 2018, previa a la apertura de la primera fase del libramiento de Chimaltenango, la cual se realizó el día 16 del mismo mes.

El horario establecido fue de 5:00 a.m. a 10:00 p.m. para ambos sentidos del flujo vehicular y el tramo seleccionado de la Ruta CA-1 Occidente, para el acopio de datos, tiene una longitud de

12 kilómetros comprendidos del kilómetro 49, en jurisdicción del municipio de El Tejar, hasta el kilómetro 61 en el límite municipal con el municipio de Zaragoza.

Los datos obtenidos consisten en tiempos aproximados de recorrido para la distancia antes descrita, realizándose a partir de estos los cálculos de las velocidades aproximadas y el costo extra, en tiempo laboral y combustible, invertidos en recorrer el mencionado tramo en las fechas indicadas; tomando para ello un precio promedio del galón de combustible tipo gasolina de Q 24.00 (Ver Tabla No. 1).

Este costo extra es una cantidad representativa del dinero se gasta "de más", al estar inmerso cada vehículo particular diariamente en el congestionamiento y es independiente del gasto "normal" en combustibles que se invertiría al transitar a lo largo de este tramo a una velocidad, por ejemplo, de 60 kilómetros por hora la cual es considerada una velocidad constante que provoca en el conductor una sensación de comodidad al no tener que realizar paradas continuas largos periodos de tiempo.



Tabla No. 1.

Tiempos de recorridos y costo en quetzales del tránsito vehicular del tramo de la Ruta CA-1 en el municipio de Chimaltenango en sentido Occidente a Oriente del día lunes 1 de octubre del año 2018.

Hora	Tiempo	Velocidad	Costo extra
нога	(minutos)	(km/h)	(Q)
05:00 am	18	40.00	1.95
06:00 am	22	32.73	3.25
07:00 am	40	18.00	9.10
08:00 am	45	16.00	10.72
09:00 am	40	18.00	9.10
10:00 am	35	20.57	7.47
11:00 am	40	18.00	9.10
12:00 pm	40	18.00	9.10
01:00 pm	40	18.00	9.10
02:00 pm	35	20.57	7.47
03:00 pm	35	20.57	7.47
04:00 pm	40	18.00	9.10
05:00 pm	45	16.00	10.72
06:00 pm	45	16.00	10.72
07:00 pm	30	24.00	5.85
08:00 pm	26	27.69	4.55
09:00 pm	22	32.73	3.25
10:00 pm	18	40.00	1.95

Fuente: Elaborada por Elio René Chicas, Prácticas Finales FI-USAC primer semestre 2018, con base en imágenes satelitales de Google Maps 2018.

Esta tabla muestra el comportamiento, para el tramo antes descrito, del tránsito en el sentido Occidente-Oriente para el día lunes 1 de octubre del año 2018. En la misma puede apreciarse un incremento de tiempo y reducción de la velocidad a partir de las 7:00

de la mañana, el cual se mantiene constante hasta las 6:00 de la tarde, comportamiento similar al del día martes 2 de octubre de la misma semana.

Ambos días muestran tiempos de recorrido en promedio de 40



minutos para los 12 kilómetros descritos a una velocidad de 18 km y un costo extra, para los automovilistas, de alrededor de Q 9.00 en concepto de tiempo laboral y gasolina. Este comportamiento varía a partir del día miércoles tal como se describe en la Tabla No. 2.

Tabla No. 2.

Tiempos de recorridos y costo en quetzales del tránsito vehicular del tramo de la Ruta CA-1 en el municipio de Chimaltenango en sentido Occidente a Oriente del día miércoles 3 de octubre del año 2018.

Hora	Tiempo	Velocidad	Costo extra
	(minutos)	(km/h)	(Q)
05:00 am	18	40.00	1.95
06:00 am	22	32.73	3.25
07:00 am	35	20.57	7.47
08:00 am	40	18.00	9.10
09:00 am	40	18.00	9.10
10:00 am	40	18.00	9.10
11:00 am	40	18.00	9.10
12:00 pm	50	14.40	12.35
01:00 pm	55	13.09	13.97
02:00 pm	50	14.40	12.35
03:00 pm	45	16.00	10.72
04:00 pm	50	14.40	12.35
05:00 pm	55	13.09	13.97
06:00 pm	55	13.09	13.97
07:00 pm	40	18.00	9.10
08:00 pm	26	27.69	4.55
09:00 pm	22	32.73	3.25
10:00 pm	18	40.00	1.95

Fuente: Elaborada por Elio René Chicas, Prácticas Finales FI-USAC primer semestre 2018, con base en imágenes satelitales de Google Maps 2018.

En este día se presentaban dos periodos significativos en el congestionamiento: de 7:00 a 11:00 de la mañana y de 12:00 a 6:00 de la noche, mostrando un notable incremento del mismo a partir del segundo periodo, el cual se



mantenía para el resto de los días de la semana laboral.

Sin embargo, como se indicó anteriormente, para el día miércoles se observa un cambio en este comportamiento, manifestándose dos periodos de tiempo considerados de "mayor demanda", el primero de ellos de 7 a 11 horas con un tiempo promedio de 40 minutos para recorrer los 12 kilómetros a una velocidad de 18 km/hora y un costo extra para el automovilis-

ta de Q 9.00 por ese periodo de tiempo.

Para el segundo periodo, de 12 a 18 horas, las estimaciones dan cuenta de incrementos en el tiempo necesario para recorrer este tramo con un promedio de 50 minutos, con una reducción de la velocidad a 15 km/hora y un costo extra de Q 12.00. Este nuevo comportamiento se evidencia aún más los días jueves y viernes, el cual se muestra en las tablas No.3 y No.4.

Tabla No. 3.

Tiempos de recorridos y costo en quetzales del tránsito vehicular del tramo de la Ruta CA-1 en el municipio de Chimaltenango en sentido Occidente a Oriente del día jueves 4 de octubre del año 2018.

Hora	Tiempo	Velocidad	Costo extra
Hora	(minutos)	(km/h)	(Q)
05:00 am	18	40.00	1.95
06:00 am	22	32.73	3.25
07:00 am	35	20.57	7.47
08:00 am	40	18.00	9.10
09:00 am	40	18.00	9.10
10:00 am	40	18.00	9.10
11:00 am	40	18.00	9.10
12:00 pm	50	14.40	12.35
01:00 pm	55	13.09	13.97
02:00 pm	50	14.40	12.35
03:00 pm	50	14.40	12.35
04:00 pm	50	14.40	12.35
05:00 pm	55	13.09	13.97
06:00 pm	65	11.08	17.22
07:00 pm	40	18.00	9.10
08:00 pm	28	25.71	5.20
09:00 pm	22	32.73	3.25
10:00 pm	20	36.00	2.60

Fuente: Elaborada por Elio René Chicas, Prácticas Finales FI-USAC primer semestre 2018, con base en imágenes satelitales de Google Maps 2018.



En esta tabla se evidencia el comportamiento del tránsito vehicular en los dos periodos de mayor demanda antes indicados, mostrando incrementos tanto en el tiempo invertido para recorrer

el tramo como el costo extra promedio de Q 14.00 para el segundo de estos así como también una disminución de la velocidad de conducción para el sentido de Occidente a Oriente.<sup>4</sup>

Tabla No. 4. Tiempos de recorridos y costo en quetzales del tránsito vehicular del tramo de la Ruta CA-1 en el municipio de Chimaltenango en sentido Occidente a Oriente del día viernes 5 de octubre del año 2018.

Hora	Tiempo	Velocidad	Costo extra
пога	(minutos)	(km/h)	(Q)
05:00 am	18	40.00	1.95
06:00 am	22	32.73	3.25
07:00 am	40	18.00	9.10
08:00 am	45	16.00	10.72
09:00 am	45	16.00	10.72
10:00 am	50	14.40	12.35
11:00 am	55	13.09	13.97
12:00 pm	65	11.08	17.22
01:00 pm	70	10.29	18.85
02:00 pm	70	10.29	18.85
03:00 pm	70	10.29	18.85
04:00 pm	80	9.00	22.10
05:00 pm	80	9.00	22.10
06:00 pm	85	8.47	23.72
07:00 pm	55	13.09	13.97
08:00 pm	40	18.00	9.10
09:00 pm	26	27.69	4.55
10:00 pm	20	36.00	2.60

Fuente: elaborada por Elio René Chicas, Prácticas Finales FI-USAC primer semestre 2018 con base en imágenes satelitales de Google Maps 2018.

<sup>4.</sup> Al respecto de la pérdida económica que representan los congestionamientos viales en el país, el Banco de Guatemala estimó que para el año 2011 hubo Q 1 386 millones de pérdida en salarios horas/hombre y Q 1 271 millones en gasto de combustible, para un total de Q 2 657 millones equivalentes a un costo extra de US\$ 341 millones al año.



Para el día viernes se observa un cambio significativo de las variables del horario de 12 a 18 horas, con un incremento en el tiempo promedio de conducción a 72 minutos para el segundo periodo, alrededor de una hora y cuarto de espera, y un costo extra de hasta Q24.00 con una reducción de la velocidad a 10 km/hora.

Las anteriores tablas, correspondientes a los días miércoles y jueves, daban cuenta de un cambio en el comportamiento del congestionamiento en sentido Occidente-Oriente de la Ruta CA-1 con respecto a días anteriores, evidenciando tiempos promedio de alrededor de una hora de espera en este tramo y un costo extra invertido en esa hora de alrededor de Q 10.

El caso del día viernes en la tarde era aún más contrastante por cuanto se incrementaban considerablemente los tiempos de recorrido, especialmente en el horario de 4 a 6 de la tarde que representaba casi una hora y media de espera en el tránsito vehicular para atravesar el municipio a una velocidad de 10 km/hora, invirtiendo una cantidad de Q 24 el cual representaba el 27% del salario mínimo diario para actividades agrícolas y no agrícolas.<sup>5</sup>

de manera resumen, continuación se presentan la Tabla No. 5 que describe los promedios de tiempos y costo extra del conaestionamiento en la semana antes descrita en la Ruta CA-1, para el sentido del flujo vehicular de Occidente-Oriente. En ella puede apreciarse un tránsito "lento" a lo largo del día, expresado en largos periodos de tiempo y reducción de la velocidad; especialmente de siete de la mañana a seis de la tarde, comportamiento que se manifiesta en general para cada uno de los días de la semana en mención.

<sup>5.</sup> Según el Acuerdo Gubernativo número 297-2017 publicado en el Diario de Centro América, el salario mínimo diario para actividades agrícolas y no agrícolas era de Q 90.16 y para actividades exportadoras y de maquila de Q 82.46 vigentes hasta el 31 de diciembre del año 2018.



Tabla No. 5.

Promedio de tiempos de recorrido y costo extra del tránsito vehicular en el tramo de la Ruta CA-1 del municipio de Chimaltenango en sentido Occidente a Oriente, semana del lunes 1 al viernes 5 de octubre de 2018.

Hora	Tiempo	Velocidad	Costo extra
пога	(minutos)	(km/h)	(Q)
05:00 am	18	40	1.95
06:00 am	22	33	3.25
07:00 am	37	20	8.12
08:00 am	42	17	9.75
09:00 am	40	18	9.10
10:00 am	40	18	9.10
11:00 am	42	18	9.75
12:00 pm	49	15	12.02
01:00 pm	53	14	13.32
02:00 pm	49	16	12.02
03:00 pm	47	16	11.37
04:00 pm	53	14	13.32
05:00 pm	56	13	14.30
06:00 pm	60	13	15.60
07:00 pm	40	19	9.10
08:00 pm	29	25	5.59
09:00 pm	23	31	3.64
10:00 pm	19	38	2.34

Fuente: Elaborado por Elio René Chicas, Prácticas Finales FI-USAC primer semestre 2018, con base en imágenes satelitales de Google Maps 2018.

Esta tabla muestra dos periodos de tiempo significativos en el congestionamiento, los cuales se mantienen constantes durante la mayor parte de la semana en mención, marcándose un periodo de mayor demanda vehicular de 7:00 am a 11:00 am y un notable incremento del mismo a partir del mediodía, de 12:00 pm a 6:00 pm.



Los comportamientos del tránsito vehicular, descritos en las tablas anteriores, muestran aue "pico" ha concepto de horas evolucionado hacia periodos de "mayor demanda vehicular" con largos ciclos de tiempo de congestionamiento constante con moderados repuntes determinadas horas dentro de esos periodos.

Estos periodos de mayor demanda son mantenidas a lo largo del día por la oferta de fuentes de trabajo y alta concentración de diversos servicios y comercio en el municipio. Lo anterior genera el movimiento de una población considerable, como fuerza de trabajo, que sufre un desgaste de su bienestar debido al enfrentamiento del congestionamiento vial, necesario para llegar a esas fuentes y del tiempo empleado para ello (Pradilla, 2007).

Es de hacer mención que las estimaciones anteriores corresponden al flujo vehicular que transitaba por el municipio de Chimaltenango en dirección Occidente a Oriente por lo cual, para complementar este estudio, se realizaron las mismas estimaciones para el tránsito en el sentido de Oriente a Occidente, en el mismo tramo y horario descritos.

Estas nuevas estimaciones muestran comportamiento similares a los descritos anteriormente para la mayoría de los días de la semana exceptuando el lunes y viernes, por lo cual a continuación se presentan únicamente las tablas No. 6 y No. 7 de estos dos días.



Tabla No. 6.

Tiempos de recorridos y costo en quetzales del tránsito vehicular del tramo de la Ruta CA-1 en el municipio de Chimaltenango en sentido Oriente a Occidente del día lunes 1 de octubre del año 2018.

Hora	Tiempo	Velocidad	Costo extra
пога	(minutos)	(Km/h)	(Q)
05:00 am	20	36.00	2.60
06:00 am	24	30.00	3.90
07:00 am	35	20.57	7.47
08:00 am	40	18.00	9.10
09:00 am	40	18.00	9.10
10:00 am	40	18.00	9.10
11:00 am	45	16.00	10.72
12:00 pm	50	14.40	12.35
01:00 pm	55	13.09	13.97
02:00 pm	45	16.00	10.72
03:00 pm	45	16.00	10.72
04:00 pm	45	16.00	10.72
05:00 pm	55	13.09	13.97
06:00 pm	50	14.40	12.35
07:00 pm	40	18.00	9.10
08:00 pm	26	27.69	4.55
09:00 pm	20	36.00	2.60
10:00 pm	18	40.00	1.95

Fuente: elaborado por Elio René Chicas, Prácticas Finales FI-USAC primer semestre 2018, con base en imágenes satelitales de Google Maps.

Nuevamente se observa un periodo de reducción considerable de la velocidad de siete de la mañana a seis de la tarde con respecto a otras horas de día y parte de la noche, con un leve incremento en los tiempos de alrededor de 10 minutos con respecto al flujo anterior de Occidente a Oriente para el mismo día.



Tabla No. 7.

Tiempos de recorridos y costo en quetzales del tránsito vehicular del tramo de la Ruta CA-1 en el municipio de Chimaltenango en sentido Oriente a Occidente del día viernes 5 de octubre del año 2018.

Hora	Tiempo	Velocidad	Costo extra
	(minutos)	(Km/h)	(Q)
05:00 am	18	40.00	1.95
06:00 am	24	30.00	3.90
07:00 am	35	20.57	7.47
08:00 am	45	16.00	10.72
09:00 am	45	16.00	10.72
10:00 am	45	16.00	10.72
11:00 am	50	14.40	12.35
12:00 pm	60	12.00	15.60
01:00 pm	60	12.00	15.60
02:00 pm	60	12.00	15.60
03:00 pm	60	12.00	15.60
04:00 pm	65	11.08	17.22
05:00 pm	75	9.60	20.47
06:00 pm	70	10.29	18.85
07:00 pm	60	12.00	15.60
08:00 pm	45	16.00	10.72
09:00 pm	28	25.71	5.20
10:00 pm	22	32.73	3.25

Fuente: elaborado por Elio René Chicas, Prácticas Finales FI-USAC primer semestre 2018, con base en imágenes satelitales de Google Maps.

El día viernes presenta un incremento considerable del congestionamiento vial para este sentido con respecto a días anteriores, aunque en un menor grado que para el de Occidente-Oriente, con un costo extra máximo de Q 20.00. Lo anterior evidencia que el viernes era el día de mayor conflictividad vehicular en ambos sentidos previo a la



habilitación del Libramiento de Chimaltenango.

Los comportamientos del tránsito vehicular, descritos en las tablas anteriores, muestran aue concepto de horas "pico" ha evolucionado hacia periodos de "mayor demanda vehicular" con largos ciclos de tiempo de congestionamiento constante moderados repuntes determinadas horas dentro esos periodos.

Estos periodos de mayor demanda son mantenidas a lo largo del día por la oferta de fuentes de trabajo y alta concentración de diversos servicios y comercio en el municipio. Lo anterior genera el movimiento de una población considerable, como fuerza de trabajo, que sufre un desgaste de su bienestar debido al enfrentamiento del congestionamiento vial, necesario para llegar a esas fuentes y del tiempo empleado para ello (Pradilla, 2007).

A manera de resumen, a continuación se presenta la Tabla No. 8 que describe los promedios de tiempos y costo extra del congestionamiento en la semana antes descrita en la Ruta CA-1 para el sentido del flujo vehicular de Oriente-Occidente.



Tabla No. 8. Promedio de tiempos de recorrido y costo extra del tránsito vehi-

cular en el tramo de la Ruta CA-1 en el municipio de Chimaltenango en sentido Oriente a Occidente, semana del lunes 1 al viernes 5 de octubre de 2018.

Hora	Tiempo	Velocidad	Costo extra
пога	(minutos)	(Km/h)	(Q)
05:00 am	19	38	2.21
06:00 am	23	32	3.51
07:00 am	35	21	7.47
08:00 am	41	18	9.42
09:00 am	42	17	9.75
10:00 am	40	18	9.10
11:00 am	46	16	11.05
12:00 pm	51	14	12.67
01:00 pm	53	14	13.32
02:00 pm	48	15	11.70
03:00 pm	48	15	11.70
04:00 pm	51	14	12.67
05:00 pm	57	13	14.62
06:00 pm	53	14	13.32
07:00 pm	42	18	9.75
08:00 pm	29	26	5.52
09:00 pm	22	33	3.38
10:00 pm	19	38	2.34

Fuente: elaborado por Elio René Chicas, Prácticas Finales FI-USAC primer semestre 2018, con base en imágenes satelitales de Google Maps.

Puede apreciarse un tránsito "lento" a lo largo del día, expresado en largos periodos de tiempo y reducción de la velocidad; especialmente de 7 de la mañana a seis de la tarde, comportamiento que se manifiesta en general para cada uno de los días de la semana en ambos sentidos.



### Colofón

principales causas que originan el actual congestionamiento vehicular del municipio y cabecera de Chimaltenango son: la ocupación del derecho de vía de la Ruta CA-1 Occidente por parte de negocios particulares; la circulación interna de buses urbanos extraurbanos realizan maniobras y paradas continuas arbitrarias; el comercio que ocupa los laterales de la vía en ocasiones de manera irregular; la circulación de turismo foráneo dentro del municipio y el tránsito vehicular de paso Occidente y Oriente del país.

El concepto de "horas pico" ha cambiado para el caso del congestionamiento vehicular de la Ciudad de Chimaltenango, por cuanto que este ha dejado de tener una dinámica de grandes incrementos puntuales para pasar a otra de "periodos de mayor demanda" con alta concentración vehicular contante a lo largo de un margen de tiempo de varias horas tanto en la mañana como en la tarde y parte de la noche.

ΕI tramo de la Ruta CA-1 Occidente, en jurisdicción del municipio de Chimaltenango, muestra diariamente entre uno y dos periodos de mayor demanda vehicular que se traducen en tránsito lento y que representan de manera general un gasto extra de hasta Q 24.00 en comparación con el gasto normal que representaría recorrer esa parte de la vía a una velocidad constante y sin paradas continuas.

Para el primer "periodo de mayor demanda", el cual se da en los días lunes y martes de siete a dieciocho horas, las estimaciones de velocidades y tiempos de recorrido realizadas muestran un promedio de 40 minutos para recorrer la distancia descrita, a una velocidad de 18 km y un costo extra de Q 9.00 en concepto de tiempo laboral y combustible tipo aasolina.

Durante los días miércoles, jueves y viernes de la semana bajo estudio se manifiestan dos periodos de tiempo de mayor demanda, siendo el segundo de ellos, de 12:00 a 18:00 horas, el que muestra mayores incrementos con tiempos de recorrido de hasta 85 minutos a una velocidad de 9 km/hora y costos extras por día de hasta Q 24.00.



Lo anterior demuestra la evidente función e importancia de la Ruta CA-1 Occidente como un ingreso y egreso para el municipio de Chimaltenango así como para la movilización de los usuarios hacia otras regiones como la costa Sur, Ciudad de Guatemala y Oriente del país.

### Referencias bibliográficas

- Fernández, J. (30 de noviembre de 2017). *Chimaltenango: la suma de todos los males en una carretera*. Obtenido de Plaza Pública: https://www.plazapublica.com.gt/content/chimaltenango-la-suma-de-todos-los-males-en-una-carretera
- Gall, F. (1976). *Diccionario Geográfico Nacional*. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional.
- Obregón, S. (2010). Estudio comparativo. *Economía, sociedad y territorio*, 1-47.
- Pradilla, E. (2007). Ciudad de México: el automóvil contra el transporte colectivo. Investigación y Diseño. Obtenido de http://www.emiliopradillacobos.com/arts2/CDMexEl%20autovsTransporteColectivo.pdf
- SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo Chimaltenango, Chimaltenango*. Ciudad de Guatemala: SEGEPLAN.





# Del norte de Centroamérica al norte de América: origen, destino y gestión de las migraciones

### Juan Alberto Fuentes Knight<sup>1</sup>

Economista independiente

Este artículo incluye un breve diagnóstico acerca de las migraciones de Guatemala, El Salvador y Honduras, así como una propuesta para enfrentar los desafíos que plantean. Ante el hecho que las brechas de productividad entre los países centroamericanos y los países de destino de las migraciones son la principal causa de esa movilidad humana, habría que implementar políticas para aumentar la productividad laboral de Centroamérica de manera agresiva. Requeriría una transformación productiva con fuertes inversiones, intensivas en mano de obra. En el área rural se podría lograr mediante el apoyo al desarrollo de la agricultura no tradicional y la agroindustria y en el sector de servicios por la vía de un auge del turismo. Solamente mejorar la educación y la salud, o asignar transferencias sociales, podrían generar más migraciones si no hay un aumento paralelo y significativo de la inversión y el empleo. Al mismo tiempo, las migraciones no podrán detenerse repentinamente: el desafío es lograr un flujo de migraciones ordenado, regular y protegido. La ampliación y mejora de los regímenes de migración temporal de México, Canadá y Estados Unidos podría ser una contribución decisiva para lograrlo.

Migraciones; productividad; desarrollo; empleo; políticas migratorias.

<sup>1.</sup> Doctor en Economía por la Universidad de Susssex, Reino Unido; fundador y ex director del ICEFI; ex-ministro de Finanzas Públicas (2008-10); ex asesor regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México y ex-director de la División de Desarrollo Económico de CEPAL en Santiago, Chile.



This article includes a brief diagnosis about the migrations of Guatemala, El Salvador and Honduras, as well as a proposal to address the challenges they pose. In view of the fact that the gaps between the productivity of Central American countries and the countries of destination of migration are the main cause of this human mobility, it would be necessary to implement policies to increase labor productivity in Central America in an aggressive manner. It would require a productive transformation with strong investment, labor-intensive. In rural areas it could be achieved by supporting the development of non-traditional agriculture and agribusiness and in the service sector through a tourism boom. Only improving education and health, or allocating social transfers, could generate more migration if there is no parallel and significant increase in investment and employment. At the same time, migrations will not be able to stop suddenly: the challenge is to achieve an orderly, regular and protected flow of migration. The expansion and improvement of temporary migration regimes in Mexico, Canada, and the United States could be a decisive contribution to achieving this.

Migrations; productivity; development; employment; migration policies.

### Introducción

ste artículo está basado en y resume el trabajo "Estrategias" necesarias para impulsar una migración regular, segura
 y ordenada en los países del norte de Centroamérica", realizado por el autor para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). El trabajo completo será publicado próximamente, como parte de un libro sobre el tema de las migraciones.

En el artículo se analizan primero, y de manea sintética, las causas de las migraciones de El Salvador, Guatemala y Honduras a México, Estados Unidos y Canadá. privilegia el análisis económico y se destacan como principal causa de la migración la brecha de productividad entre los países centroamericanos y los países de destino de las migraciones, aunque sin excluir la consideración de otras



como la violencia. Como parte de la explicación de las migraciones también se evalúa de manera resumida las políticas migratorias, especialmente de Estados Unidos, así como los regímenes de migración temporal que existen en México, Canadá y Estados Unidos.

En una segunda parte se identifican posibles propuestas para enfrentar el desafío de las migraciones, con un nuevo "relato" que reconoce la migración como resultante de una brecha entre capacidades y oportunidades. No bastan mejoras en materia de salud, educación y transferencias, sino que es indispensable que existan oportunidades de empleo generadas por un proceso dinámico de inversiones para que esas capacidades puedan aprovecharse; de lo contrario, mayores capacidades dan lugar a más migraciones. Para crear estas oportunidades se reconoce que parte de las ventajas comparativas de las economías de Guatemala, El Salvador y Honduras se basan en mano de obra poco calificada con experiencia en el área rural y en los servicios, por lo que una dinamización de la inversión debe ir de la mano de una transformación productiva de estos sectores. Para hacerlo y elevar la productividad laboral en el área rural y los servicios se propone apoyar la agricultura no tradicional y la agroindustria como bases para impulsar una transformación productiva de la economía rural, y el turismo como base para impulsarla en el sector de servicios.

Aparte de lo anterior se propone una política macroeconómica que retome la generación de empleo y no solo el combate de la inflación como objetivo, lo cual se reflejaría en una política cambiaria diferente. También se plantea la necesidad de atender a los retornados, donde el sector de la construcción puede tener un papel fundamental, aparte de otros apoyos en materia económica y social. Para hacerlo se requiere una institucionalidad pública sólida, que actualmente no existe. También se propone una política de migraciones basada en la administración de las remesas, el desarrollo del sector privado, la diáspora de centroamericanos que viven en el exterior y la gestión de la migración laboral. Se le asigna un énfasis especial a acuerdos de migración temporal que garanticen migraciones seguras, ordenadas y protegidas, así como al establecimiento de una sólida institucionalidad pública capaz de implementar estas políticas.



Juan Alberto Fuentes Knight ◀

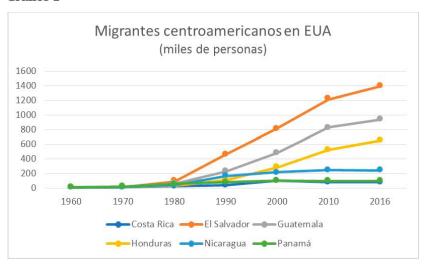
 Del norte de Centroamérica al norte de América: origen, destino y gestión de las migraciones

# I. Razones por las que hay migraciones desde el norte de Centroamérica

1. Brechas de productividad entre Centroamérica y Estados Unidos

A pesar de shocks asociados a desastres o a la violencia, que podrían dar lugar a aumentos transitorios de la migración, ha habido un aumento continuo de las migraciones de El Salvador, Guatemala y Honduras a Estados Unidos (Gráfico 1), que sólo puede explicarse por factores que han estado presentes a lo largo del auge migratorio observado entre fines de la década de 1970 y la década de 2010.

### Gráfico 1

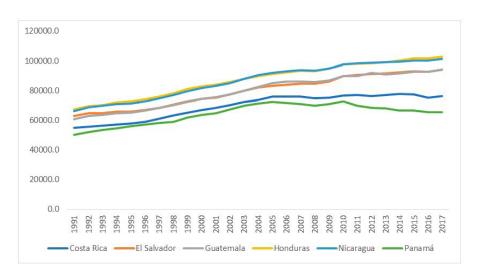


Fuente: Institute of Migration Policy Data Hub.



La teoría sobre migraciones sugiere que la brecha entre ingresos de los migrantes en su lugar de origen y en el de su destino es una de las principales causas de la migración (Wickramasinghe y Wimalaratana, 2016; Massey et al 2009; World Bank 2018). En los países del norte de Centroamérica la baja productividad y su limitado crecimiento han impedido generar mayores salarios para reducir la brecha de ingresos que existe con países como Estados Unidos.

Gráfico 2 Brecha de productividad laboral entre Estados Unidos y Centroamérica (Medido como diferencia absoluta entre PIB/ocupado, PPP\$ constante 2011)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPAL, World Development Indicators (Banco Mundial) e ILOSTAT.

Los países centroamericanos con mayor productividad laboral, como Costa Rica y Panamá, con una brecha menor cuando se comparan con Estados Unidos, tienen una propensión a migrar más baja. Además, ha sido una brecha que no



ha aumentado o que incluso ha disminuido. Contrastan con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con una proporción de la población emigrada cercana o superior al 10% (incluyendo las migraciones de Nicaragua a Costa Rica) y con significativas y crecientes brechas de productividad con Estados Unidos, como puede observarse en el gráfico 2.

La productividad laboral modesta de estos países resulta de un patrón de desarrollo con escasa inversión física y en las personas, y con limitada seguridad personal y social. Estos factores asociados a la productividad se pueden considerar, entonces, como variables que inciden en la propensión a migrar, medida como la proporción de la población que

ha emigrado. Para evaluarlo se estimó una regresión simple entre la propensión a emigrar, por un lado, y el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Educación (ajustado por la desigualdad) -calculados por el PNUD- por otro, todos expresados como logaritmos. Los datos se presentan en el cuadro 1. El número limitado de observaciones no permite realizar un análisis estadístico más amplio, pero los coeficientes correspondientes al desarrollo humano y a la educación -además de la brecha de productividad-, así como el alto valor del R2, ponen de manifiesto la importancia de la educación y del desarrollo humano como variables que están negativamente relacionadas con la propensión a emigrar.

Cuadro 1 Correlación de la propensión a emigrar con productividad, desarrollo humano, educación y seguridad social

	Constante	Coeficiente	R 2
Brecha de productividad con EUA	0.4822	0.5847	0.4051
Indice de Desarrollo Humano	-0.0651	-0.1016	0.5718
Indice de Educación ajustado por desigualdad	-0.0882	-0.2797	0.7360
Coeficiente de inversión 2010-17	2.7382	-1.3561	0.3554
Cobertura de seguridad social	2.1044	-0.7107	0.4537

Elaboración propia con base en datos de ONU, OIM, PNUD e ILOSTAT de seis países del istmo



Por otra parte, la población centroamericana creció de 37.5 millones a 48.3 millones entre los años 2000 y 2015, con la mayor parte de este incremento concentrado en Guatemala (cinco millones) y Honduras (dos millones y medio). Implicó un aumento significativo de la oferta de mano de obra pero sin una dinámica equivalente de la inversión, principal fuente de la demanda de trabajo y determinante fundamental de la productividad. Coeficientes de inversión especialmente bajos en Guatemala y El Salvador, equivalentes a menos del 15% del PIB, y algo mayores en los demás países pero sin alcanzar los niveles de América del sur (datos de CEPAL, 2018), han persistido como posible causa de las migraciones. Ello se refleja en un coeficiente de correlación negativo entre la inversión y las migraciones (cuadro 2).

Lo mismo ocurre con la cobertura de seguridad social que, junto con la existencia de contratos de trabajo, también ha sido un determinante importante de la migración en otros países, puesto que al reducir riesgos la seguridad social reduce los incentivos para migrar (OCDE, 2017). En el caso de Centroamérica es clara la relación negativa entre cobertura de la seguridad social -que se une a la inseguridad personal o

violencia- y la propensión a migrar (cuadro 2). En síntesis, la brecha de productividad, asociado a una insuficiente inversión física y en la gente y a una menor protección social, puede identificarse como una variable que engloba a las otras y pone de manifiesto la existencia de un patrón de desarrollo insuficiente y poco incluyente, que explica las migraciones, con shocks asociados a la violencia y a desastres que habrían reforzado este patrón.

### 2. Desastres, violencia y diáspora

No existe evidencia concluyente de que los desastres puedan haber provocado una migración de los países centroamericanos hacia América del Norte (véase por ejemplo a Yang, 2008b), aunque el deterioro ambiental tienden a originar migraciones internas (Fratzke y Salant 2018a). Sí existe evidencia de que la violencia ha promovido la emigración desde los tres países centroamericanos a Estados Unidos (Orozco y Yansura, 2015), especialmente de niños (Clemens, 2017). Amuedo∏ y Puttitanun (2017) Dorantes demostraron que en ello incidió la Ley de Williams y Wilberforce sobre las víctimas del tráfico de personas (Trafficking Victims Protection Reauthorization Act). Esta estableció que a partir de

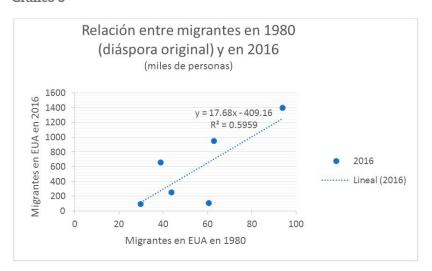


2008 los niños no acompañados debían ser entregados a familiares o custodios de los niños mientras se llevaban a cabo audiencias judiciales, permitiendo mientras tanto que se quedaran en Estados Unidos, lo cual podía tomar varios años.

Un factor adicional ha condicionado las migraciones centroamericanas, tal como la plantea la teoría de la migración (Massey et al 2009). Las favorece una distancia geográfica relativamente pequeña entre el origen y el

destino de las migraciones -aunque afectada por inseguridad y serias violaciones de los derechos de los migrantes durante el trayecto (CEG, 2016)- y existen amplias diásporas ya establecidas en los países de destino que financian la emigración y contribuyen a facilitar la adaptación en el país de destino. Esta relación directa entre la diáspora de migrantes ya existente en los Estados Unidos en 1980 y la proporción de migrantes en este país 36 años más tarde es claramente positiva (gráfico 3).

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia con base en daos de la División de Población, ONU



# 3. La demanda de mano de obra en América del Norte

Además, la demanda internacional -aeneralmente no regulada- de mano de obra no calificada en servicios, agricultura v construcción, junto con ciertas migratorias, especialmente de Estados Unidos, han favorecido -sin proponérselomigraciones desordenadas, desprotegidas e irregulares.

Susanne Jonas y Nestor Rodríguez (2014) vinculan las diversas etapas por las que ha pasado la emigración quatemalteca con la forma como ha evolucionado la contratación de mano de obra en los Estados Unidos, y especialmente la contratación de mano de obra poco calificada y con salarios bajos. A partir de la década de 1980 Jonas y Rodríguez (2014: 37) identifican tres tendencias que marcan la contratación de mano de obra extranjera: a) la continuación del fortalecimiento del sector de servicios dentro de la economía de Estados Unidos; b) la flexibilización de los mercados de trabajo, con un debilitamiento de los sindicatos acompañado reducciones salariales concesiones laborales; y c) una reestructuración económica que combinó el florecimiento de nuevas actividades profesionales muy calificadas en áreas como las legales, de finanzas y procesamiento de datos con una demanda de trabajadores poco calificados y con bajos salarios, especialmente mujeres, en las industrias de servicios personales.

Lo planteado por Jonas y Rodríguez está en línea con las tendencias ya observadas por M. Piore (1979). Se reflejó en un aumento de la demanda de migrantes en las áreas de empleo no calificado y de bajo salarios, en servicios en particular, especialmente vulnerables y con menores salarios y prestaciones laborales cuando eran indocumentados (Jonas y Rodríguez 2014: 47 y 51).

Esta dinámica laboral de origen primordialmente urbano reflejado en el empleo creciente de inmigrantes en ciudades como Los Angeles, Chicago, Washington y Houston- se combinó con la continuación de una demanda de mano de obra en áreas rurales, principalmente en California en el oeste y Florida en el este. En este ámbito se observa cierta complementariedad entre México como principal proveedor de mano de obra extranjera agrícola a Estados Unidos, y Guatemala



principal proveedor externo de mano de obra agrícola a México (Martin y Taylor 2013).

De acuerdo con Martin y Taylor existen indicios de que la oferta de mano de obra agrícola mexicana estaría disminuyendo debido a la reducción de la fecundidad y al aumento de la clase media en ese país. Implicaría ciertos espacios para un mayor empleo agrícola de trabajadores centroamericanos en Estados Unidos, además otras opciones como la mecanización u otras transformaciones tecnológicas, que probablemente irían acompañadas de la necesidad de una mayor tecnificación de la mano de obra (Martin y Taylor, 2013, y Martin, 2017).

# 4. Las políticas migratorias de Estados Unidos

Por otra parte, las políticas migratorias en Estados Unidos también han tenido un impacto decisivo sobre los flujos migratorios centroamericanos y especialmente sobre las codiciones en que han trabajado y vivido en su destino. Particularmente notable ha sido la tendencia de la legislación en Estados Unidos a reforzar el control de la migración y aumentar las deportaciones en distintos momentos, especialmen-

te entre 2004 y 2010 y a partir de 2017. Un efecto de mayores controles en años pasados fue que aumentó el número de migrantes indocumentados que previamente eran migrantes circulares: se convirtieron en migrantes permanentes ante el peligro de ser aprehendidos al volver a Estados Unidos (Massey y Pren 2012).

Tendencias contrarias mayor control o al aumento de deportaciones se ha reflejado en la adopción de medidas que han favorecido a los migrantes en el pasado pero que actualmente se están revirtiendo. Este endurecimiento se manifiesta en el aumento de las aprehensiones de migrantes centroamericanos años recientes, en contraste con la disminución de aprehensiones de migrantes mexicanos, y también el incremento del número de deportaciones en 2018, aunque con un mayor numero de deportaciones terrestres procedentes de México que de aéreas originadas en Estados Unidos en los últimos años (ASIES et al, 2016). Ello se agrega al mayor número de niños no acompañados detenidos en la frontera sur de Estados Unidos, con más niños centroamericanos que mexicanos retenidos a partir de 2013 (año fiscal, según datos del US Customs and Border Protection).



La evolución del TPS (status de protección transitorio) refleja esta tendencia de mayor control y endurecimiento. Fue aplicado por el gobierno norteamericano como una medida transitoria -aunque continuamente renovadamigrantes para evitar que su deportación pusiera en riesgo sus vidas ante desastres como el huracán Mitch en 1998, los terremotos posteriores en San Salvador, la existencia de un conflicto armado o situaciones de violencia. Su terminación fue anunciado por la actual administración estadounidense para Salvador, Honduras y Nicaragua en 2019 o 2020, lo cual podría significar la deportación de más de 300 mil migrantes de estos países (Wilson, 2018).

Por su parte el DACA (Deferred Action for Children Arrivals), que le otorgaba el permiso para permanecer en el país a jóvenes que habían sido ingresados ilegalmente a Estados Unidos antes de 2012, cuando eran menores, se ha renovado y actualmente está en vigencia debido a la decisión de un juez federal de Tejas, que revirtió la orden del presidente

Trump de terminar con este programa. Beneficia a a 26 mil jóvenes de Guatemala, 18 mil de El Salvador y 16 mil de Honduras (MPI, 2018).

Medidas de protección en el ámbito local, de autoridades u organismos humanitarios han reducido alguna medida la incidencia de la mayor autoridad y margen de maniobra que la nueva administración de Estados Unidos le dio a la polícía responsable del control de migrantes, la ICE (Immigration and Customs Enforcement). Hay condiciones más favorables para los migrantes indocumentados en California, Nueva York y Chicago que en estados como Tejas, Ohio y Georgia, donde la colaboración de las autoridades locales con la ICE ha sido mayor (Capp et al, 2018). Sin embargo, como señalan Capp et al, el grado de inseguridad y angustia de los migrantes ha aumentado en la medida que la ICE ha buscado compensar esta falta de cooperación local con acciones que han incluido arrestos en domicilios o en lugares concurridos en todos los estados.



### 5. El trabajo temporal en Estados Unidos, México y Canadá

Un ingrediente básico de la política migratoria de Estados Unidos, México y Canadá que no ha recibido suficiente atención son los regímenes del trabajo temporal en estos países. Sus grados de reaulación difieren sianificativamente: hay más regulación y supervisión en Canadá, menos en Estados Unidos, y bastante menos en México. Sin embargo, el número de trabajadores temporales centroamericanos en México es más de tres o cuatro veces lo que es en Canadá y Estados Unidos, donde rondan entre 6 y 7 mil por año.

En 2017 existían varios regímenes de trabajo temporal en Estados Unidos. Incluían a trabajadores especializados, transferencias dentro de empresas y estudiantes -que en su conjunto constituían la mayoría de migrantes temporales-, así como trabajadores no calificados en la agricultura (con visas tipo H2A) y el resto de sectores (visas H2B). El total de trabajadores temporales representaban alrededor de 1% de la fuerza de trabajo de EE. UU. en 2013, aunque la medición estadística y el monitoreo de estos trabajadores, a diferencia de Canadá, ha sido superficial y sujeto a serias críticas (Costa y Rosenbaum, 2017).

Los trabajadores mexicanos representaron más del 80% del total de trabajadores extranjeros temporales empleados en ambas categorías. De acuerdo con datos del Departamento de Estado (US Visas), sumaban un total de 212 mil trabajadores en 2017. Hubo una creciente participación de trabajadores agrícolas inmigrantes en el 2HA, que tuvo lugar con la simultánea reducción de aquellos con un status migratorio y laboral irregular (Martin 2017). acuerdo con Giorguli-Saucedo et al (2016) de El Colegio de México, la evolución creciente de visas H2A y H2B sugiere una estrategia silenciosa de Estados Unidos de aumentar las opciones legales para los trabajadores temporales.

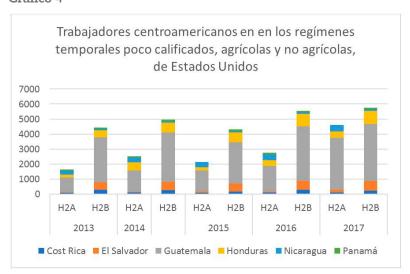
La participación de los trabajadores centroamericanos, especialmente guatemaltecos, aumentó entre 2013 y 2017 en ambas categorías, pero más en la H2B, correspondiente principalmente a servicios (véase el gráfico 4). Sin embargo, entre 2016 y 2017 la participación de trabajadores guatemaltecos se duplicó en la categoría H2A, de labores agrícolas, lo cual sugiere la posibilidad de futuros aumentos de empleados contratados en esta categoría. Puede ser un primer



indicio de una relativa escasez de mano de obra agrícola procedente de México, como advirtieron hace algunos años Martin y Taylor (2013). Los trabajadores guatemaltecos llegaron a ser más de 7 mil al sumar tanto los que estaban registrados en H2A como H2B en 2017, de un total de algo más de 10 mil centroamericanos ese año: es todavía una proporción muy pequeña del total de trabajadores temporales en estos regímenes.

En el caso de México se impulsó un proceso de documentación de los migrantes guatemaltecos a partir de 1997.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia con base en datos de US Visas, US Department of State.

Permitió su ingreso con un formulario de trabajadores agrícolas visitantes, que luego fue transformado en un formulario de trabajadores transfronterizos (2008), sustituido en 2012 por una tarjeta de trabajador transfronterizo visitante (TVTF). Con ello se autorizó a los guatemaltecos para trabajar durante un año en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. Además,



se acordó suministrar la Tarjeta de Visitante Local (TVL), que permite visitar sin trabajar, pero que ha sido utilizado para amparar a trabajadores guatemaltecos la frontera mexicana (Castillo y Nájera, 2014). México también comenzó a otorgar permisos (Tarjeta de Visita Regional, TVR) de 72 horas, cuyo plazo extendió posteriormente, básicamente para realizar compras en los estados del sur de México. Trabajadores de El Salvador y Honduras no fueron incluidos en estas iniciativas.

Datos de la División de Población de las Naciones Unidas, permiten Guatemala concluir que mantuvo como la principal fuente de inmigración en México -después de Estados Unidos- con aproximadamente 54.5 mil migrantes en 2017, pero ese año ya había cerca de 15.4 mil hondureños y 10.3 mil salvadoreños. La mayor parte de migrantes guatemaltecos han sido trabajadores temporales, sujetos a escasa regulación por parte de las autoridades mexicanas. Meza González (2015), encontró que predominaban las actividades agrícolas entre los migrantes quatemaltecos masculinos y el servicio doméstico entre las mujeres. Se concentraban en Chiapas, con un nivel menor de educación en comparación con los salvadoreños. Estos vivían en áreas lejanas a la frontera y cercanas a la ciudad de México, donde trabajaban como comercianes, artesanos, técnicos y profesionales. Los hondureños estaban menos concentrados que los guatemaltecos en Chiapas y con ocupaciones más diversificadas: dependían menos de la agricultura, aunque sufrían un grado importante de precariedad laboral. Asímismo, las mujeres salvadoreñas y hondureñas tendían a estar ocupadas mayoritariamente en actividades comerciales y menos en el servicio doméstico, a diferencia de las quatemaltecas.

Con el nuevo gobierno de México establecido en 2018 se definió una nueva política migratoria, enmarcada en el Pacto Mundial Migración, con eies orietadores: el respeto de los derechos humanos de migrantes, y la cooperación internacional para favorecer desarrollo integral dirigido atender las razones sociales y económicas que dan lugar a la emigración forzada. Entre lo más pertinente para los países del norte de Centroamérica están las decisiones de incorporar al mercado laboral en que participan Guatemala y Belice a El Salvador y Honduras y extenderles a los trabajadores de estos países permisos como los otorgados a los quatemaltecos. Se refuerza así



el papel de la migración temporal regulada como una de las bases de la política migratoria mexicana.

Canadá cambió en 1967 política de migración sustituirla por un sistema selección de inmigrantes basados en sus capacidades, experiencia trabajo de У características demográficas, reflejado en un sistema de puntajes. Pocos años después, en 1971, aprobó una de multiculturalidad. que luego se ratificó y codificó mediante una ley en 1988, que puso de manifiesto su vocación abierta a la diversidad en materia migratoria.

Actualmente Canadá tiene dos programas de migración temporal: el programa internacional de movilidad (IPM) y el programa de trabajo temporal para extranjeros. El primero cubre personal con niveles altos de educación, y el segundo a trabajadores de menor calificación. Como resultado de lo convenido entre Guatemala v Canadá en 2003, y después de un proceso gradual, casi seis mil trabajadores quatemaltecos empleados en granjas agrícolas o avícolas viajan a Canadá cada año, generalmente por siete meses (OIM, 2008). Como puede verse en el gráfico 5, Guatemala es el cuarto país en importancia del total de trabajadores que se encuentran en el programa de trabaiadores extranieros temporales. La reducción número de trabajadores filipinos que se observa en el gráfico se explica por la decisión del gobierno canadiense de darle preferencia empleo de trabajadores canadienses frente a los extranieros en el sector de cuidado. También refleja la posible inestabilidad del trabajo temporal.



### Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia con base en https://open.canada.ca/data/en/dataset/ 052642bb-3fd9-4828-b608-c81dff7e539c

En cuanto al proceso de contratación del programa trabajadores agrícolas temporales, los empleadores hacen la selección de trabajadores en Canadá, con base en diversos criterios que incluyen las recomendaciones de los trabajadores que ya han estado allá. Hay una preferencia por la continuación de trabajadores en las mismas empresas puesto que reduce los costos de aprendizaje. Los empleadores también pagan los pasajes de los trabajadores, con lo cual aumenta la probabilidad de que estratos en situación de pobreza extrema puedan emigrar

temporalmente, al no tener que cubrir sus costos de viaje, además de hacerlo de manera segura.

Una evaluación del programa de migraciones canadiense por parte de la canadiense Oficina del Auditor General (Office of the Auditor General of Canada, 2017) identificó la inadecuada supervisión del cumplimiento obligaciones que cumplir las empresas contratantes trabajadores extranjeros temporales. Esto incluía insuficientes o tardías inspecciones y pocas entrevistas de trabajadores



y empleadores en sectores más vulnerables, como el agrícola, y especialmente en relación a ciertos derechos laborales. Otra limitación -inherente a todos o la gran mayoría- de programas de trabajo temporal de extranjeroses que excluyen ciertos derechos como el de la libre movilidad entre ocupaciones y el derecho a la unión familiar, y excluye totalmente la opción de convertirse en un residente permanente con todos los derechos que le son inherentes.

## II. Hacia una estrategia integral frente a la migración

1. Un nuevo relato: evitar que la brecha entre capacidades y oportunidades aumente la emigración

complejidad Ante la de las conviene migraciones adoptar un nuevo relato, que explique lo ocurrido tomando en cuenta que en la medida que aumente la brecha entre capacidades y oportunidades de empleo e inversión, continuarán aumentando migraciones (Fratzke У 2018a y 2018b). No basta con ofrecer más salud, educación,

subsidios y crédito, porque las mayores capacidades de las personas favorecidas por políticas públicas, sin más oportunidades de empleo, se reflejará en que muchos de ellas emigrarán.

Por ello es fundamental realizar un gran salto en materia de inversiones para generar oportunidades de empleo decente, de creciente productividad, que se requiere para moderar el flujo migratorio expulsado por la existencia de condiciones socio-económicas precarias, reflejadas en una productividad laboral muy También resulta esencial reconocer la naturaleza compartida de las responsabilidades de enfrentar este fenómeno, al depender de condiciones existentes tanto en los países de origen como de destino de las migraciones.

Aun en presencia de grandes inversiones es previsible un flujo importante de migraciones, cuya duración dependerá del monto y gestación de las inversiones, pero que en el futuro tendrían que ser migraciones ordenadas, seguras y protegidas. Convendría enmarcarlas dentro de políticas y normas que reconozcan la necesidad de alcanzar un balance entre el acceso de los migrantes al mercados de trabajo en el país de destino con condiciones laborales



adecuadas, por un lado, y el control de este mercado por parte de las autoridades de ese país, por otro, tal como lo establece el Pacto Mundial sobre Migraciones. Concretamente, requiere acuerdos entre los tres países centroamericanos, como origen de las migraciones, y Estados Unidos, Canadá y México, como destino de las migraciones. Hay espacio para llegar a acuerdos, pero se requiere partir del reconocimiento de la complejidad del fenómeno migratorio y de la necesidad de una estrategia que conjugue y oriente en una misma dirección la voluntad y las iniciativas de múltiples actores.

2. Hacia una nueva inserción internacional de Centroamérica, basada en una transformación productiva de los servicios y de la economía rural

Para favorecer una relación positiva entre migraciones y desarrollo en Centroamérica conviene contar con un punto de partida fundamental: la inserción de Centroamérica en la economía mundial, una de cuyas manifestaciones es el alto número de

migrantes. Ello permite concebir a las migraciones como parte de las "ventajas comparativas reveladas" de los países de la región.<sup>2</sup> En general, las migraciones pueden considerarse como una forma de exportar servicios, donde una fracción de la remuneración del trabajo en el país de destino se refleja en la recepción de remesas en el país de origen.

Las ventajas comparativas reveladas por las migraciones centroamericanas son mano de obra no calificada empleada en la agricultura, los servicios la construcción, como diferentes demuestran (DGE 2017; USCR y UTC, 2013) y la composición de trabajadores centroamericanos temporales en México, Canadá y Estados Unidos, como se explicó previamente. Además, ante el hecho que la agricultura -con el desarrollo ruraly los servicios ocupan al 80% de

2. El concepto de ventaja comparativa revelada fue originalmente propuesto por Balassa y Noland (1989), y estimado mediante una fórmula que comparaba el peso relativo de las exportaciones de cierto producto de un país con el peso de esas exportaciones en la economía mundial. Podría realizarse un análisis similar sobre el peso relativo del empleo de migrantes en diferentes regiones o ciudades de los países de destino de la migración.

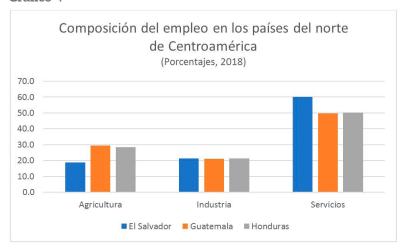


Juan Alberto Fuentes Knight ◀ Del nort

 Del norte de Centroamérica al norte de América: origen, destino y gestión de las migraciones

la mano de obra en los tres países centroamericanos (como se observa en el gráfico 4) se justifica privilegiar a éstos sectores como foco central de políticas estratégicas para generar empleo de mayor productividad al más corto plazo posible, pero teniendo presente la duración de la gestación de proyectos de inversión. De manera complementaria se le puede asignar atención al sector de la construcción en el corto plazo, y especialmente para generar empleo de migrantes retornados.

#### Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia con base en ILOSTAT, estimaciones de la OIT

McMillan, Rodrik y Sepúlveda (2016, Overview) plantean como opciones para aumentar la productividad a) trasladar recursos (mano de obra y capital) de sectores de menor productividad, como la agricultura, a aquellos en que es mayor, como la industria, para así

aumentar la productividad media de la economía, o b) aumentar la inversión y la educación en general, y asegurar la existencia de una institucionalidad incluyente (Acemoglu y Robinson, 2014) que, acorde con teorías macroeconómicas de crecimiento, aumentaría



la productividad de la economía en su conjunto.<sup>3</sup> McMillan et al (2016) advierten que idealmente las opciones deben ser complementarias, aunque admiten que las experiencias de diversos países han tendido a favorecer una u otra opción.

El primer proceso identificado por McMIllan et al no ha sido importante en los tres países del norte de Centroamérica en la última década. Partiendo de sectores con una productividad laboral muy baja, tanto en agricultura como en servicios, ha predominado el traslado de trabajadores de la agricultura a los servicios, sin contribuir a un aumento de la productividad (véase Fuentes y Guzmán, 2018, para el caso de Guatemala). No ha habido un traslado equivalente hacia el sector industrial. traslado que sí se ha dado es de (migrantes) desde trabajadores los sectores de baja productividad local (agricultura y servicios) a los mismos sectores en América del Norte, en este caso con un claro aumento de la productividad laboral, reflejado en salarios significativamente superiores a los pagados en los países centroamericanos. Evidentemente hay una capacidad gerencial, tecnológica, legal y de infraestructura superior en los países de destino, lo cual permite potenciar la productividad de los trabajadores centroamericanos.

Con base en lo anterior, y sin segunda desechar la opción identificada por McMillan et al, aquí se propone una tercera opción: implementar políticas estratégicas que conduzcan un aumento de la productividad laboral en los sectores donde la productividad ha sido especialmente baja en Centroamérica, pero aprovechando que cuando los trabajadores de esos sectores se ocupan en Estados Unidos, Canadá o México, su productividad se eleva considerablemente; tienen un potencial importante para aumentar su productividad en Centroamérica. Tomando en cuenta el potencial que lo anterior pone en evidencia, se propone provocar este aumento de la productividad con base en un traslado de trabajadores y recursos de subsectores de baja productividad dentro de la agricultura y los servicios, a otros subsectores exportadores de mayor productividad dentro de los mismos sectores,

<sup>3.</sup> La primera sería una opción de transformación estructural y la segunda sería una de concentrarse en los aspectos "fundamentales", según McMillan et al (2016).



que estarían cercanos a la frontera de la productividad mundial. Se trataría de impulsar una transformación productiva al interior de ambos sectores.

Tomando en cuenta la relación cercana entre los servicios en que los migrantes centroamericanos se han vuelto competitivos (limpieza, comercio, hospitalidad, cuidado y trabajo doméstico) y el turismo, que involucra tareas similares, se justifica buscar sus características comunes y plantearlas como sectores con fuertes sinergias Específicamente, se recíprocas. propone convertir al turismo como una fuente de dinamismo y de aumento de la productividad del sector de servicios en general.

Asimismo, en relación al sector agrícola, o al desarrollo rural en general -fuente de una proporción considerable de migrantes- se justifica plantear la agricultura no tradicional -con una creciente incorporación de progreso técnico, que implica desarrollo agroindustrial-, como la base para dinamizar y transformar en los países centroamericanos al sector agrícola y al desarrollo rural en general. El desafío sería que la productividad de los trabajadores rurales en Centroamérica fuera convergiendo con la productividad

que ellos mismos tienen o pueden tener en América del Norte.

El turismo junto con la agricultura no tradicional y la agroindustria tendrían que estar entre los sectores más dinámicos de la economía de los tres países centroamericanos, desplazando a los subsectores de menor productividad, y aumentando así la productividad sectorial y nacional. Para promover este dinamismo se proponen políticas estratégicas dirigidas a favorecer esta transformación estructural de base sectorial. Con estas políticas se buscaría crear un círculo virtuoso que combinara más inversiones, aumentos de la productividad, mayores exportaciones de bienes servicios, creciente empleo decente y migración (circular), que a su vez contribuiría a aumentar la inversión y la productividad.

En este escenario positivo se reducirían las presiones para generar una migración, calificada por algunos como "forzada", y se favorecería una migración voluntaria y primordialmente temporal, que podría contemplarse como una etapa de transición, con una creciente acumulación de capital humano, que estaría en línea con un proceso sostenible y creciente de desarrollo.



Dada la necesidad de un gran salto en materia de inversiones, cabría favorecer inversiones grandes, de unidades productivas de mayor tamaño e intensivas en el uso de mano de obra, que podrían consistir en cooperativas o en empresas privadas de cierta magnitud. explicado Santiago ha Levy (2018), conviene aplicar un sistema de incentivos que favorezca la canalización de recursos humanos y financieros hacia unidades productivas pequeñas, fragmentadas, de bajo rendimiento y sin perspectivas de crecimiento.

Tomando en cuenta las sugerencias de Levy convendría debatir cómo se podría dar una readecuación del sistema impositivo, una ampliación y reforma de la seguridad social, y una modificación de las normas laborales y financieras, para crear regimenes que favorecieran el crecimiento de las unidades productivas, al mismo tiempo que se facilitara su regulación estricta y el fortalecimiento del Estado. Conviene recordar la relación entre poca inversión y reducida cobertura de la seguridad social, por un lado, y más migración, por otra. Debiera contemplarse un proceso gradual de recomposición de un nuevo marco para favorecer la inversión y el empleo, con seguridad social, lo cual requiere un amplio debate con base en estudios rigurosos sobre estos temas.

# 3. La transformación productiva de la economía rural como orientación estratégica

Las políticas para impulsar la transformación productiva de la economía rural, con énfasis en la agricultura no tradicional o la agroindustria, podrían incluir (FAO, 2018: 56-61): a) orientar el gasto público en el agro para privilegiar el suministro de bienes públicos, como caminos rurales, la difusión de innovaciones y la salud agrícola, en vez de bienes privados como la compra de fertilizantes y otros insumos; b) garantizar un acceso seguro a la tierra; c) Asegurar el suministro de servicios rurales diversos y plurales, adaptables a muy diversos tipos de productores, y contemplar una canasta mínima de servicios técnicos y financieros para la agricultura familiar; d) favorecer el acceso a más y mejor información para los productores, especialmente pequeños; y e) difundir el uso de instrumentos innovadores para el manejo de riesgos (CEPAL, 2015). Ello tendría que ir acompañado de una reingeniería o nueva institucionalidad responsable implementar políticas agrícolas



y rurales para adecuarlas a este nuevo paradigma.

Lo anterior, que no agota el conjunto de políticas requeridas en el ámbito rural, tendría que complementarse con al menos cinco orientaciones adicionales: Implementar paquetes integrados de infraestructura (FAO 2018: 51), con una decisión política decisiva de adoptar tecnologías intensivas en el uso de mano de obra; ejecutar proyectos de infraestructura comunitaria con base en remesas transferidas colectivamente por parte de la diáspora centroamericana en el exterior, potenciando este tipo de aporte con otros fondos de contraparte, públicos o privados (IFAD, 2008: 39-41); impulsar la ejecución de proyectos de inversión extranjera, agroindustriales, productos en nostálgicos diáspora con la (Orozco y Yansura, 2015) o en servicios, con vistas a ampliar el empleo rural no agrícola; acordar territoriales coaliciones enfrentar desafíos comunes, como la ejecución de grandes proyectos de inversión, con la participación de los actores más importantes del territorio correspondiente (FAO, 2018: 52); y facilitar el comercio intra-centroamericano de bienes agrícolas producidos por pequeños productores aprovechando la existencia de la unión aduanera establecida entre El Salvador, Honduras y Guatemala.

4. Transformación productiva de los servicios: la búsqueda de un auge del turismo

El turismo como sector estratégico requeriría de un esfuerzo mayor que permitiera que con base en expectativas de una fuerte demanda externa se pudiera generar un "salto" ("big push") de la inversión, privada y pública, nacional y extranjera, para generar empleo masivo en el ámbito de los servicios. Los países centroamericanos ya son exportadores importantes de servicios (Fuentes, 2016) y son un destino importante de turismo. Se podría favorecer este "salto" con mejoras significativas en el ámbito de la seguridad ciudadana y el estado de derecho; la tecnificación del ámbito de negocios, comercio y servicios de pago; y mejoras en infraestructura, posiblemente mediante alianzas público-privadas, articuladas con las inversiones rurales ya mencionadas, para así contribuir a que el turismo beneficie a amplios estratos de la población en el área rural. Como base para esta expansión se justificaría la elaboración de un plan de turismo que abarcara a México y los tres países del norte de Centroaméri-



ricanos.4

Juan Alberto Fuentes Knight ◀ Del norte de Centroamérica al norte de América: origen, destino y gestión de las migraciones

En relación con el turismo cabría tomar en cuenta la oportunidad que ofrece el procedente de la República Popular China, que se ha vuelto la principal fuente de gasto en este rubro a nivel mundial (Ctrip y CTA, 2018). Tiene un alto

ca, o a los seis países centroame-

4. El limitado crecimiento e insuficiente generación de empleo en los tres países centroamericanos sugiere la existencia de una "trampa" de bajo crecimiento que requiere una masa crítica para poder dejarla atrás. Una masiva demanda externa (de servicios de turismo) contribuiría a resolver problemas de escala y de coordinación, que son los utilizados para justificar un gran salto ("big push"). Esta propuesta tiene analogías con el proceso acelerado de industrialización dirigido a generar empleo para ocupar la mano de obra excedentaria de origen agrícola v a satisfacer la demanda interna. Rosenstein-Rodan (1943) justificaba un aumento fuerte de inversión básicamente privada pero planificada, aún cuando estimaba que no habría suficientes recursos para emplear a toda la mano de obra disponible (en Europa del sur y del este), y que tendría que darse algo de emigración. Las exigencias institucionales en el caso del turismo son menores ya que no se requiere que el Estado establezca un complejo arreglo institucionalizado para "internalizar externalidades", sino que tendría que apoyar con infraestructura, capacitación y seguridad, todos bienes públicos convencionales

dinamismo que permite concluir que se está dando un segundo auge, ahora en turismo, análogo al auge de las materias primas que se dio durante la década de 2000-10, y que los países centroamericanos están en mejores condiciones de aprovechar.

Un acuerdo centroamericano o mesoamericano con la RPC en materia de turismo podría servir de marco para crear una masa crítica y reducir los costos de la conectividad con este país, convirtiéndolo en la base del "salto" en inversión y empleo que se requiere. Según Chen y Duggan (2016) ha habido experiencias en África que ponen de manifiesto un interés de la RPC en promover su turismo en estos países para proyectar una imagen benévola y de armonía, sin exigir concesiones. Si se lograra una expansión del turismo chino sin concesiones de contraparte en Centroamérica, se podría reducir la oposición de otros países a la presencia de turistas chinos en la región por razones geopolíticas.

5. La renovación de la política macroeconómica para aumentar la inversión y el empleo

Una política macroeconómica renovada, que incluya una política



monetaria y cambiaria que tenga entre sus objetivos favorecer el empleo y no solo combatir la inflación, podría complementar las políticas estratégicas señaladas. manifestación Una de esta orientación sería modificar la política cambiaria para favorecer un tipo de cambio más competitivo y evitar los costos de la llamada "enfermedad holandesa" (Corden, 1984) provocada por el ingreso masivo de divisas asociadas a las remesas. Esta enfermedad holandesa favorece las importaciones baratas y castiga las exportaciones. Para implementar esta nueva orientación, habría que tomar en cuenta la forma diferente en que la política monetaria se transmite en países que dependen de remesas (Singer, 2010 y Barajas et al, 2016).

Aunque lo propuesto podría no ser aplicable a El Salvador, asegurar tipos de cambio más competitivos efectos puede tener cuatro positivos: a) aumentar el valor de las remesas distribuidas en cada país centroamericano, con lo cual se aumentan los ingresos del gran número de familias centroamericanas que se beneficia de remesas; b) favorecer la inversión, puesto que está demostrado en otros países, como Filipinas (Yang, 2008a), que un aumento fuerte e inesperado de remesas puede conducir a

que los recursos adicionales se destinen a la inversión; c) crear un incentivo a favor del retorno de migrantes, puesto que sus ahorros en el exterior tendrían una mayor capacidad adquisitiva en sus países de origen (Görlach y Dustman, 2016); y d) hacer más atractivo para la inversión a los sectores que sustituyen importaciones o que generan exportaciones.

No puede dejar de mencionarse la necesidad de realizar un esfuerzo por movilizar más recursos para financiar las actividades inherentes implementación de políticas estratégicas propuestas y los programas de repatriación. Aunque el aumento recaudación tiene una dimensión técnica, el esfuerzo en este caso no podría realizarse sin una fuerte inversión de capital político. La participación amplia de sectores en la discusión, formulación y ejecución de la estrategia propuesta podría reducir los obstáculos generalmente implica aumentar la movilización de recursos.

# 6. Programas de retorno y empleo

El reciente aumento de migrantes centroamericanos repatriados de manera no voluntaria conduce a la necesidad de diseñar e



implementar programas de reintegración o retorno que, a la luz de otras experiencias, justifica la implementación de programas en cada país que incluyan (Samuel Hall/IOM, 2017: 17-8):

- a) concebir el retorno como un proceso debidamente planificado que idealmente cubra desde la situación previa a la salida del retornado hasta la situación posterior a la llegada;
- b) contemplar intervenciones que incluyan el apoyo para iniciar negocios, educación y ubicación de empleo, recursos y gestión financiera, y el acceso a servicios, además de apoyo psicosocial, incluyendo medios para integrar a retornados a redes sociales en un ambiente estable;
- c) asegurar la coordinación y participación de actores externos mediante alianzas público-privadas, el involucramiento de diásporas y la responsabilidad social-empresarial;
- d) garantizar el monitoreo y medición de los avances; y
- e) crear una institucionalidad pública capaz de implementar el programa, darle seguimiento y favorecer su evaluación.

Programas exitosos como de Estados Unidos, implementado para favorecer la reintegración de los miembros del ejército norteamericano que habían viajado al exterior para combatir durante la segunda guerra mundial tienen lecciones útiles (Altschuler y Page, 2009). Pone de manifiesto la importancia que pueden tener programas extremadamente ambiciosos educación y de vivienda, así como necesidad de evaluaciones continuas.El programa de retorno de refugiados guatemaltecos en México debido al conflicto armado ilustra la importancia de la entrega de tierras y la formulación de (Muralles, provectos agrícolas 1995).

Ambas experiencias demuestran lo indispensable que resulta la voluntad política y la organización de los beneficiarios para que este tipo de iniciativas tenga éxito. Particularmente importante posibilidades encontrar de reinserción económica, para lo cual programas de vivienda, tomando en cuenta la experiencia de migrantes en la construcción, resultarían **fundamentales** menos como un primer paso para favorecer la reinserción.



# 7. Una estrategia de migración convergente

Partiendo del supuesto de que las migraciones continuarán, pero de que debe buscarse que sean ordenadas, reguladas y protegidas, como plantea el Pacto Global sobre la Migración, conviene contar con una estrategia de migración conjunta, o convergente, de los tres países del norte de Centroamérica.

Problemas comunes, la experiencia pasada en materia de integración y el establecimiento exitoso de una unión aduanera constituven antecedentes valiosos que permiten suponer que una estrategia conjunta sería posible v aconseiable. Para definirla convendría abandonar la política de laissez-faire adoptada hasta ahora y asegurar una estrategia que refleie los intereses de desarrollo de los tres países y no solo intereses de seguridad, protección de fronteras y eliminación de la emigración irreaular. aeneralmente aue adoptan países de destino de las migraciones (Schmelz, 2012).

Resulta fundamental que las estrategias sean sentidas como propias de los propios países centroamericanos, resultantes de un proceso amplio de participación, y que se cuente con estructuras de gobernanza sólidas, instituciones con responsabilidades claras de implementación y administración de la estrategia, un sistema de información sobre el seguimiento de la estrategia y suficientes recursos (Kausch, 2016). De lo contrario la estrategia fracasará. La cooperación centroamericana podría comenzar por el establecimiento de un sistema u observatorio permanente de monitoreo de migrantes, centrado en un manejo adecuado de estadísticas.

A su vez, las estrategias de migración generalmente incluyen cuatro componentes (Kausch, 2016): remesas, desarrollo del sector privado, diáspora y la gestión de la migración laboral, que la estrategia centroamericana debiera cubrir

En relación a las remesas, y partiendo de información existente sobre su uso actual en Centroamérica, podrían contemplarse al menos tres acciones: a) favorecer la inversión de remesas en proyectos comunitarios mediante el envío colectivo de remesas por parte de aquellos migrantes en una situación más favorable, como ya se viene haciendo, formalizándolo y reforzándolo con fondos adicionales de contraparte, como ya se indicó; b) crear mecanismos



financieros para favorecer inversión de remesas en vivienda o fondos de pensión de aquellos migrantes individuales en situación más favorable; y c) impulsar programas de educación financiera para receptores de remesas, especialmente de mujeres. Ya existen experiencias en estas áreas, pero se podrían ampliar y formalizar para tener mayor impacto, y con adecuada institucionalidad pública para impulsar estas acciones, darles seguimiento y evaluarlas.

Los sectores privados de los países centroamericanos debieran involucrarse en el apoyo a la las políticas formulación de estratégicas y planes sobre turismo y desarrollo rural, para poder orientar lo que sería la identificación de programas y proyectos de inversión pública y privada. Cabría contar con el apoyo político de los sectores privados en los países centroamericanos a la estrategia de migración, así como su participación en inversiones o co-inversiones en los sectores estratégicos seleccionados, con socios empresariales de Estados Unidos, México y Canadá.

Un ingrediente básico para poder avanzar sería contar con una institución pública sólida e independiente que fuera responsable de este proceso en cada país, con autoridad y capacidad de jugar un papel catalítico a nivel nacional, de coordinar las actividades del sector público y de llegar a acuerdos con actores externos.

En relación a la diáspora, tres ámbitos de acción, en parte ya recorridos por algunos gobiernos o actores de los tres países del norte de Centroamérica, merecen atención (Kausch, 2016; y Pacto Mundial sobre la Migración, objetivo 19): a) el establecimiento de consejos asesores integrados representantes de por diásporas; b) la conformación de alianzas estratégicas entre actores del sector privado y del sector político de los países de origen y de destino de las migraciones para impulsar el flujo recíproco de comercio e inversiones; c) el involucramiento no lucrativo de migrantes y organizaciones de la diáspora para financiar proyectos comunitarios, concretar el intercambio con universidades o centros de enseñanza en los países de destino y favorecer otro tipo de vínculos entre el conjunto vinculados a las de actores migraciones.

El punto de partida de la estrategia centroamericana conjunta de migración debiera contribuir a que el objetivo 5 del Pacto



Mundial sobre Migración se pueda alcanzar: aumentar la disponibilidad y flexibilidad de trayectorias de migración regular (Newland y Riester, 2018). También convendría distinguir entre migrantes refugiados y favorecer la regularización de migrantes no calificados, ya sea con regímenes temporales (trabajadores en la construcción, la agricultura y el turismo, o para estudiantes y personas de negocios) o duraderos (cuidado, trabajo doméstico y salud, que son especialmente importantes para las mujeres).

El programa de trabajo temporal de Nueva Zelanda (Gibson y McKenzie, 2010) o el de Canadá ejemplos de lo primero, mientras que los programas de Alemania para enfermería cuidado, reconociendo el ensociedad, vejecimiento de su tiene una dimensión migratoria duradera (The **Federal** Government of Germany, 2018). Filipinas ha tenido una política explícita, con instituciones públicas sólidas, de fomento y seguimiento de ambos tipos de migración, además de mantener una relación de cooperación recíproca con la diáspora filipina en el exterior (IMO, 2013).

Una manera de evitar la migración desordenada, irregular

vulnerable, como ocurre actualmente, sería ampliar reformar los programas que tienen Estados Unidos, Canadá y México para migrantes temporales menos calificados. Podría ser parte de un acuerdo entre los países centroamericanos y estos tres países de destino de migraciones, probablemente de manera bilateral, reconociendo las diferencias que actualmente existen en materia de trabajo migratorio temporal en cada uno de ellos. Cabría contemplar la posibilidad reforzarlo con planes de desarrollo sectorial amplios, como un plan de desarrollo turístico compartido con México, como se previamente.

Como parte de estos programas de trabajo temporal se buscaría garantizar que los derechos de los trabajadores se respetaran, con base en contratos explícitos, que existieran condiciones aceptables de alojamiento y transporte, que pudiera incluir a las familias directas de los trabajadores, y que bajo ciertas condiciones pudiera derivar en una residencia permanente. Los antecedentes en este campo son abundantes.

Finalmente, convendría que cualquier acuerdo o estrategia conjunta convenida por los tres países centroamericanos con



# México, Estados Unidos o Canadá contemplara lo siguiente:

- a) Reconocer la necesidad de desarrollar esauemas flexibles de movilidad laboral basada en derechos y con sensibilidad de género, tomando en cuenta la oferta y demanda de capacidades, e incluyendo programas temporales, estacionales, circulares y de vía rápida. Aunque Estados Unidos no aprobó el Pacto Mundial sobe Migración, la existencia de regímenes temporales o especiales para migrantes en ese país es un indicio de la existencia de espacios para adecuar estos programas, con el fin de insertar a más migrantes centroamericanos en estos regímenes y reducir así el problema de migrantes indocumentados.
- Facilitar un proceso de reclutamiento justo y ético así como condiciones de salvaguardia que aseguran trabajo decente, y pro-

- cedimientos migratorios predecibles y transparentes.
- c) Nombrar un Ombudsman regional para darle seguimiento al tema de los derechos de los migrantes, como han recomendado Newland y Riester (2018) para acuerdos bilaterales o mas amplios sobre temas migratorios..
- d) Incluir procedimientos para asegurar un monitoreo continuo y evaluaciones periódicas que permitan revisar lo convenido y su ejecución. Cabría reforzarlo con una institucionalidad pública en cada país -o regional- para hacerlo.
- e) Impulsar procesos de capacitación de los migrantes temporales, para facilitar su movilidad laboral ascendente en mercados de trabajo de los países de origen o de destino de las migraciones, y así favorecer un aumento de su productividad.



## Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D. y J.A. Robinson (2012). Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity, and Poverty. New York: Crown Business.
- Altschuler, A.C. y S.M. Blumin (2009) The G.I. Bill, a New Deal for Veterans, Oxford and New York: Oxford University Press.
- Amuedo Dorantes, C. and T. Puttitanun (2017), "Was DACA Responsible for the Surge in Unaccompanied Minors on the Southern Border?", en *International Migration*, 55, 6, (12-13), (2017). Wiley Online Library
- ASIES, Fundaungo, Fosdeh y KAS, (2016). Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica - El Salvador, Guatemala.
- Barajas, A. y R. Chami, C. Ebeke y A. Oeking (2016) "What's Different about Monetary Policy Transmission in Remittance-Dependent Countries?" IMF Working Paper, Institute for Capacity Development
- Baker, B. (2017), Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States, Population Estimates, January 2014, Homeland Security https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/Unauthorized%20Immigrant%20 Population%20Estimates%20in%20 the%20US%20January%202014\_1.pdf

- Balassa, Bela; Marcus Noland (1989)."Revealed Comparative Advantage in Japan and the United States". Journal of International Economic Integration. 2 (2): 8–22. doi:10.11130/jei.1989.4.2.8.
- Capps,R., Muzaffar Chishti, Julia Gelatt, Jessica Bolter, and Ariel G. Ruiz Soto, (2018) "Revving Up the Deportation Machinery: Enforcement under Trump and the Pushback," MPI Reports. https://www.migrationpolicy. org/research/revving-deportation-machinery-under-trump-and-pushback
- Castillo, M.A. y J. Nájera (2014). "México como país de origen, tránsito y destino de migrantes, una revisión a partir de la EMIF NORTE y la EMIF SUR", en 20 años de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, Primera edición, Consejo Nacional de Población Unidad de Política Migratoria/Secretaría de Gobernación, México, diciembre.
- Centro de Estudios de Guatemala (2016) "La migración centroamericana" Guatemala: CEG. http://www. ceg.org.gt/images/documentos/publicaciones/INFORME\_MIGRANTES\_ CA.pdf
- CEPAL (2015), Microseguros agropecuarios y gestión integral de riesgos en
- Centroamérica y la República Dominicana: Lineamientos estratégicos para su desarrollo y fortalecimiento, LC/MEX/L.1194, Sede subregional de la CEPAL. México.



- CEPAL (2018) Estudio Económico de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Chen, Y. y N. Duggan (2016) "Soft Power and Tourism: A Study of Chinese Outbound Tourism to Africa", Jurnal of China and Internatinal Relations, VOL. 4, No. 1 https://journals.aau.dk/index.php/ jcir/article/view/1514
- Clemens, M. (2017), "Violence, Development, and Migration Waves: Evidence from Central American Child Migrant Apprehensions", Center for Global Development, Working Paper 459.
- Ctrip y CTA, China Tourism Authority, (2018). "2017 China Outbound Tourism Travel Report" https://www.chinatravelnews.com/ images/201802/fc66f776a9111201. pdf
- Corden, W.M. (1984) "Booming Sector and Dutch Disease Economics: Survey and Consolidation" Oxford Economic Papers, New Series, Vol. 36, No. 3, November, pp. 359-380
- Costa, D. and J. Rosenbaum (2017), "Temporary foreign workers by the numbers. New estimates by visa classification" Report. Economic Policy Institute, https://www.epi.org/publication/temporary-foreign-workers-by-the-numbers-new-estimates-by-visa-classification/

- DGE (2017), Perfil laboral de la población migrane retornada,
   Dirección General de empleo,
   Departamento de movilidad laboral,
   Ministerio de Trabajo y Previsión
   Social, Guatemala
- FAO (2018), Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe. Soluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo, Santiago de Chile.
- Fratzke,S. y B. Salant (2018a), "Understanding the Impact of Livelihood Opportunities and Interventions on Migration Patterns." Rapid Evidence Assessment, January. DIFID.
- Fratzke, S. y B. Salant (2018b)
   "Moving Beyond 'Root Causes:' The
   Complicated Relationship between
   Development and Migration",
   MPI Policy Briefs, https://www.
   migrationpolicy.org/research/moving-beyond-root-causes-complicated-relationship-between-development-and-migration
- Fuentes, J.A., (2016), "Después del auge: la especificidad centroamericana". Trabajo preparado para el RIAL, Guatemala.
- Fuentes, J.A. y V. Guzmán (2017) "El trabajo y las políticas de empleo en Guatemala," Consultoría para OIT, Guatemala, noviembre.



- Gibson, J. y McKenzie, D. (2010). "The development impact of a best practice seasonal worker policy: New Zealand's Recognised Seasonal Employer (RSE) Scheme." Department of Economics Working Paper Series, Number 10/08). Hamilton, New Zealand: University of Waikato.
- Giorguli-Saucedo, S., V. M. García-Guerrero y Masferrer (2016)
   A Migration System in the Making.
   Demographic dynamics and migration policies. Colegio de México, México.
- The Federal Government of Germany (2018) "Nursing professionals" https://www.make-it-in-germany.com/en/for-qualified-professionals/working/demanded-professions/nursing-professionals
- Görlach, C. y J. Dustmann (2016), "The Economics of Temporary Migrations" *Journal of Economic Literature*, 54(1), 98–136.
- International Organization of Migration (2013), Country Migration Report, The Philippines 2013, Scalabrini Migration Center, Quezon City, Philippines.
- IFAD (2208), International migration, remittances and rural development, Rosemary Vargas-Lundius, Guillaume Lanly, Marcela Villarreal y Martha Osorio.
- Jonas, S. y N. Rodríguez (2014), *Guatemala-U.S. Migration. Transforming Regions.* Austin: University of Texas Press,.

- Kausch, I. (2016) Migration policy, Guidelines for practice. GIZ Migration and Development, Eschborn, February.
- Levy, S. (2018) Esfuerzos mal recompensados. La elusiva búsqueda de la prosperidad en México, Washington DC: BID.
- Martin, P. y J. Edward Taylor (2013) "Ripe with Change: Evolving Farm Labor Markets in the United States, Mexico, and Central America", MPI Reports, february.
- Martin, P. (2017), "Immigration and Farm Labor: From Unauthorized to H-2A for Some?", Migration Policy Institute, Issue Brief.
- Massey, D.S. y Karen A. Pren (2012) "Unintended Consequences of US Immigration Policy: Explaining the Post-1965 Surge from Latin America" Popul Dev Rev. 38(1): 1–29. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/ articles/PMC3407978/
- Massey, D. S; Durand, J. y Malone,
   N. J. (2009) Capítulo 2. "Principios de funcionamiento: teorías de la migración internacional." En: Detrás de la trama: políticas migratorias entre México y Estados Unidos.
   Universidad Autónoma de Zacatecas, http://www.estudiosdeldesarrollo.mx/coleccion\_america\_latina/detras\_de\_la\_trama/c2.pdf



- McMillan, M., D. Rodrik, y C. Sepúlveda eds. (2016) *Structural Change, Fundamentals, and Growth,* A Framework and Case Studies, A Peer-Reviewed Publication. Washington, DC: International Food Policy Research Institute,
- Meza González; L. (2015), "Visitors and residents: Guatemalan, Salvadoran and Honduran workers in Mexico" CANAMID, Central America-North America Migration Dialogue, Policy Briefs Series, Labor.
- MPI (2018) "Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) Data Tools" https://www.migrationpolicy. org/programs/data-hub/deferred-action-childhood-arrivals-daca-profiles
- Muralles, A. (1995), "Retorno, reconciliación y sostenibilidad", Guatemala.
- Newland, A. and A. Riester (2018), "Welcome to Work? Legal Migration Pathways for Low-Skilled Workers" Towards a Global Compact for Migration: A Development Perspective. A Series to Inform the Debate, Issue No. 3.
- OECD (2017) Interrelations between Public Policies, Migration and Development, Paris.

- Office of the Auditor General of Canada (2017) Report 5—Temporary Foreign Worker Program— Employment and Social Development Canada, Spring Reports of the Auditor General of Canada to the Parliament of Canada, Independent Audit Report, http://www.oag-bvg. gc.ca/internet/English/parl\_oag 201705 05 e 42227.html
- OIM (2008), "2ª Evaluación Programa de trabajadores (ras) agrícolas temporales a Canadá", Cuadernos de trabajo sobre migración 25, OIM, Guatemala: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Orozco, M. and Julia Yansura (2015) Confronting the Challenges of Migration and Development in Central America, Washington D.C: Inter-American Dialogue.
- Piore, M. (1979) Birds of Passage.
   Migrant labor and industrial societies.
   Cambridge: Cambridge University
   Press, .
- Rosenblum, M. and Ariel G. Ruiz Soto (2015) "An Analysis of Unauthorized Immigrants in the United States by Country and Region of Birth", IPM Reports, https://www.migrationpolicy.org/research/analysis-unauthorized-immigrants-united-states-country-and-region-birth



- Rosenstein-Rodan (1943) "Problems of Industrialisation of Eastern and South-Eastern Europe", Economic Journal. v 53, No. 210/211.
- Samuel Hall / IOM (2017) Setting standards for an integrated approach to reintegration, commissioned by IOM and funded by DFID.
- Singer, D.A. (2010). "Migrant Remittances and Exchange Rate Regimes in the Developing World." American Political Science Review 104.02 (2010): 307–323
- Schmelz, A. (2012), Analysis of Migration Strategies in Selected Countries.
- Albania, Armenia, Croatia, Kosovo, Kyrgyzstan, Macedonia, Moldova, Montenegro, Serbia and Tajikistan. Published by GIZ and CIM.
- USCRI (US Committee for Refugees and Immigrants) y UTC (Universidad Tecnológica de El Salvador) (2013), Perfil actual de la persona migrante en El Salvador, Tecnoimpresos, S.A. de C.V., San Salvador, diciembre.

- Wilson, J. (2018), "Temporary Protected Status: Overview and Current Issues", Congressional Research Service, RS20844, October.
- Wickramasinghe, A. and W. Wimalaratana (2016) "International migration and migration theories", Social Affairs. Vol.1 No.5, 13-32, Fall 2016
- World Bank (2018) Moving for Prosperity. Global Migration and Labor Markets. Washington, DC: International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.
- Yang, D. (2008a), "International Migration, Remittances and Houshold Investment: Evidence from Phlippines Migrants' Exchange Rate Shocks" *The Economic Journal*, 118 (April), 591–630.
- Yang, D. (2008b), "Risk, Migration, and Rural Financial Markets: Evidence from Earthquakes in El Salvador", Social Research, Vol. 75: No 3, Fall.





# Indicios del enfoque socioformativo en las estrategias de aprendizaje de Filosofía

## Néstor Antonio Rodríguez D.

Maestría en Docencia Universitaria Facultad de Humanidades / USAC

#### Resumen

No se trata solo de saber la historia de la Filosofía, sino de filosofar. Para llegar a este punto se requiere la coordinación entre el qué y cómo se aprende. A través de una investigación mixta con alcance descriptivo, se realizó un estudio con diecisiete estudiantes de la maestría en Filosofía para conocer qué indicios del enfoque socioformativo hay en las estrategias de aprendizajes utilizadas por estos discentes. Este enfoque es impulsado por el Dr. Sergio Tobón, y se centra en lo ético, social y significativo del aprendizaje. La investigación se realizó durante el segundo ciclo de esta especialidad, entre enero y mayo de 2018. Se determinó qué estrategias de aprendizaje utilizan los cursantes; se identificaron los rasgos del enfoque mencionado a través de nueve características de este enfoque: relación con otros, investigación, valoración, proyecto ético de vida, pensamiento complejo, individualidad, contexto, emprendimiento y competencias. Se proponen algunos criterios a tomar en cuenta como medios para tener un mejor aprendizaje de la Filosofía en el nivel superior, tales como: la teoría, la discusión, la autonomía, la vinculación y la innovación.

#### Palahras clave

Estrategias de aprendizaje; socioformación; Filosofía; didáctica, educación superior.



#### Abstract

It is not just about knowing the history of philosophy, but of philosophizing. To reach this point, coordination between what and how to learn is required. Through a mixed research with descriptive scope, a study was conducted with seventeen students of the Master's degree in philosophy to know what signs of the social formative approach there are in the learning strategies used by these students. This approach is driven by Dr. Sergio Tobón, and focuses on the ethical, social and meaningful learning. The research was carried out during the second cycle of this speciality, between January and May 2018. It was determined what learning strategies the students use; there were identified the features of the approach mentioned across nine characteristics of this approach: relation with others, investigation, evaluation, ethical project of life, complex thought, individuality, context, emprendimiento and competitions. There are proposed some criteria to be taken into consideration as means to have better learning of the Philosophy in the top level, such as: the theory, the discussion, the autonomy, the link and the innovation.

#### Keywords

Learning strategies; social formation; Philosophy; didactics, higher education.

# Introducción

I hablar de las estrategias de aprendizaje en el área de Filosofía se debe cuidar el contenido y el método por el que se accede a él; aquí es donde entra la participación fundamental de las estrategias de aprendizaje: saber seleccionarlas "incide en situaciones de éxito o fracaso... se favorece la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y formación de valores... permiten realizar procesos con autonomía e interacción" (Cárdenas, Zermeño & Tijerina, 2013, p. 193). Si bien la selección de estas es un proceso personal del estudiante, es pertinente ver qué enfoque pedagógico-didáctico tiene una injerencia en él; ante esto es oportuno preguntarse: ¿qué indicios del enfoque socioformativo hay en las estrategias de aprendizaje utilizadas por los estudiantes de la maestría en Filosofía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el ciclo II (enero – mayo) 2018?



# ¿Qué es el enfoque socioformativo?

Tobón (2013) indica que socioformativo enfoaue un marco de reflexión-acción educativo que busca generar condiciones pedagógicas facilitadoras de la formación de personas íntegras, que sepan afrontar los retos personales y sociales a partir de la articulación de las diversas áreas de su vida. En cuanto a las estrategias de aprendizaje, Nisbet y Shucksmith (1986) las conciben "secuencias integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito de facilitar la adquisición, el almacenamiento y/o la utilización de información o conocimientos" (p. 34).

Para desarrollar este proceso investigativo, es necesario ubicarse en la teoría pedagógica-didáctica, lo socioformativo en la primera y las estrategias de aprendizaje en la segunda; por ello, es necesario tener en cuenta que este trabajo se articuló dentro de la línea de investigación que atiende a la didáctica de la educación superior.

¿Qué propósito tiene el enfoque socioformativo? Tobón (2013) afirma que es la promoción de la formación integral para que las personas actúen con idoneidad en diversos contextos inspirados en un proyecto ético de vida. Además, Tobón, González, Nambo y Vásquez (2015) recuerdan que este tiene sus raíces en el constructivismo y socioconstructivismo, sin embargo, los trasciende al tomar en cuenta el proyecto ético de vida; junto a ello, es válido recalcar que es una teoría con raíces latinoamericanas.

Para este estudio, además de la conceptualización de este enfoque, se identificaron las principales características de él para que, posteriormente, pudieran ser contrastadas con el hacer de los estudiantes; en apoyo a esto, Hernández-Mosqueda, Tobón y Vásquez (2014) afirman que la resolución de problemas, la metacognición, el trabajo colaborativo, la gestión del conocimiento y el proyecto ético de vida son las principales. En cuanto a las estrategias de aprendizaje, es válido tener en consideración el aporte que hicieron Visbal-Cadavid, Mendoza-Mendoza y Díaz (2016) al afirmar que estas se refieren a la creación de diseños que articulan compleios estructura de acciones y comportamientos que vinculan lo mental, lo socioafectivo, lo sensomotriz y lo neurológico; es decir, incluye todas las dimensiones de la persona.



Tobón (2013) ha presentado una conceptualización del enfoque socioformativo ahondando diversas áreas que participan en esta teoría, posteriormente Tobón et al (2015) han clarificado algunos puntos que pudieran no comprenderse con facilidad; Hernández-Mosqueda et al (2014) brindan un método para desarrollar el enfoque desde la docencia. Llegados a este punto es fundamental clarificar que en esta investigación se tomaron en cuenta algunas estructuras de estos estudios, sin embargo, se hicieron ciertos cambios ya que el paraje desde el que se analizan los indicios del enfoque socioformativo no son desde la perspectiva de la práctica docente, sino desde el modo de aprendizaje del estudiante.

# Un aporte desde la investigación

Esta investigación se fundamentó en la hipótesis según la cual las estrategias de aprendizaje utilizadas por los estudiantes tienen características del enfoque socioformativo. Se planteó como objetivo general identificar los indicios de este enfoque en el uso de las estrategias de aprendizaje de los estudiantes del II ciclo (enero - mayo) 2018 de la maestría en Filosofía en la Universidad de San Carlos de Guatemala; para llegar a esto, se plantearon tres objetivos específicos: primeramente, describir las características de aprendizaje las estrategias de utilizadas por estudiantes; los seguidamente, contrastar estrategias de aprendizajes identificadas en los estudiantes con las características propias del enfoque mencionado. Finalmente, sugerir criterios de aprendizaje con enfoque socioformativo para el estudio de la Filosofía en la educación superior.

Este estudio tiene un alcance descriptivo que se enfoca en identificar cómo algunas características del enfoque socioformativo están presentes en el uso que los estudiantes hacen de sus estrategias de aprendizajes, lo cual, frecuentemente, se da de manera inconsciente. La investigación está delimitada en tema, población y temporalidad: las características del enfoque en las estrategias de aprendizaje (tema), estudiantes con disponibilidad de participar en el estudio (población), y realizada en el segundo ciclo, enero – mayo 2018 (temporalidad). Con estos criterios clarificados, será más evidente la precisión y adecuación



que se debió llevar a cabo en cada momento de la investigación.

Definir y profundizar fueron los ejes que inspiraron la elección del diseño de esta investigación; el primero hace referencia al aspecto cuantitativo: hay o no hay características del enfoque socioformativo en las estrategias de aprendizaje. El segundo busca articular la información a partir de un ejercicio hermenéutico. Aquí es válido recordar que Hernández Sampieri (2014) afirma que una de las principales necesidades de utilizar este tipo de investigación se debe a la "naturaleza compleja de la gran mayoría de los problemas o fenómenos de investigación abordados en las distintas ciencias" (p. 536). Tratar de encontrar indicios de una teoría en el actuar del ser humano va más allá de lo cuantitativo, el misterio del ser humano siempre será una aproximación porque siempre quedará algo oculto, es aquí donde hace su aporte la vía cualitativa.

Para este estudio se contó con una muestra por disponibilidad, constituida por 19 estudiantes que participaron en la encuesta y cinco, de estos mismos, en la entrevista; la población está conformada así: tres mujeres y 14 hombres; edades: seis personas están entre los 26 y 35 años; cuatro, entre los 36-45; dos, entre los 46-55 y seis, mayores de 56. Todos de nacionalidad guatemalteca. En cuanto a sus estudios de grado arquitectos, académico: tres politólogo, dos filósofos, un dos pedagogos, dos médicos, un abogado, un administrador de empresas, un psicólogo, un lingüista, un historiador y dos ingenieros. A partir de esto, se pueden deducir los dos criterios que se solicitaron: ser estudiante de la maestría en Filosofía y tener la disponibilidad para responder al o los instrumentos de recolección de información que se utilizaron para esta investigación.

Con base en el diseño mixto se generaron dos instrumentos para recolectar la información: una encuesta y un cuestionario; ambos fueron diseñados por el investigador, bajo la guía de la asesora de tesis y catedrático del curso Tesis II; al concluir la propuesta de instrumento; se realizó el proceso de validación aparente y de contenido.

La encuesta mencionada puede presentarse desde dos enfoques: su forma y su contenido. Con base en el primer aspecto, su forma, estuvo compuesta por tres series; la primera tenía 15 preguntas con respuesta de opción múltiple, en



todas se brindaron cinco opciones, en algunas de ellas se dio el espacio para que el encuestado pudiera proponer una respuesta ajena a las que el instrumento le sugería. La segunda serie se conformó por diez ítems con respuesta en escala de frecuencia: "Nunca", "Casi nunca", "Algunas veces", "Frecuentemente", "Casi siempre" y "Siempre". La última serie constaba de cinco ítems con respuesta a través de una lista de cotejo.

cuanto al contenido, instrumento tomó en cuenta diez temas de los que buscaba recolectar información, estos son: Estrategias de aprendizaje, entendidas como secuencias integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito de facilitar la adquisición, el almacenamiento y/o la utilización de información o conocimientos. Con este tema se obtuvieron los datos que se requerían para alcanzar el primer objetivo específico: identificar las características de las estrategias de aprendizaje que utilizan los estudiantes de la maestría.

Los otros nueve temas que se trabajaron en el instrumento hacen referencia a la misma cantidad de características que el investigador eligió a partir de la lectura de los textos que fungen como antecedentes de esta investigación, especialmente a las propuestas de Tobón (2013), Hernández-Mosqueda et al (2014) y Tobón et al (2015); estas son:

## 1) Proyecto ético de vida:

Proceso por el cual el ser humano vive buscando su realización personal acorde con sus necesidades vitales de crecimiento y una determinada visión de la vida, asumiendo los retos y posibilidades del contexto social, comunitario, económico, político, ambiental, recreativo, científico, ocupacional y artístico, en el presente y hacia el futuro, con un fuerte compromiso ético basado en el seguimiento de valores universales (Tobón, 2013, p. 38).

# 2) Pensamiento complejo:

Consiste en una nueva racionalidad en el abordaje del mundo y del ser humano, donde se entretejen las partes y elementos para comprender los procesos en su interrelación, recursividad, organización, diferencia, oposición, y complementación, dentro de factores de orden y de incertidumbre (Tobón, 2013, p. 29).

Competencias: Actuaciones integrales ante problemas y



- situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua (Tobón, 2013, p. 28).
- 4) Investigación: La práctica como resultado de un proceso de investigación continuo en el que el sujeto se encuentra inmerso.
- 5) Individualidad: Se respeta la particularidad de cada sujeto, no se pretende uniformar ni el método, ni el resultado final.
- 6) Relación con los otros: Todo desarrollo verdaderamente humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia a la especie humana (Tobón, 2013, p. 36).
- 7) Contexto: El sujeto incide en su entorno, esto requiere comprender su contexto, establecer varias estrategias de solución, considerar las consecuencias y aprender para atender nuevas situaciones que se le puedan presentar en el futuro (Tobón, 2013, p. 101).
- 8) Valoración: Forma para evaluar enfocada en promover la formación humana. Se enfatiza en la autovaloración de las competencias desde la meta-

- cognición, se complementa con la covaloración (realizada por pares) y la heterovaloración (realizada por el docente mediador y/o representantes del contexto). Se valora tanto el saber ser como el saber conocer y el saber hacer dentro del ámbito cualitativo y cuantitativo (Tobón, 2013, p. 27).
- 9) Emprendimiento: Es iniciar y sacar adelante proyectos de diversa naturaleza... creando ideas, metodologías, fines, perspectivas y recursos, y poniendo en acción esto en el contexto con ética (Tobón, 2013, p. 151).

Esta encuesta cuenta con 0.685 de fiabilidad según Alfa de Crombach, lo cual garantiza que los datos solicitados brindaran una información pertinente para el estudio. El cuestionario que guió la entrevista tuvo como fin recabar información que sustentara el tercer objetivo específico de la investigación: sugerir criterios para estrategias de aprendizaje que puedan utilizarse en el estudio de Filosofía en el nivel de posgrados. Este instrumento contó con cinco preguntas: 1) ¿Por qué estudiar Filosofía? 2) ¿Qué valores hay en su actuar como discente? 3) ¿Qué resultados han traído sus



estrategias de aprendizaje? 4) ¿Conoce algo del enfoque socioformativo? 5) ¿Cómo debe ser el aprendizaje de Filosofía en un nivel de posgrado? Cada una tenía subpreguntas que profundizaron la información.

A partir de los instrumentos de recolección de información, cabe preguntarse żqué procedimiento se llevó a cabo para obtener esos datos? Primero, se consultó con todos los estudiantes de la maestría su disponibilidad para participar en esta investigación. Posteriormente, se les solicitaron datos para propiciar encuentro personal con cada uno y aplicar los instrumentos; resultado de esto, se dio el encuentro con cinco discentes. Después, en un horario de clase, se pasó la encuesta con aquellos que estuvieran en disponibilidad de participar, 14 estudiantes más contestaron la encuesta. Aquí se contabilizó la participación de 19 de 23 estudiantes matriculados en la maestría en Filosofía: de esos 19, solamente 17 pudieron ser considerados para el estudio; los otros dos fueron desestimados por desfases en el seguimiento de instrucciones.

¿Cómo se sistematizaron los datos? En lo que se refiere a las encuestas, se procedió a hacer un vaciado en una tabla de Excel donde aparecía cada ítem y la respuesta que cada estudiante brindaba; posteriormente, se uniformaron a través de un código numérico que permitiera obtener un gráfico de porcentajes de cada una. Luego, para tener un filtro académico, estos resultados se trasladaron a la plataforma SPSS para obtener una interpretación numérica.

Ya con las respuestas de cada ítem, se creó un documento donde se separó cada uno de los temas que conformó la encuesta y los ítems que daban respuesta a cada uno de ellos. Es necesario tener en cuenta que todos tenían un rango que definía si se acercaba o no al enfoque socioformativo, es decir, si hay o no indicios de este enfoque. Ya con los ítems separados por tema, se procedió a la interpretación de resultados. Junto a cada ítem aparecía el porcentaje de la respuesta y a partir de él se definía si era o no cercano al enfoque socioformativo y se hacía una hermenéutica del resultado numérico; una vez se tenían todos los ítems de cada tema, se veía si más del 50 % de ellos se acercaban o no al enfoque, si la respuesta era favorable, se dedujo que la peculiaridad del enfoque socioformativo respecto a esa característica sí se cumple.



A continuación, en la tabla 1, se exponen los resultados cuantitativos de las características del enfoque socioformativo en las estrategias de aprendizaje de los estudiantes con quienes se trabajó. Con esto, se da respuesta a dos de las preguntas de esta investigación:

 ¿Cuáles son las estrategias de aprendizajes que utilizan los estudiantes?  2Qué del enfoque socioformativo hay en esas estrategias?

Los resultados del cuestionario serán utilizados como fundamento para la exposición del tercer objetivo específico: sugerir criterios de estrategias de aprendizaje para estudiar Filosofía en la educación superior.

Tabla 1 Resultados cuantitativos de la investigación (%Sí: porcentaje de indicios socioformativos %No: porcentaje sin indicios socioformativos)

	Característica	%Sí	% No	Total
1	Relación con los otros			
	Utiliza un criterio para elegir a un compañero de trabajo.	70.6	29.4	Sí
	Ejerce un papel en las discusiones de clase.	94.1	5.9	Sí
	Consulta a los compañeros ante las dudas que se le presentan.	47	53	No
	Consulta a los docentes ante las dudas que se le presentan.	35.3	64.7	No
	Total de la característica	61.75	38.25	Sí
2	Investigación			
	Método que utiliza para enriquecer su cúmulo de lectura.	94.1	5.9	Sí
	Fuente de información que utiliza para sus investigaciones.	94.1	5.9	Sí
	Investiga la confiabilidad de la información que se le da en clase.	88.2	11.8	Sí
	Utiliza fuentes de información alternativas a las que se le brindan en clase.	88.2	11.8	Sí
	Total de la característica	91.3	8.85	Sí
3	Valoración			
	Concepto que tiene de éxito académico.	47.1	52.9	No
	Proceso utilizado para verificar si una tarea está bien hecha.	35.3	64.7	No
	Autoevalúa sus estrategias de aprendizaje.	47.1	52.9	No
	Total de la característica	43.17	56.83	No



4	Individualidad			
	Conducta que manifiesta en las clases presenciales.	58.8	41.2	Sí
	Actitud que vivencia para expresar sus opiniones.	100	0	Sí
	Total de la característica	79.4	20.6	Sí
5	Contexto			
	Relaciona los temas de clase con su contexto.	100	0	Sí
	Relaciona sus tareas con su contexto.	88.2	11.8	Sí
	Total de la característica	94.1	5.9	Sí
6	Emprendimiento			
	Horas dedicadas para el estudio en la jornada no presencial.	53	47	Sí
	Uso de las nuevas tecnologías.	88.2	11.8	Sí
	Total de la característica	70.6	29.4	Sí
7	Competencia			
	Relaciona el aprendizaje académico y la vida profesional.	100	0	Sí
	Total de la característica	100	0	Sí
8	Proyecto ético de vida			
	Manifiesta sus pensamientos con asertividad.	64.7	35.3	Sí
	Evidencia cambios en su conducta.	88.2	11.8	Sí
	Total de la característica	76.45	23.55	Sí
9	Pensamiento complejo			
	Relaciona las asignaturas al momento de hacer una tarea.	88.2	11.8	Sí
	Identifica la relación entre los contenidos de la Maestría.	100	0	Sí
	Total de la característica	94.1	5.9	Sí
	Total del enfoque socioformativo en las estrategias de aprendizaje utilizadas por los estudiantes.	78.98	21.02	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta.

Sí hay indicios socioformativos en las estrategias de aprendizaje utilizadas por los estudiantes del segundo ciclo de la maestría en Filosofía de la Universidad de San Carlos de Guatemala; es decir, la hipótesis planteada al inicio de esta investigación fue comprobada. Hay un 78.98% de incidencia socioformativa en la praxis académica que

los estudiantes ejercen a través de sus diversos modos de aprender. De las nueve características que se plantearon de este enfoque, ocho están en la práctica de los estudiantes. La diferencia entre la incidencia y los vacíos es abismal, es decir, afirmar que hay características socioformativas en ellos es más que evidente.



Ante estos resultados, es válido tener presente que lo primero en ser identificado fue el cúmulo de estrategias de aprendizaje que utilizan los estudiantes. Por ejemplo, se evidencia que los discentes utilizan la lectura como hábito de estudio más frecuente, que tienden a escribir fragmentos académicos artículos mes, que utilizan el subrayado y las anotaciones como forma de diálogo con un texto, que optan por los vídeos y los textos escritos para comprender una temática, que prefieren redactar o brindar un discurso para exponer sus pensamientos, que si bien buscan ser concisos al momento de expresarse, no están atados a la información memorística.

Es evidente que la lectura, escritura y expresión oral están latentes en los estudiantes, áreas fundamentales para tener un mejor encuentro con los tópicos de la Filosofía. Los discentes tienden a ir por las mismas rutas, cada uno desde su particularidad, pero con muchos aspectos comunes, lo cual tiene más mérito si se toma en cuenta la disparidad que hay en las edades.

¿A qué se debe la cercanía de los resultados? Al misterio que siempre trae el trabajar con humanos. A primera vista podría pensarse que son grupos totalmente diferentes, que la forma de aprender de unos es contraria a la de los otros; pero no, los humanos en su praxis van contra todo pronóstico y prejuicio que un estudio puede hacer, en algunos momentos los prejuicios pueden coincidir, en otros no.

Aquí coincidió la hipótesis: prever que habría indicios socioformativos en su práctica, pero falló el prejuicio según el cual, por la edad, los estudiantes tendrían modos muy diversos de aprender. Lo socioformativo no se solamente en un trabajo que el estudiante hace, sino en el uso de estrategias, es decir, en los modos que se va abriendo para aprender, entiéndase, en su forma de estar en clase, en su calidad de convivencia con los otros, en sus pensamientos, en sus juicios, en sus decisiones; en todo su constructo de aprendizaje.

# Resultados cualitativos del estudio

Después de exponer los resultados de la encuesta, corresponde dirigir la mirada a la información emanada de las entrevistas. Se contó con una disponibilidad de cinco discentes quienes mostraron su pensamiento a través de cinco



cuestionantes que buscaban identificar qué fue lo que los motivó a estudiar esta maestría, qué conocen del enfoque socioformativo y qué consideran ellos que debe caracterizar el modo propio de aprender filosofía.

Para lograr una información más pura, se solicitó a los entrevistados que expusieran aquellos pensamientos que venían primero a su mente, es decir, compartir una respuesta más auténtica, más que manifestar aquello que le gustaría escuchar, darles el espacio para que compartieran aquello que estaban viviendo. ¿Por qué se preguntas? eligieron esas proceso de validación de este instrumento se hizo entre investigador y la asesora de tesis.

En esta parte se incluyó un elemento afectivo: la motivación; esta permite identificar qué hay de fondo en la vida académica de un estudiante, si este recuerda el por qué está donde está; eso le va dando luces de por dónde ir cuando se siente perdido. La motivación primera, regresar a ella, es lo que alimenta al discente en los momentos de tensión y cansancio.

¿Conocen algo los estudiantes del enfoque socioformativo? Cuando se les expuso el consentimiento informado, se les presentó el tema de la investigación, por ello, es menester tener presente qué tanto conocen de este tópico. Con esto se puede abrir un camino al momento de concluir este trabajo, con una población que conoce más del tema es más sencillo promover una línea de acción que se puede desarrollar a nivel institucional.

Otro punto que se incluyó fue consultar a los estudiantes su opinión acerca del elemento que caracteriza a la Filosofía frente a otras disciplinas; es decir, por qué Filosofía y no otra disciplina. Con esto, el autor también encontró otras luces para poder sugerir criterios al momento de trabajar estrategias de aprendizaje de Filosofía; para aprender Filosofía no basta con la perspectiva del que la enseña, sino del que la aprende.

Para entender el aporte de los diálogos debe recordarse que son cinco las categorías de conocimiento que se han pretendido establecer a lo largo de este encuentro, las cuales son:
1) la motivación, 2) los valores,
3) la satisfacción, 4) presaberes del enfoque socioformativo, y 5) sugerencias para una estrategia de aprendizaje. Los participantes con quienes se llevó a cabo



este diálogo están comprendidos edad mayor años, forman parte de diversas disciplinas: arquitectura, filosofía, ciencias políticas y medicina. Todos son docentes dentro de diversas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y parte de un plan de becas que recibieron de esta institución. Excepto uno de ellos, los demás es primera vez que están tomando un estudio especializado en Filosofía, es decir, es algo muy novedoso para ellos.

La motivación es la razón de, comprende, semióticamente, la ruta que un individuo quiere dar a su vida; como muchas otras partes de la vida de una persona, ejerce un papel fundamental en el qué y el cómo de sus acciones. A partir de los diálogos con los estudiantes se evidencia como un factor común el saber aprovechar las oportunidades que se les van presentando; todos tuvieron la opción de rechazar la invitación que sus unidades de trabajo les hicieron. Otro factor fundamental en la motivación de los estudiantes es que querían darle una razón de ser a su labor docente; es decir, hay un deseo por teorizar lo que ya hacen en su práctica; además han afirmado e identificado la incidencia esta disciplina que tiene en otras áreas de su vida:

relaciones familiares, laborales y dilemas personales. Es decir, la motivación tomó diversas facetas de su vida, llegó más allá de una mera actualización de datos.

La siguiente categoría que se evidenció en las entrevistas fue la que hace referencia a los valores. La responsabilidad, la constancia y la valentía son los valores que más han evidenciado; son conscientes cómo SU cotidianidad manifiesta esos valores que dicen estar en ellos. Si bien la maestría en Filosofía ha incidido positivamente en ellos, en su mayoría saben que la vivencia de estos no es algo que hayan aprendido en estos dos ciclos de estudio, sino es algo que ya traían, solamente que ahora han encontrado una forma diversa de nombrarlo.

La tercera categoría que se pudo deducir de los diálogos es la que hace referencia a la satisfacción. Sentirse satisfecho implica saborear lo que se hace. Todos los participantes se sienten satisfechos con sus estrategias de aprendizaje. ¿Cómo han llegado a este estado? A través un trabajo que han venido dando a lo largo de otros estudios, muchos han venido a la maestría a ejercer lo que recibieron en otros ambientes.

Si bien hay satisfacción, tampoco



hay un conformismo. Los discentes han sabido distinguir aquellos otros puntos a los que les gustaría llegar: mejorar sus estrategias de oratoria y su praxis hermenéutica. El estudiante puede mejorar estas dos vías, quizá la oral sea más sencilla porque forma parte de las discusiones de clase, pero la hermenéutica puede fomentarse a través de la edición o el trabajo de revisión de pares; esto promovería un ejercicio mental para leer v traducir lo que otro ha producido; no dar su opinión acerca de un texto, sino realizar un ejercicio semántico que trate de develar lo que hay más allá de lo aparente.

La cuarta categoría es la que hace referencia a los presaberes del enfoque socioformativo; aquí hay una variedad en la respuesta, un 40% de la población manifiesta tener un dominio del tema, el 60% restante deduce algunas ideas, pero no cuenta con el fundamento que le permita hacer un análisis más objetivo. Sin embargo, será una teoría difícil de cuajar para los estudiantes, a partir de las respuestas dadas, se evidencia que, si bien no tienen un concepto específico, sí tienen acercamientos a él

Los discentes han manifestado su inquietud por conocer más, encontrar otras formas de responder ante ciertos dilemas. Ellos, en su labor como docentes, quizá han detectado nuevas situaciones que requieren otras respuestas, puede que aquí también juegue un papel fundamental el aporte del enfoque socioformativo, formar a través de nuevas propuestas, aprender enseñando.

La última categoría es la que hace referencia a las sugerencias brindadas por los estudiantes para una estrategia eficiente de aprendizaje en una especialidad en Filosofía. Esta responde al tercer objetivo específico de esta investigación. No se trata de un recetario de aprendizaje, sino de sugerir criterios mínimos que pueden ser aplicados en diversos contextos, estos son:

La base teórica: filosofar partiendo de cero puede ser un ejercicio entretenido, pero se perderá gran parte de su riqueza. Aprender Filosofía sin fundamento teórico sería un ejercicio superfluo, no porque la Filosofía sea eterna repetición, sino porque es eterna relectura, no para decir lo mismo, sino para ir más allá de lo que ya se ha dicho. Al hablar de teoría se habla de ejercicios: leer, por ejemplo. Leer no garantiza nada, pero sí promueve mucho. La lectura, la teoría como medio a través del cual un autor se enfrenta



con su público, es un medio más transparente a través del cual el ser humano puede construir su nuevo conocimiento, puede proponer nuevos enfoques epistémicos y críticos, no para dar mucha información, sino para depurar la que ya ha sido dada.

La discusión: si se hace una mirada regresiva a los clásicos, estos nacen de esas discusiones entre estudiantes, guiados por un facilitador. Discutir implica lanzarse al mundo de los otros abriendo el propio. una sociedad tan reprimida como la guatemalteca, pocas cosas liberadoras ser tan como la capacidad de discutir. Aprender discutiendo dudar de aquello que se considera irrefutable. Una estrategia que promueve el movimiento, que sale de los dogmas, será una estrategia que brinde un conocimiento más profundo porque habrá pasado por una serie de evaluaciones que la han hecho madurar

La autonomía: la Filosofía se estudia por amor al conocimiento, no hay que generar falsas expectativas; es una forma de vida que un sujeto elige, cuestiona y vuelve a elegir, es una elección permanente. Se trata de una decisión personal, requiere de un sujeto maduro que sepa caminar por sí mismo, con los otros, pero desde su particularidad. La autonomía es ese motor que permitirá al discente asumir un camino para el que no hay direcciones, nadie aprende a filosofar del mismo modo. La filosofía se devela, y para descubrirla se requiere de un sujeto que vaya a ella. Sin autonomía no hay ideas nuevas, no hay pensamiento crítico; sin autonomía no hay filosofía. La autonomía no es ejercicio, es una actitud y una conducta que el individuo evidencia en cada una de sus pequeñas acciones.

La vinculación: estudiar para llenar libros y que estos enriquezcan bibliotecas será un paso muy meritorio, pero también insuficiente. Karl Marx afirma que los filósofos se han dedicado a contemplar la realidad, pero que ya es hora de transformarla; la Filosofía necesita regresar al lugar del que vino: a las calles, necesita salir del invernadero de las aulas, necesita crecer, evolucionarse; y esto lo hará solamente saliendo del confort que le produce la teoría sin acción. Aprender Filosofía desde y para la vida, tener un aprendizaje más propio al encontrar la relación entre vida y academia. Cuando al proceso educativo el estudiante le da una razón de ser, este deja de ser una carga y se vuelve un modo de hacerse en el mundo.



El estudiante puede plantearse el reto de teorizar lo que hay en su entorno, no para nombrarlo exclusivamente, sino para que, a partir de ahí, pueda direccionarlo, solucionarlo y deconstruirlo.

La innovación: leer, practicar la autonomía, conocer lo socioformativo y vincular la academia y la vida son aspectos fundamentales en el modo de aprender a filosofar, pero si no se brindan nuevas respuestas, de poco o nada servirán. La Filosofía, sociedad, el entorno y el individuo mismo exigen nuevas alternativas. Aprender innovando, desobedecer, salir del canon, no como acto infantil de rebeldía, sino como modo de proponer algo original que atienda aquello a lo que no se le ha prestado interés. Filosofar es innovar, y la innovación es un modo de filosofar.

Conclusiones y recomendaciones A partir de lo mencionado anteriormente, se concluye que:

1) Se identifican, como indicios del enfoque socioformativo, en el uso de las estrategias de aprendizaje de los estudiantes del ciclo II (enero-mayo) 2018 de la maestría en Filosofía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes

- aspectos: la relación con los otros, la investigación, la individualidad, el contexto, el emprendimiento, la competencia, el proyecto ético de vida y el pensamiento complejo.
- 2) Las características de las estrategias de aprendizaje de los estudiantes son: lectura y el análisis de vídeos como hábitos de comprensión; escritura formal concisa y ejecución de discursos para expresar sus conocimientos, en estos aspectos se da una concordancia con el enfoque socioformativo.
- 3) La relación entre las estrategias de aprendizaje utilizadas por los estudiantes y las características del enfoque socioformativo se evidencia en la atención al otro, la constante investigación, el respeto a la individualidad, la vinculación estudios-contextos sociales, el emprendimiento y la innovación con que se desenvuelven en la vida académica.
- 4) Los criterios de aprendizaje que se sugieren están basados en: la fundamentación teórica, la discusión, la autonomía, la vinculación y la innovación.



## Ante esto, se recomienda:

- Utilizar técnicas articuladas y constantes a través de las cuales el estudiante pueda valorar su praxis académica para identificar los hábitos que lo ayudan y los que perjudican sus objetivos como académico.
- 2) Explorar nuevas vías de aprendizaje a través de las cuales el estudiante pueda comprender y expresar su pensamiento de manera alterna, entre ellas, las que sintetizan la información con un formato gráfico.
- 3) Se exhorta al estudiante a problematizar las características del enfoque socioformativo para que sea él mismo quien discierna cuáles son más convenientes para su desarrollo académico y cuáles no.
- 4) Pasar del estudio de la Filosofía al ejercicio del filosofar, para que el estudiante pueda explorar los límites de su pensamiento y, con esto, vivenciar el pensamiento complejo que el enfoque socioformativo promueve.

## Referencias bibliográficas

- Cárdenas, I. R., Zermeño, M. G., & Tijerina, R. F. A. (2013). "Tecnologías educativas y estrategias didácticas: criterios de selección". En Revista educación y tecnología, 3(11), 190-206.
- Hernández-Mosqueda, J. S., Tobón-Tobón, S., & Vázquez-Antonio, J. M. (2014). "Estudio conceptual de la docencia socioformativa". En Ra Ximhai, 10 (5).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill
- Nisbet, J.; Shucksmith, J. (1986).
   Learning Strategies. Londres: Routiedge & Kegan Paul.
- Nisbet, J.; Shucksmith, J. (1987): Estrategias de aprendizaje. Madrid: Santillana/Aula XXI.
- Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. (4°. ed). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Tobón, S., González, L., Salvador Nambo, J., Antonio, V., & Manuel, J. (2015). "La socioformación: un estudio conceptual". En *Paradigma*, 36(1), 7-29.
- Visbal-Cadavid, D., Mendoza-Mendoza, A., & Díaz Santana, S. (2017).
   "Estrategias de aprendizaje en la educación superior". En Sophia, 13(2), 70-81.





# Ochenta y tres diputados carcamales y mentalmente rancios continúan empeñados en desviar la Ley de Reconciliación Nacional<sup>1</sup>

#### Mario Alberto Carrera

Diario La Hora

a la esperpéntica impresión de que más de la mitad del Congreso de la República está de acuerdo en reformar la Ley de Reconciliación Nacional (LRN) para mal. La impresión (todavía en un compás de espera funerario) porque fueron ochenta y tres los que, en enero de este año, conocieron en primera lectura las reformas a tan justiciera norma, mismo número que, ante la presión descomunalmente ciega de ¡dos diputados de Estanzuela!, parecen estar de acuerdo que –con desenfreno y troceando– se llegue a las peores consecuencias, esto es, a poder atentar ¡para siempre o en tanto no se conforme un nuevo congreso en 2020!, contra los derechos humanos, sin que el criminal apenas se moleste. Para dejar sin vigencia los delitos de lesa humanidad –o contra la humanidad – el genocidio o la tortura, entre otras "bellezas" satánicas.

De acuerdo con lo informado, tanto en Prensa Libre como en elPeriódico el 15 de este mes, hace sólo unos días (por lo que es muy importante robustecer la oposición de nuestra sociedad civil y opinión pública, enrostrados a semejante malabarismo siniestro) las acémilas

<sup>1.</sup> Publicado el 23 de febrero de 2019. Accesible en https://lahora.gt/ochenta-y-tres-diputados-carcama-les-y-mentalmente-rancios-continuan-empenados-en-desviar-la-ley-de-reconcilia-cion-nacional-1/

del Apocalipsis de nuestro "honorabilísimo" Congreso siguen sin tregua trabajando, cabildeando y complotando y acaso comprando y vendiendo votos, para que se reforme la LRN, fruto malogrado de los Acuerdos de Paz e hijo post-mortem de ellos.

Hace también pocas semanas puesto que como digo el tema se guisa lenta pero certeramente desde enero- publiqué, en este mismo espacio, dos columnas tituladas "22 después años el putrefacto Congreso de la República intenta dar puñada trapera a la Ley de Reconciliación Nacional", por lo que estas dos nuevas columnas son un refuerzo y duplicación a mi postura indignada y a la de todos los socialistas liberales de este país, que vamos siendo cada día más en camino al Ejecutivo y al Congreso en 2020. O centroizquierdistas.

Los persistentes del FCN (el partido más puerco por vendido de toda la historia de Guatemala) y del PAN (de absoluta extrema derecha con el Unionista donde anida y vive la muerte) continúan, según los medios ya aludidos arriba, en la espantosa labor de cambiar la LRN en los siguientes términos, dictados por el mismo Girolamo de Savoranola renacido, sólo que en clave castilloarmista:

"Toda persona que haya sido encuentre juzgada y se cumplimiento de condena o se encuentre en proceso penal y se le decrete medidas de coerción, tales como auto de procesamiento, prisión preventiva, medidas sustitutivas de la prisión preventiva, conducción y aprehensión por delitos enmarcados en dicha ley (LRN), se deberá decretar la amnistía, el sobreseimiento en su caso, y ordenarse su libertad por el tribunal correspondiente, en el plazo de veinticuatro horas".

Pocas veces en la vida he visto un cinismo como el que, en tan pocas líneas, se condensa putrefactamente arriba por estos hijos de Diego de Landa. Hijos de él sobre todo en el odio étnico (que en Galdámez no se explica por su tipo y por su apariencia) y en el apasionado conculcar de los derechos humanos.



# Reforma de la Ley de Reconciliación Nacional<sup>2</sup>

#### Editorial

Diario elPeriódico

a Ley de Reconciliación Nacional (LRN) fue aprobada por el Congreso el 18 de diciembre de 1996, mediante el Decreto 145-96, o sea 11 días antes de que el gobierno firmara la paz con la guerrilla (URNG), acto que se consumó el 29 de diciembre de 1996.

La LRN declaró la extinción de la responsabilidad penal por la comisión de delitos políticos y comunes conexos durante el enarmado frentamiento interno (1960-96), comprendiendo a los autores, cómplices y encubridores de los delitos contra la seguridad del Estado, contra el orden institucional y contra la administración pública, así como la extinción de la responsabilidad penal por los delitos cometidos en el enfrentamiento armado interno, como autores, cómplices o encubridores, por las autoridades del Estado, miembros de sus instituciones o cualquiera otra fuerza establecida por ley, perpetrados con los fines

de prevenir, impedir, perseguir o reprimir los delitos políticos y comunes conexos relacionados.

También se incorporó en la LRN la siguiente disposición: "Artículo 8. La extinción de la responsabilidad penal a que se refiere esta ley, no será aplicable a los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada, así como aquellos delitos que sean imprescriptibles o que no admitan la extinción de la responsabilidad penal, de conformidad con el derecho interno o los tratados internacionales ratificados por Guatemala". Esta disposición generó controversia desde un inicio, ya que Guatemala no se ha adherido a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, adoptada

<sup>2.</sup> Publicado el 18 de febrero de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/02/18/reforma-de-la-ley-de-reconciliacion-nacional/

por la Asamblea General de la ONU en resolución 2391 fecha 26 de noviembre de 1968, que establece: "Los crímenes imprescriptibles, siguientes son cualquiera que sea la fecha en que se hayan cometido: a) Los crímenes de guerra (...) sobre todo las "infracciones graves" enumeradas en los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 para la protección de las víctimas de la guerra; b) Los crímenes de lesa humanidad cometidos tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz (...) así como la expulsión por ataque armado u ocupación y los actos inhumanos debidos a la política de apartheid y el delito de genocidio definido en la Convención (...) para la Prevención y la Sanción del Delito

1° A los 25 años, cuando correspondiere pena de muerte. 2° Por el transcurso de un período igual al máximo de duración de la pena señalada, aumentada en una tercera parte, no pudiendo exceder dicho término de 20 años, ni ser inferior a 3. 3° A los 5 años, en los delitos penados con multa. 4° A los 6 meses, si se tratare de faltas"

de Genocidio (...)". Por otro lado,

el Artículo 107 del Código Penal

"La

dispone:

penal prescribe:

responsabilidad

Eso sí, Guatemala se adhirió al Estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI), mediante el Decreto 3-2012 del Congreso, con vigencia a partir del 23 de febrero de 2012. La CPI tiene competencia, sin efecto retroactivo y subsidiariamente, para juzgar a personas individuales acusadas de haber participado en la comisión de los delitos internacionales de genocidio, lesa humanidad, guerra y agresión.

Actualmente, en el Congreso se discute un proyecto de reformas a LRN (Iniciativa de Ley 5377), que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales y desfavorable de la Comisión de DD. HH., a través del cual se pretende suprimir, entre otros, el citado Artículo 8, otorgar una amnistía general y modificar otras normas de la LRN. En el dictamen desfavorable se expresa que la Corte Interamericana de DD. HH. ha sostenido que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles, aunque Guatemala no se haya adherido a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, y que no procede decretar amnistías en materia de delitos graves.



# ¿Reconciliación por arte de magia?

#### Luis Felipe Valenzuela

Diario Publinews

o puede haber concordia por decreto. Mucho menos cuando lo que pretende pactarse, en función de un supuesto arregio, tiene como origen un conflicto armado. Eso lo saben hasta quienes proponen y apoyan las reformas a la Ley de Reconciliación Nacional. Enorme es el ridículo que hacemos en el mundo por semejante propuesta. Me basta con el titular que le dio "El País" a la noticia: "Guatemala promueve una amnistía para delitos de lesa humanidad". Más claro, imposible. Tanto, que termina causándole daño incluso a aquellos a los que busca favorecer. Y sobre todo, a sus aliados. No es broma lo que el Departamento de Estado hizo saber por medio de un comunicado. Es decir, que muestra su "profunda preocupación" por esta iniciativa. Lo cual confirma que la preocupación en Washington por los desaguisados del partido oficial y sus principales dirigentes, tanto en el Ejecutivo como en el Congreso, va en aumento.

He oído declaraciones desafortunadas alrededor de este tema. Discrepo plenamente con lo dicho por el diputado Fernando Linares Beltranena, en cuanto a que "el verdadero genocidio en Guatemala ha sido judicial". Ello, al referirse al hecho de que unos 70 militares estén presos por delitos cometidos durante la guerra. Si nos enfocamos en eso, los verdaderos actos atroces se dieron en aquellos nefastos años por medio de las masacres. Esas mismas masacres que nuestra

<sup>3</sup> Publicado el 18 de febrero de 2019. https://www.publinews.gt/gt/opinion/2019/02/18/reconciliacion-arte-magia.html

sociedad jamás ha asumido como tales. Esas abominables masacres que se niegan o se ignoran bajo el argumento de que "los dos lados cometieron barbaridades", sin que ello traiga consigo una revisión seria de los hechos, para así darle un respiro al debate, así como alguna esperanza de paz a las futuras generaciones.

Es cierto: También la guerrilla se excedió. No lo niego ni lo minimizo. Lo que duele y ofende es que sigamos en este punto de suma cero, empeñados en vetar la historia o en encajarla, a como dé lugar, en nuestras obsesiones con datos a la medida. No será así como encontremos un perdón y un olvido. Más efectivo sería revelar la información de dónde están los 40 mil desaparecidos. Lograr que esas familias cierren su duelo. Eso sí bajaría tensiones y daría margen a un acercamiento. También sería útil entender que no es posible judicializar todos los casos. Pero mientras sigamos atizando fuegos que dejaron horrendos rastros de sangre, lo único que lograremos será mantener vigente la artillería de odios que hace de nuestra salud mental una aberración de obstinaciones patológicas.

No creo que a quienes impulsan estas reformas les importen realmente los militares que guardan prisión. El vínculo con este accionar legislativo está mucho más ligado con el presente. Ese presente al que le urge detener las investigaciones del Ministerio Público y desacreditar los pasos caminados en los últimos años.

Con excesiva impunidad, ningún país prospera. De eso están conscientes tanto los expertos en competitividad como los activistas de derechos humanos. Tampoco prospera ningún país si los discursos radicales dominan la conversación política.

Escuché el conmovedor relato de un académico sobre cómo los jóvenes en la Alemania de los 60 cuestionaron a sus padres por su participación en la Segunda Guerra Mundial. Lo hicieron para sanar heridas, no para señalarlos. Querían saber la verdad. increíble cómo se lee, no todos los nazis fueron un calco de Hitler. Hubo de todo ahí; hasta piadosos. Pero negar el Holocausto no se puede. Como tampoco es posible negar las atrocidades que ocurrieron aquí. De los dos lados. De ambas partes. De los rojos y de los verdes. Cada quien con su cuota de responsabilidad en esa barbarie.

En vez de propiciar el ridículo mundial que hacemos con estas propuestas que avanzan con tanta celeridad en el Congreso, los diputados deberían preocuparse por gestionar leyes que de verdad sirvan para algo. Escribo esto, incluso en una sociedad que sale a protestar masivamente a las calles para proteger la vida de los niños no nacidos, pero que guarda silencio y ve hacia otro lado cuando el tema es la desnutrición crónica infantil

No es aceptable proclamar que puede lograrse la concordia nacional por decreto. Es mentira que, si se aprueban las reformas que pretenden amnistía para delitos de lesa humanidad, aquí mejorará la economía como por arte de magia y que además nos amaremos los unos a los otros. Eso lo saben hasta quienes proponen y apoyan las reformas a la Ley de Reconciliación Nacional.



# ¿Reconciliación o confrontación?

#### Gonzalo Marroquín Godoy

Diario elPeriódico

o cabe duda que cuesta que Guatemala avance, progrese o simplemente que la paz social pueda llegar. Siempre hay actitudes de la clase política tendientes a mantener el ambiente de caos y confrontación, favorable para intereses oscuros de quienes pretenden que prevalezca la famosa y nefasta vieja política, amparada por la impunidad.

El nuestro es un país complicado y con grandes contrastes. Tantos, que nos contamos entre los peor calificados en educación a nivel latinoamericano, pero tenemos un Premio Nobel de la Paz, Migue Angel Asturias (1967); somos un país que ha vivido guerras, revoluciones, golpes de Estado, nos mantenemos agobiados por pandillas, extorsionistas y violencia, pero tenemos Premio Nobel de la Paz, con Rigoberta Menchú (1992). Somos uno de los países con mayor número de aviones privados y helicópteros per cápita en la región, pero los índices de pobreza y pobreza extrema nos ubican entre los tres países más golpeados en este sentido. Así se pueden encontrar gran número de contrastes e incongruencias.

Otro ejemplo, más político y descriptivo –vergonzoso es buen calificativo– del momento que vivimos, es que nadie nos gana en el hemisferio en cuanto al nivel de desnutrición infantil crónica. iAh! pero nuestros diputados se dan el lujo de no aprobar un crédito de US\$100 millones que estaría destinado para mejorar las condiciones de vida en las zonas más afectadas por este mal que golpea no solo a cientos de miles de niños, sino al país en general.

Pero son precisamente esos diputados que desperdician el

<sup>4.</sup> Publicado el 16 de febrero de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/02/16/enfoque-reconcilia-cion-o-confrontacion/

tiempo y se niegan a aprobar este préstamo y leyes verdaderamente importantes para el desarrollo, quienes en pleno proceso electoral –con intereses políticos y particulares–, se dan el lujo de sacarse de la manga un proyecto de ley llamada de Reconciliación, cuando en verdad es todo lo contrario

No es ningún secreto que durante los últimos dos años el presidente Jimmy Morales y otros grupos interesados, se han dado a la tarea de provocar división dentro de la sociedad guatemalteca. El mejor argumento que encontraron, ha sido el ideológico, bajo el concepto de divide y vencerás.

Los que vivimos la época y efectos del llamado conflicto armado interno, sabemos que lo que se dio en Guatemala entre 1963 y 1996 fue una guerra descabellada en la que se cometieron todo tipo de barbaridades. Masacres, crímenes de lesa humanidad, persecuciones, desapariciones forzadas y asesinatos, estuvieron a la orden del día. Los cometieron tanto militares como guerrilleros, aunque hubo mucho más hechos atribuidos a los militares, producto de la fuerza misma que tenían. Esta nueva Ley de Reconciliación, está impulsada nada menos que por el diputado Fernando Linares –quien dicho sea

de paso se opone férreamente a la aprobación del crédito que sería para luchar contra la desnutrición, bajo el programa Crecer Sano del Banco Mundial- y el candidato presidencial del partido oficial, el también diputado y kaibil, Estuardo Galdámez -por cierto y menos mal, sin la menor posibilidad de ganar en las urnas-. Como se ve, hay coincidencias, pues ambos estuvieron también de acuerdo en 2017 en el fallido intento de reformar el Código Penal y favorecer a políticos, corruptos, extorsionistas, pandilleros, asesinos y delincuentes condenados por otros delitos. A todos ellos, como ahora pretenden con esta ley de amnistía, se les perdonaría todas o parte de sus penas. Estados Unidos, por medio del Congreso y el Departamento de Estado, así como la OEA, han advertido de lo nefasto que esta ley sería. Eso quiere decir, en el caso de EE. UU., que aún el mejor aliado de don Jimmy, se le podría estar volteando por el intento pasar una ley de esta naturaleza, planteada iveintidós años después de terminada la guerra interna!

¿Será que si la administración Trump se opone a esta ley, es izquierdista?

Estos diputados —apoyados por la bancada oficial—, pretenden

alborotar el cotarro en medio del proceso electoral. Quieren que se polarice la discusión y que la ya marcada división de la sociedad -que tanto daño nos hacen como Nación- aumente la confusión existente. Lo que evidencia -además-, es que ni siquiera están viendo por el bien común como dice la Constitución que debieran hacer. Ellos no piensan siquiera en la discusión y aprobación de legislación urgente e importante, pero olvidada, como sería -para mencionar un ejemplo- la Ley de Aguas. Para ellos, ese tipo de leyes, como la aprobación de créditos importantes, no es relevante si no está en su agenda de intereses. Guatemala, los guatemaltecos, nos merecemos algo mejor que este tipo de actitudes de los políticos tradicionales. La buena noticia es que pronto se podrá votar para que no sigan.



# El ejército busca impunidad por sus crímenes durante la guerra<sup>5</sup>

#### Irmalicia Velásquez Nimatuj

Diario elPeriódico

uando se estudia Guatemala una de las preguntas que surgen de los estudiantes es ¿por qué un país pequeño, con una extraordinaria riqueza natural y una diversidad étnica única en Centroamérica, que abriga a más de diez millones de mujeres y hombres de 22 pueblos mayas con igual riqueza lingüística, se debate en una profunda pobreza que no deja de incrementarse y los expulsa a las ciudades o a Estados Unidos? Otra preguntas es: ¿por qué siendo la mayoría de la población los pueblos mayas no se han organizado y colocado a un presidente que los represente y llevar al Congreso a diputados de sus comunidades que construyan una Constitución que responda al rostro mayoritario del país, que es el que con su trabajo ha creado las grandes fortunas?

Estas preguntas no tienen respuestas sencillas y para explicar las razones de la histórica opresión en la que viven las mayorías indígenas hay que estudiar cómo y quiénes fundaron este Estado-Nación y cómo sus descendientes siguen controlando el Estado hasta convertirse en la elite más conservadora, racista y extractiva

Sin embargo, ese control económico, político y social no lo han logrado solos, han necesitado crear instituciones y burocracias serviles, una de ellas ha sido el Ejército que durante el último genocidio de 1980, con impuestos de los estadouniden-

de América Latina. Que hoy presume su riqueza a la par que los organismos mundiales informan del incremento de la desnutrición de más del 50 por ciento de los niños indígenas.

<sup>5.</sup> Publicado el 16 de febrero de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/02/16/el-ejercito-bus-ca-impunidad-por-sus-crimenes-durante-la-guerra/

ses y guatemaltecos, se dedicó a cuidar los intereses económicos de la elite, sin importar que eso los llevara a cometer genocidio, esclavitud sexual contra mujeres, niñas y ancianas, y otros crímenes contra la vida y los Derechos Humanos.

Hoy esa misma elite, junto al gobierno de Jimmy Morales busca que el Congreso —otro de sus operadores— reforme la Ley de Reconciliación Nacional y amnistíe a los militares que durante la guerra les cuidaron empresas, fincas y familias, sin importar el costo humano. La oligarquía y sus operadores deben cuidarse, porque sus acciones pueden encender la ira de los sobrevivientes y revertirse contra ellos, usando todos los medios al alcance.





### **Actualidad**

# Inicia construcción de propuesta universitaria para una Agenda Estratégica Nacional

#### Darío Monterroso

Área de Desarrollo Rural / IPNUSAC

onvocados por el Consejo Superior Universitario (CSU) y el rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los días 25 y 26 de febrero último, más de 180 académicos y expertos se reunieron en el campus central de la USAC para iniciar el proceso de construcción de una propuesta universitaria para una Agenda Estratégica Nacional.

Realizadas en el edificio de Recursos Educativos (biblioteca central), la reunión inaugural y las mesas de trabajo sobre grandes ejes temáticos, fueron facilitadas por el Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Nacionales (IPNUSAC), quien igualmente tiene a su cargo el proceso ulterior de sistematización de los aportes académicos recibidos en estas dos jornadas de trabajo.





En su discurso inaugural, el rector de la USAC, ingeniero Murphy Paiz Recinos, recordó que la universidad del Estado tiene el mandato constitucional de cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales. Tras de agradecer la asistencia de las y los especialistas convocados, Paiz Recinos explicó que la actividad responde a la decisión del CSU de elaborar una agenda estratégica, que contenga los ejes mínimos de un plan de desarrollo e inversión para el Estado de Guatemala.



La idea, continuó explicando el rector universitario, es poner a disposición de los partidos políticos y de las y los candidatos a cargos de elección en los comicios generales de junio próximo, los componentes básicos de una agenda que el país debería atender para hacer frente, con visiones de corto, mediano y largo plazos, a los problemas que lo aquejan.



El 18 de enero pasado, recordó Paiz Recinos, el CSU emitió un comunicado en el cual se comprometió a formular la referida propuesta universitaria, orientada a identificar los grandes ejes que deben ser atendidos en los ámbitos del sistema político, el desarrollo incluyente, el sistema de seguridad y justicia, la lucha contra la impunidad y la corrupción, así como el acceso a la educación y a la salud.

En consonancia con esos lineamientos, la actividad académica de los días 25 y 26 de febrero se realizó a través de ocho mesas de trabajo, referidas a los siguientes ejes temáticos:

- 1. Estado y democracia,
- 2. Desarrollo incluyente, integral y sostenible,
- 3. Seguridad democrática, Justicia y legalidad,
- 4. Salud y seguridad social y,
- 5. Educación.







Los participantes se distribuyeron en las mesas de debate según su especialidad, dándose lugar intercambios caracterizados por la franqueza, la libertad, la agudeza y la responsabilidad de los aportes, los cuales fueron de una gran riqueza sustantiva. Las mesas fueron coordinadas por las y los investigadores del IPNUSAC, contando con el apoyo secretarial y logístico tanto del propio IPNÚSAC como de otras dependencias de la administración central de la universidad.

Los insumos aportados por los especialistas durante los dos días de trabajo serán sistematizados por el IPNUSAC, explicó la directora de éste, Geidy De Mata, para luego ser llevados a consideración del propio CSU.

Luego de su conocimiento y aprobación por la máxima instancia de gobierno universitario, la Agenda Estratégica será presentada a la sociedad guatemalteca en general y en lo particular a los partidos políticos participantes en la próxima contienda electoral.



Para el IPNUSAC fue muy satisfactoria la respuesta de las y los académicos invitados quienes, aun teniendo otras obligaciones universitarias y profesionales que cumplir, asistieron puntualmente y se quedaron todo el tiempo que fue necesario. Muestra de compromiso y responsabilidad que el secretario general de la USAC, Carlos Valladares, reconoció en sus palabras de clausura en breve acto realizado al medio día del 26 de febrero.







# Causas de la separación familiar y sus implicaciones en el desarrollo humano

#### Brenda Marina Arroyo Esquivel

Estudiante de la Maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional / Escuela de Trabajo Social / USAC

#### Resumen

Las condiciones de vida de las familias separadas están marcadas por los problemas que surgen a consecuencia de la ruptura del hogar. Tal es el asunto del que se ocupa este artículo, basado en una investigación realizada en la cabecera municipal de San Benito, Petén. El estudio se planteó conocer las implicaciones de las separaciones familiares en el desarrollo humano, encontrando que los efectos se manifiestan principalmente en el rendimiento de los hijos tanto a nivel educativo como laboral. También detectó otras repercusiones como baja autoestima, falta de recursos económicos, problemas emocionales e hijos violentos. Igualmente exploró las causas de las rupturas de los hogares, identificando entre ellas la infidelidad conyugal, la violencia, el alcoholismo, la inadecuada comunicación y la emigración.

#### Palahras clave

Familia; separación familiar; alcoholismo; violencia intrafamiliar; desarrollo humano.



#### Abstract

The living conditions of separated families are marked by the problems that arise as a result of the breakdown of the home. This is the subject of this article, based on a research carried out at the municipal head of San Benito, Petén. The study was raised to know the implications of family separateness in human development, finding that the effects are manifested mainly in the performance of children both at the educational and labor level. It also detected other repercussions such as low self-esteem, lack of economic resources, emotional problems and violent children. It also explored the causes of household breakdowns, identifying marital infidelity, violence, alcoholism, inadequate communication and emigration.

#### Keywords

Family; family separation; alcoholism; domestic violence; human development.

### Introducción

a familia juega un papel muy importante en la sociedad, debido a que es el primer lugar donde se forjan los principios morales de una persona, donde se propicia calor humano, cariño, amor. Cuando una familia se desintegra el grupo familiar presenta una serie de problemas físico emocionales. La separación familiar es el rompimiento de la unidad hogareña, se pierde la armonía doméstica, los padres buscan la manera de culpar a alguien por la separación y, generalmente, son los hijos quienes se ven más afectados.

Esta investigación pone en relieve los elementos a través de los indicadores de: salud, educación y calidad de vida, los cuales son problematizados por el fenómeno de la separación familiar. El desarrollo humano es un proceso destinado a ampliar las opciones de las personas. Se centra tanto en la formación de capacidades humanas—mejor salud, más cono-

cimientos y competencias—, como en el uso que las personas dan a las capacidades adquiridas, para el trabajo o el esparcimiento.

Los objetivos del estudio fueron orientados a establecer las condiciones de vida de las familias separadas, las implicaciones de las separaciones familiares en el desarrollo humano local y los



efectos que ocasiona en el núcleo familiar la separación de los padres, los cuales se cumplieron, debido a que se obtuvo información verídica de los casos en la investigación.

contiene estudio que la presente investigación se enfocó en la cabecera municipal de San Benito, Petén, considerándose las siguientes técnicas: entrevistas no estructuradas, entrevistas estructuradas y su correspondiente boleta con preguntas cerradas y abiertas, dirigidas a la población involucrada, con la finalidad de obtener información desde las fuentes primarias. Por último se presenta una propuesta de acciones que reduzcan los efectos a través del fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares de los hogares separados.

La metodología que se utilizó para la investigación fue de carácter mixto, se recopiló información cualitativa y cuantitativa, la cual se logró diligenciar a través de una boleta que fue dirigida a cada una de las 57 familias desintegradas de la cabecera municipal de San Benito, Petén, correspondiente a la totalidad de casos del año 2016, se logró localizarlos a través de una base de datos obtenida en el Juzgado de Primera Instancia de Familia de ese municipio.

El resultado de la investigación determinó que las causas que genera la separación familiar son: la infidelidad, con un 28%; la violencia, con un 21%; el alcoholismo, con un 17%; inadecuada comunicación, con un 14%; el factor económico y la emigración. Asimismo, en los efectos relevantes de la separación familiar se encuentran siquientes: baja autoestima, con un 49%; falta de recursos económicos, problemas emocionales, 20% e hijos violentos, en un 3%; los cuales afectan de forma significativa el desarrollo humano de las familias que han experimentado la separación.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2011), considera que las causas con mayor intensidad relacionados con la separación familiar son la maternidad o paternidad irresponsable, con un 57%; seguido de razones migratorias y muerte, con un 43% a nivel nacional. El citado estudio aporta datos alarmantes a escala mundial, indicando que 81 millones de jóvenes no tienen una buena formación ciudadana debido a que viven en hogares catalogados como desintegrados.

El presente estudio se estructura en siete capítulos. El capítulo uno contiene el planteamiento de



la investigación; el capítulo dos contiene el estado del arte; el tercero corresponde al contexto de la línea de investigación; el cuarto se ocupa de la fundamentación teórica de la investigación; el capítulo cinco se dedica a la presentación, discusión y análisis de resultados; el sexto se refiere a la propuesta de trabajo y, en el capítulo séptimo se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones.

### Desarrollo humano

El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente. Más allá de las necesidades, las personas valoran los beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran, por ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o explotación (PNUD, 2017).

El desarrollo humano es un paradigma que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones.

Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio muy importante para que cada persona tenga más oportunidades (PNUD, 2017).

## Elementos del desarrollo humano

Son importantes para el bienestar ser humano, los cuales consisten en vivir una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y desarrollar capacidades, siendo el acceso a la educación, un nivel de vida decente (el acceso a los recursos), un entorno de buen trato y con afecto, participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas. Por otro lado, el desarrollo humano es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas, con la finalidad de mejorar sus vidas (Sen, 2000).

# Indicadores del desarrollo humano

Según el PNUD (2015), los indicadores del desarrollo humano



expresan tres dimensiones básicas, las cuales se describen a continuación: salud, educación y calidad de vida.

La salud es una pieza clave, una aptitud para vivir mejor y la falta de la misma se considera una amenaza para el bienestar social y económico; tener vida duradera y saludable es uno de los elementos fundamentales del desarrollo humano y que toda sociedad moderna y democrática sea un derecho universal.

Existen dos indicadores en el ámbito de salud que reflejan el estado del desarrollo humano en una sociedad: la mortalidad infantil y la desnutrición en el niño y la niña. En Guatemala, a principios del siglo XXI, por cada mil niños que nacen, 34 mueren antes de cumplir un año y 45 antes de llegar a los cinco, además, casi la mitad de los niños sufren desnutrición crónica. El 99% de los casos de mortalidad materna y de los recién nacidos ocurre en el mundo en desarrollo, donde más de un 50% de las mujeres aún dan a luz sin la asistencia de personal sanitario capacitado. Se trata de una reveladora muestra de la desigualdad en materia de acceso a la atención de la salud de buena calidad (UNICEF, 2011).

Según el Anuario Estadístico de la Educación (2015) para ese año, el 84.44% de las niñas y niños del ciclo primario de educación, fueron promovidos al grado siguiente. En el ciclo de educación básica, la cifra de promovidos es del 66.81%. La distorsión edad-grado ambos sexos de 12 años y menos fue de 40.11%, considerablemente superior a la del año 2014.

En el departamento de Petén las cifras para el año 2015 señalan que al menos el 17.96% de las niñas y niños no fueron promovidos, el porcentaje de repitencia ascendió al 12.54% y la distorsión edad-grado alcanzó el 47.99% (MINEDUC, 2015).

En relación al nivel de vida, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017), mediante su informe coloca a Guatemala en el puesto 133 con una esperanza de vida al nacer, de 71.4 años; la calidad de vida se mide porque las personas tengan los servicios básicos y ambientes apropiados como energía, manejo de aguas servidas, tratamiento de basura, trabajo, seguridad, etc.

Según la Organización de las Naciones Unidas (2009) el nivel de vida se refiere al bienestar que un individuo como integrante de un grupo aspira o puede llegar



aspirar, por tal razón, no solo se centra en los bienes materiales que un individuo acumula a lo largo de su vida, sino también en los bienes y servicios públicos que provee el Estado.

### La familia

Aguilar (2001) considera a la familia como un grupo de personas emparentadas entre sí, que viven juntas; en la familia es donde los hijos aprenden los valores del amor, afecto, respeto, pero sobre todo en el seno familiar se aprende la socialización, toda vez que la familia es la célula primaria de la sociedad, asegura el crecimiento de los pueblos, fomenta la prosperidad y el desarrollo

Para la Organización Mundial de la Salud, la familia es la unidad básica de la organización social y también la más accesible para efectuar intervenciones preventivas y terapéuticas, además, la salud de la familia va más allá de las condiciones físicas y mentales de sus miembros, brinda un entorno social para el desarrollo natural y la realización personal de todos los que forman parte de ella.

## Factores que inciden en la separación familiar

Dentro de los factores que inciden en la separación familiar según Arraigada (2001) se encuentran los siguientes:

La precaria situación económica. Refiere que hoy en día aspecto económico es uno de los problemas prioritarios que enfrenta toda sociedad, la mayoría de familias se ven afectadas por esta problemática, en la que uno de los principales motivos es la falta de recursos económicos para cubrir las necesidades básicas en el hogar. Siendo este un motivo de conflicto entre la pareja y en ocasiones involucra a los hijos, llevándolos a trabajar y abandonar sus estudios.

Siguiendo esta línea, Arraigada (2001) señala que el machismo es un factor muy arraigado en esta sociedad, el hombre además de su compañera del hogar desea tener amantes, siendo un motivo para culminar la separación o el divorcio, toda vez que muchas veces se da maltrato en la pareja.

El alcoholismo y la drogadicción, es otro factor que incide en la



separación familiar, se define como el síndrome de dependencia alcohólica que corresponde a un estado psíquico, y habitualmente también físico, resultado del consumo de alcohol, caracterizado por una conducta y otras respuestas que siempre incluyen compulsión para ingerir alcohol de manera continuada o periódica, objeto experimentar de efectos psíquicos o para evitar las molestias producidas por su ausencia. Se considera como una enfermedad que afecta al individuo, ocasiona daños graves en la persona, trastornos serios en la familia y problemas a la sociedad en general (Organización Mundial de la Salud, 2001).

La drogadicción es otro de los flagelos que azotan inclementemente a la sociedad para la desintegración de la familia, ya que de encontrarse dentro de la misma un miembro adicto a tales estupefacientes, la familia se enfrenta ante varias actitudes de rechazo y provoca el desacuerdo entre sus integrantes, llevando consigo consecuencias anormales que inducen a la desintegración familiar.

Otro factor relacionado al tema de investigación es la emigración, la cual ocasiona el traslado de padres o hijos al extranjero, quedando las familias incompletas, en búsqueda

de mejores oportunidades laborales y por ende la economía (Gonzáles y Pineda, 2008).

Actualmente la infidelidad es uno de los problemas que más afecta a las familias, siendo un tema sujeto a polémicas, de los amantes, de las relaciones extramaritales, uno de los puntos de partida, para exaltar o desvirtuar a la familia y al matrimonio (García, 2010).

Aunado a lo anterior, la violencia física y psicológica es otro factor de la separación familiar; se puede presentar en cualquier familia, de cualquier clase social. Una forma de prevenirla alentando a toda la comunidad respetarse mutuamente, violencia psicológica se da en el manejo autoritario de la relación familiar, insuficiente nula comunicación, intolerancia, subestimación, insultos, amenazas, estilo de vida conyugal machista (Almeyda, 2003).

Es importante indicar que la comunicación inadecuada en la pareja se da cuando existen momentos en los que hay que definir y negociar las relaciones, tanto dentro y fuera de ella, siendo necesario que la comunicación sea adecuada y fluida, que sean capaces de adaptarse a las distintas situaciones externas, como



también momentos evolutivos por los que irán pasando.

# Efectos de la separación familiar

Dentro de los efectos de la separación familiar, según Reyes (1996) se encuentran los siguientes:

Baja autoestima: los adolescentes que provienen de un hogar desintegrado ya sea física o emocionalmente perciben rechazo, severidad y desconsideración por parte de su familia, lo que le crea falta de autoestima y confianza en sí mismo. La autoestima es la evaluación que cada uno de nosotros da a sus propias características, aptitudes y conductas; positivo si le agrada lo que se ve en sí mismo; entonces se dice que tiene una autoestima alta, y negativo si es lo opuesto.

Otro efecto es el bajo rendimiento escolar, el cual se observa por las notas bajas; el bajo rendimiento se debe a algunos factores como: atención, memoria, concentración, etc. También es importante indicar que dentro de estos efectos está la reacción agresiva, la cual es muy frecuente en los alumnos que provienen de hogares desintegrados, adoptan una posición

agresiva con sus padres, con sus compañeros, y con sus catedráticos.

Los problemas económicos y sociales, se suman al nivel educacional, ya que algunas personas no tienen acceso a la educación, provocando un bajo nivel académico.

Por último, los problemas emocionales: es una tarea imposible para un niño tener que digerir la amarga realidad de que uno de los padres ya no está más en casa y que el único tiempo que tienen para compartir con el padre ausente es limitado y en un lugar neutral

## Resultados y discusión

Causas de la separación familiar y sus implicaciones en el desarrollo humano del núcleo familiar, en la cabecera municipal de San Benito, departamento de Petén

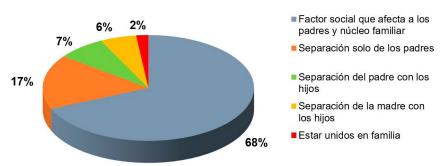
Aunque en la actualidad existe una amplia diversidad de formas familiares, se puede definir a la familia como la unión y convivencia de las personas que



comparten un proyecto de vida en común, entre las que existe un importante compromiso personal y entre las que se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. Así entendida, la familia constituye el principal contexto del desarrollo humano, es decir, es el ámbito en el que tienen lugar los principales procesos de socialización y desarrollo de niñas y niños, de adolescentes (Roche, S/f).

De acuerdo con la opinión de las familias en estudio, representada en la gráfica 1, el 68% considera que la separación familiar es un factor social que afecta a los padres y su núcleo familiar. En primer lugar, respecto a las relaciones entre los progenitores, se debe señalar que la familia se inicia con la formación de una pareja y que en realidad, la evolución de esas relaciones de pareja constituye el eje medular de la vida familiar. La calidad de las relaciones conyugales, las posibles crisis que afronte la relación y por ende sobre las condiciones que influyen en el desarrollo del ser humano.

Gráfica 1 Separación familiar



Fuente: Elaboración propia con resultados de investigación de campo, (2017)

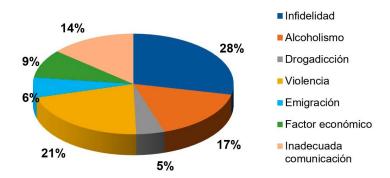
Según manifestaron las personas en estudio, entre las causas que motivan la separación de la familia sobresalen las siguientes: infidelidad, la cual destruye las relaciones de pareja y por ende la familia; violencia en sus diferentes mani-



festaciones, sufrida tanto por la pareja como por los hijos, quienes son mayormente perjudicados. También existe la subestimación, insultos, amenazas, estilo de vida conyugal machista; alcoholismo, el cual es padecido por algunos de los cónyuges o hijos, e inadecuada comunicación entre los miembros del núcleo familiar.

En menores porcentajes se presentan otras causas tales como la emigración la cual ocasiona el traslado de padres o hijos al extranjero, quedando las familias incompletas, y el factor económico, para cubrir las necesidades básicas en el hogar, siendo este un motivo de conflicto entre la pareja y en ocasiones involucra a los hijos, llevándolos a trabajar y abandonar sus estudios, perjudicando la armonía en el hogar y terminan destruyendo las relaciones del núcleo familiar.

Gráfica 2 Causas de la separación familiar



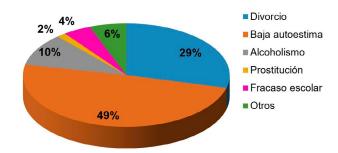
Fuente: Elaboración propia con resultados de investigación de campo, (2017)

Otra de las temáticas abordadas con las familias encuestadas se refiere a las consecuencias de la separación familiar tanto en la pareja como en los hijos, entre las cuales se identificaron: La baja autoestima, que se traduce en percepciones, sentimientos y tendencias de comportamientos dirigidas hacia ellos mismos; el divorcio o disolución legal del matrimonio; alcoholismo, el cual afecta en forma negativa a los



miembros de la familia. Todos son problemas de importancia que dañan la integridad de los hijos, quienes sufren las principales consecuencias retrasando el desarrollo humano de los mismos en sus diferentes manifestaciones. Asimismo, se da el fracaso escolar, debido a que los hijos de familias separadas les perjudican su estado emocional y por ende no rinden en su educación, tal como se puede apreciar en la Gráfica 3.

Gráfica 3 Consecuencias de la separación familiar



Fuente: Elaboración propia con resultados de investigación de campo, (2017)

## Implicaciones de las separaciones familiares en el desarrollo humano local

Se refleja el problema que causa la desintegración familiar en las familias en estudio, ya que la falta de uno de los miembros de la familia en el hogar reduce el verdadero sentido de pertenencia de la misma, provocando con ello conflictos entre los hijos y los padres, debido a que los valores inculcados a los hijos no son profesados a través del ejemplo de los adultos.

Es de importancia considerar que el hecho de que la separación se resuelva de una forma más o menos positiva, contribuye a que



el daño causado a la familia no tenga mayor impacto en el potencial de desarrollo.

### Conclusiones

- La familia es la base del desarrollo humano, dado que es el contexto social privilegiado para dotar de las condiciones necesarias que favorezcan el que sus miembros inmaduros, inexpertos e insuficientes, como son los hijos, alcancen su autonomía a todos los niveles. Además de los cuidados físicos necesarios que garanticen su supervivencia, la familia es la que proporciona el clima afectivo indispensable para que el proceso evolutivo del ser biológico a un ser biopsicosocial.
  - La ruptura del hogar genera en el desarrollo humano del núcleo familiar un daño profundo, considerando que entre los motivos más relevantes de la separación está la infidelidad y el alcoholismo, generando en el núcleo familiar inestabilidad, inseguridad y daños profundos a nivel psicológico y emocional.
- Las condiciones de vida de las familias separadas se ven reflejadas en su mayoría en la carencia de insumos que permitan cubrir gastos de vivienda, educación, alimentación, salud, entre otros; considerando que la ausencia de uno de los padres, principalmente en las familias con hijos en edad escolar, degenera la economía familiar, lo que recae en carencias y limitaciones que no garantizan el desarrollo humano de los mismos; con mayor razón cuando existe poca responsabilidad de parte de los padres para llevar a cabo la manutención de los hijos y la garantía de cubrir las necesidades básicas.
- Las implicaciones de las separaciones familiares en el desarrollo local radica en la inestabilidad económica y emocional que genera la separación, en la cual se ven afectados los principales derechos de los hijos tales como la educación, vivienda, vestuario, salud, alimentación, entre otros, a pesar de ser considerada la familia la base fundamental de la sociedad. Las familias sufren carencias



mientras se adaptan a la nueva situación, en ese lapso de tiempo se pierden oportunidades de desarrollo que puedan garantizar una buena calidad de vida.

#### Referencias bibliográficas

- Aguilar, A. (2001). Concepto de sí mismo, familia y escuela.
   Madrid: Dykinson, S.L.
- Almeyda, O. (2003). Guía para la organización y desarrollo de las Escuelas de Padre. Lima-Perú
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2011) Salud materna y neonatal. Guatemala: UNICEF.
- Ministerio de Educación (MINEDUC GT) Anuario Estadístico de la Educación 2015. Consultado el 26 de enero de 2017. Recuperado en: www.estadistica.mineduc.gob.gt
- Organización Mundial de la Salud (2001). El alcoholismo como enfermedad y problema social. Guatemala: OMS
- Organización de las Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017).
   Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: PNUD
- Reyes, E. (1996) *Trastornos en la conducta en los alumnos de hogares desintegrados.* (Tesis) Guatemala: Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC.
- Sen, A. (2000) Desarrollo y libertad. Barcelona: Editorial Planeta.





## Volver a la patria plural.

#### Dr. Carlos Figueroa Ibarra

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México

uiero comenzar expresándoles que hoy es un día feliz para mí y para mi familia, y será inolvidable para todos nosotros. Recibo con regocijo este reconocimiento de parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la universidad en la que me desempeñé en los primeros años de mi vida académica y en la cual, en algún momento pensé que iba a ser mi universidad para toda la vida.

Pese a los avatares de mi existencia, que me llevaron al destierro a partir del 20 de abril de 1980, pude recuperar mi relación con la entrañable USAC a partir de julio de 1992 cuando terminó mi exilio y comenzó mi vida libremente elegida en México. Desde entonces he procurado mantenerme

vinculado con la universidad de mis padres, con la principal casa de estudios de la patria que me vio nacer y he tratado de devolverle a sus estudiantes y a mis colegas mi compromiso san carlistas académico y político. Por ello no puedo comenzar esta alocución sino diciéndoles que esto que estoy recibiendo ahora, es la máxima distinción que he recibido en mi vida, la cual agradezco profundamente. Desde el momento en que recibí la noticia el 13 de septiembre de 2018 por medio de la cual se me avisaba que el Consejo Superior Universitario de la USAC había acordado otoraarme tan honrosa distinción, no he podido dejar de evocar las circunstancias

<sup>1.</sup> Discurso pronunciado por el autor en el acto en el cual le fue conferido el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de San Carlos de Guatemala, efectuado el 12 de febrero de 2019. Esta versión fue tomada de https://connuestraamerica.blogspot.com/2019/02/discurso-de-carlos-figueroa-ibarra-en.html El título fue decidido por Revista Análisis de la Realidad



tan dolorosas que originaron mi salida de esta universidad.

Aconteció en el contexto de la gran oleada represiva que sufrió la Universidad de San Carlos de Guatemala a partir de 1977 cuando el Lic. Mario López Larrave fue asesinado, oleada que continuaría durante muchos años llevándose la vida de centenares de universitarios entre profesores, estudiantes, trabajadores y egresados de la misma. El día de hoy, en el momento de recibir la honrosa distinción de Doctor Honoris Causa no puedo dejar de recordar a mi jefe, Lic. Julio Alfonso Figueroa Gálvez, director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y a mis colegas en la Escuela de Ciencia Política, maestros Jorge Romero Imery y Ricardo Juárez Gudiel, quienes no sobrevivieron a la lista de amenazados de muerte por el Ejército Secreto Anticomunista, lista infame de la cual yo también formé parte.

Tampoco puedo dejar de recordar aquella tarde del 25 de enero de 1979, cuando mi mentor Severo Martínez Peláez tocó la puerta de mi cubículo en el IIES para decirme que había decidido salir del país. En la mañana de ese día había sido asesinado el preclaro dirigente socialdemócrata Alberto Fuentes Mohr y eso era indicio claro de que los informes con respecto a su propio asesinato eran certeros. Me tocó la triste experiencia en el inicio del anochecer de ese día, acompañarlo a salir de la universidad de esa manera furtiva para nunca volver, excepto para estar en este mismo hermoso recinto, que lleva el nombre del entrañable mártir Adolfo Mijangos López, en el momento en que Doctorado recibió el Honoris Causa octubre de 1992. en Estos tristes acontecimientos, que marcaron indeleblemente mi vida, me llevan a dedicarle el honor que hoy recibo a las 150 mil víctimas de ejecución extrajudicial y a las 45 mil víctimas de desaparición forzada que dejaron las dictaduras militares de Guatemala.

Expresado Ю anterior, algo que ineludiblemente tenía mencionar en primer lugar, quiero también manifestar profunda gratitud a la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, por haber tomado la iniciativa de proponer mi nombre a las instancias respectivas de esta universidad para el honor que hoy



se me entrega. En particular quiero expresar mi agradecimiento a la directora de la Escuela de Historia, Dra. Artemis Torres Valenzuela y a la secretaria académica de dicha unidad académica, Licda. Olga Pérez. Mi gratitud se extiende al Consejo Directivo de dicha escuela, a su personal académico en especial a los académicos y estudiantes con los cuales hemos organizado las distintas ediciones de la cátedra Severo Martínez Peláez y de las Jornadas de Historia Reciente. También al personal administrativo de dicha escuela, en especial a quienes me ayudaron a integrar el expediente necesario para someter a las autoridades universitarias la propuesta del Doctorado Honoris Causa para mi persona. Agradezco también a la comisión de Docencia del Consejo Superior Universitario el haber aprobado en primera instancia la distinción para mi persona y mi gratitud va en especial para su coordinador y decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Agrónomo Mario Antonio Godínez López. Finalmente agradezco al Consejo Superior Universitario y al Señor Rector Magnífico Ing. Murphy Paiz Recinos el haber acordado conferirme el grado de Doctor Honoris Causa.

Hoy comparezco ante ustedes para recibir ese honor en un contexto radicalmente distinto a aquel durante el cual tuve que abandonar la patria y mi carrera universitaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Desde aquellos años a estas fechas, el mundo tuvo un cambio drástico que nos ha obligado a los cientistas sociales a pensar con categorías y expectativas nuevas los procesos y sociales que vivimos. A fines de los años setenta y parte de los ochenta del siglo XX, todavía parecía que vivíamos la continuidad del flujo de transformaciones y grandes luchas que inauguró la revolución rusa de 1917 y que reactivó la derrota del fascismo en la Segunda Guerra Mundial.

El mundo entero atravesó por la ventana de la coyuntura en Centroamérica que generó el triunfo de la revolución sandinista de julio de 1979. Dicha revolución parecía darle prolongación a las revoluciones triunfantes en China y Cuba, a las grandes luchas obreras en distintas partes del mundo, a los movimientos de liberación nacional en África, Asia y América latina, a los movimientos de juventud y estudiantes en México y Europa en 1968. El planeta entero parecía estar viviendo lo que se llamaba el tránsito del capitalismo hacia el socialismo, como lo atestiquaba el que una



parte importante del territorio y población vivía ya bajo regímenes que se declaraban socialistas o en tránsito al socialismo. Este era el imaginario que alentaba la visión del mundo de las fuerzas progresistas desde la óptica de lo que Lenin y Gramsci llamaron "la actualidad de la revolución". Pero ese imaginario del tránsito a un mundo poscapitalista, también alentó una visión regresiva represora en la óptica de la guerra fría. La tragedia que vivió aquellos años Guatemala en tuvo como contexto ideológico percepciones progresivas regresivas del mundo. Universidad de San Carlos Guatemala fue vista como bastión de la subversión y esa apreciación suspicaz la convirtió en un objetivo militar por parte de la dictadura militar. Lo paradójico de todo esto, es que en el momento en el cual el optimismo revolucionario y la paranoia anticomunista se enfrentaban, el mundo ya vivía los prolegómenos de la fase mundial que ahora vivimos. La Unión Soviética y toda su periferia se encaminaba hacia un estrepitoso derrumbe que ocasionaría una grave crisis de desprestigio al marxismo y a la idea de socialismo.

No solamente marxismo y socialismo saldrían maltrechos de

la coyuntura de la llamada caída del muro en 1989. También el capitalismo keynesiano y el ideal de sociedad de la socialdemocracia clásica. Se derrumbó también la idea de un capitalismo con rostro humano, con un Estado de bienestar, un Estado articulador-conciliador de los intereses del capital y del trabajo, de defensa nacionalista de los naturales, pleno de empleo, seguridad social, reparto utilidades, sindicatos. De manera vertiginosa se abrió paso la idea y práctica de un nuevo tipo de capitalismo. Es decir, lo que hoy conocemos como neoliberalismo y que a diferencia del capitalismo dorado, con rostro humano, conocido también "capitalismo salvaje" o como lo llama el teórico británico David Harvey, "capitalismo sin bridas". En pocas palabras "capitalismo desbocado" que privatiza todos los bienes comunes, que como un moderno rey Midas convierte en mercancía todo lo que toca, que despoja territorios, tierras, tradiciones ancestrales y que se perfila como ecocida y etnocida. Resulta notable que esta forma de acumulación capitalista sea mediocremente exitosa en económico (basta ver las crisis mundiales que ha generado la desregulación financiera) pero al mismo tiempo es ideológicamen-



te exitosa propalando la idea del éxito individual, el egoísmo y la ausencia de la solidaridad humana.

Vivimos hoy nuevas formas de violencia, distintas a las que propiciaron dictaduras las militares. En la actualidad la democracia forma parte de lo políticamente correcto, pero se trata de una democracia como la que propiciaba Joseph Schumpeter: un procedimiento electoral mediante el cual la ciudadanía elige a las elites gobernantes y luego se le retira a su casa porque la participación ciudadana solamente es concebida y aceptada el día de las elecciones. Las democracias procedimentales esconden nuevo tipo de violencia, la que se aplica para poder instaurar los grandes proyectos de minería a cielo abierto, los monocultivos de exportación, las hidroeléctricas que no satisfacen necesidades sociales. A diferencia de las dictaduras militares, las víctimas de la violencia en las democracias neoliberales por la represión del Estado o por complacencia estatal con las guardias blancas, revolucionarios, son los insurgentes o subversivos clásicos. indígenas, campesinos, pobladores, luchadores sociales que defienden los bienes comunes (agua, tierra, territorio, bosques y selvas, salud pública, educación, seguridad social) y luchan contra la voracidad de la reproducción ampliada del capital. El orden mundial que sigue siendo tutelado por un imperio amparado en la globalización neoliberal, se reserva el derecho de decidir que este tipo de democracia es la única válida y se reserva también el derecho de intervenir política, diplomática y militarmente a aquellos países que buscan su autodeterminación.

Vivimos hoy también, y esto es particularmente notorio en México y en el triángulo norte de Centroamérica, la violencia que genera la delincuencia de todo tipo. El neoliberalismo solamente no ha generado un Estado fallido, también ha propiciado sociedad fallida. No solamente un Estado penetrado por el crimen organizado, también una alta impunidad para el crimen que genera la ineficiencia judicial, una rampante violencia delincuencial y vacíos estatales que son llenados por criminales. También observamos millones de jóvenes que enfrentan una sociedad que niega oportunidades de empleo estudio mientras el crimen organizado encuentra en ellos la cantera para crear las infanterías que necesita. Poblaciones que han perdido esperanzas en la movilidad social como producto del trabajo



honrado y la educación. Resulta indignante que el establishment neoliberal criminalice a la pobreza, combata a la delincuencia de abajo, mientras que es permisivo y beneficiario de la gran corrupción que inunda a buena parte del Estado y también a un sector de la iniciativa privada. Mi experiencia política reciente en mi patria mexicana y lo que observo en mi patria de origen, Guatemala, también lo que advierto en Centroamérica y América latina, me han llevado a la conclusión de que la lucha contra la corrupción es un ámbito de confluencia transideológico, y esto sucede simplemente porque ni la izquierda ni la derecha están blindadas en contra de la corrupción.

Tuve la oportunidad de participar en la gran transformación que hoy vive México y observarla desde muy cerca. En suma, tuve por fin la oportunidad de paladear el sabor de la victoria. Y esa maravillosa experiencia de victoria que he vivido me lleva a tener la esperanza de que en Guatemala, la lucha contra la corrupción puede ser el primer paso a partir del cual se puede iniciar un renacimiento de la nación. Ese

renacimiento de la nación pasa por rescatar al Estado de un manejo patrimonialista, convertir a lo público en verdaderamente público y no en la fachada de una minoría cleptocrática que tiene secuestradas a las instituciones de dicho Estado. La derrota de la corrupción que haría renacer a la nación, implicaría volver a la patria plural en todo sentido, solidaria, libre, democrática y justa.

En un momento tan grato en que recibo un magno reconocimiento, no puedo dejar pasar la oportunidad de reconocera quienes debo lo que soy ahora. Expreso mi gratitud a la maestra que me enseñó a leer, Conchita Colindres Roca. A mis otros maestros del Colegio Guatemala como Roberto Nocedo Arís, Olimpia Seth de González, Gustavo Lasa, Julio Utrera y Rolando Cordón. A mis mentores en el bachillerato en el Instituto Modelo: Fernando Santos, Israel Valle, Manuel Raúl Rodríguez, Adelaida Vda. De González, al coronel Marco Miguel Román y muy particularmente a mi maestro de filosofía, el mártir revolucionario Juan Luis Molina Loza. A mis maestros de la Facultad de Ciencias Políticas Sociales de la Universidad



Nacional Autónoma de México, en particular a Ricardo e Isabel Pozas, Sergio Ramos Galicia, Enrique Ruiz García, Jorge Basurto, Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra y muy pero muy especialmente a Agustín Cueva y René Zavaleta Mercado.

Reconozco también como maestros a quienes me enseñaron de la ciencia y de la vida aunque no me dieran clases en un aula. En primer lugar a Severo Martínez Peláez, quien una tarde de diciembre de 1969, tras largas horas de conversación sobre mi vocación, mirándome tras sus espesas cejas y señalándome con su dedo índice, me dijo que ineludiblemente yo tenía que ser sociólogo. A Eduardo Perera Álvarez, abogado marxista mexicano quien me acogió en su casa, me prestó su biblioteca y de quien aprendí la educación sentimental y el placer de leer en la madrugada. A Alfonso Solórzano Fernández quien inició mi camino en las lides revolucionarias. Alfredo Guerra Borges quien me enseño que el oficio más difícil era el ser congruente con uno mismo, a José Manuel Fortuny de quien aprendí que a las utopías había que verlas con realismo y sin idealizaciones. A Jorge Mario García Laguardia, quien me enseñó cosas de la vida, de la política y de la historia.

Y en el plano íntimo y entrañable, quiero dedicar este honor a mi compañera de vida Lisett Santa Cruz Ludwig, a mis hijos Alejandro, Camila y Sebastián. Agradezco la presencia en este acto de mis amigos de diversas edades e ideologías porque aprendí que la amistad existe más allá de la edad, de la política y de la ideología. Vaya mi gratitud a mis familiares Figueroa, Ibarra, Castro y Pérez. A mis familias afectivas, la familia Maldonado, la familia Urrutia, la familia Escobar Meza, la familia Batres Galindo, la familia González, la familia Martínez Mazariegos y la familia Sarti Castañeda. También a mis colegas y amigos de FLACSO Guatemala. Y por último, pero no por ello menos importante, dedico este Doctorado Honoris Causa a dos seres cuyo martirio y congruencia han marcado mi vida: mis padres Carlos y Edna, asesinados por la dictadura militar quatemalteca el 6 de junio de 1980.





# La nueva Guatemala de la Asunción: economía política, crecimiento urbano y urbanización.

Tomo I: 1898-1931

#### Dr. Cesar Eduardo Ordoñez<sup>1</sup>

Centro Universitario de Occidente / USAC

economía política, crecimiento urbano y urbanización.
Tomo I: 1898-1931 fue escrito por Eduardo Antonio
Velásquez Carrera, publicado en la ciudad de Guatemala
febrero de 2016, por el Centro de Estudios Urbanos y
Regionales (CEUR), de la Universidad de San Carlos de
Guatemala.

- Eduardo "Guayo" Velásquez (EGV) tiene mucha estima por Quetzaltenango y el Occidente. Siempre que puede, expresa su recuerdo
- 1. Economista por la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, maestro en Economía por el Colegio de Posgraduados y profesor de Economía agrícola en la Universidad de Chapingo y doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor e investigador en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Guatemala. Fue director del CUNOC.

y sentimientos por esta tierra. Habla del primer Carrera que vino de Puebla, México, con el ejercito de Filísola y aquí se quedó, de la familia Carrera Samayoa, de la abuela Martha Florencia Samayoa Velásquez de Carrera quezalteca y mestiza, su madre Olga Marina Carrera Samayoa de Velásquez, maestra de educación primaria nacida, en Quezaltenango, de Angelita su nana y de otros parientes. El expresar tales antecedentes familiares es una peculiaridad del autor, que yo no había visto



en otras obras. A continuación expreso varios comentarios a partir de los procesos y datos que el autor relata en su libro.

De formación salesiana en la escuela primaria, ingresó a la facultad de Ciencias Económicas, en la Escuela de Economía, de la Universidad de San Carlos, un año antes de que yo me graduara en dicha facultad. Compartimos destacados profesores, como los quezaltecos Severo Martínez Peláez v Mario Aníbal González. También Saúl Osorio Paz, Bernardo Lemus, Edgar Reyes Rivera, entre otros. Pero a la vez estudió en Brasil una maestría en Economía Urbana y Regional y se doctoró en Sociología en la Universidad Pontificia de Salamanca, España.

2. El tomo de su obra, que hoy se presenta, suma 377 páginas, en solamente dos capítulos. CAPÍTULO 1. LA "CIUDAD DEL PORTAL DEL SEÑOR" Y EL LEGADO DE LA DICTADURA DE MANUEL JOSÉ ESTRADA CABRERA, y el CAPÍTULO 2. LA ECONOMÍA Y SOCIEDAD URBANA CAPITALINA, 1920-1931.

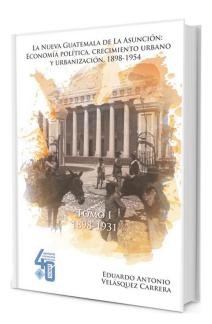
- Es el primero de tres tomos que conforman su tesis de doctorado en Sociología en la Universidad Pontificia de Salamanca, que presentó en 2006. Es decir falta todavía la publicación de los dos tomos restantes
- 3. El problema general de estudio. Indaga como se desarrolla la ciudad de Guatemala en los períodos históricos de la economía y sociedad guatemalteca. ¿Cuáles son esos períodos históricos? Él los define de la siguiente manera: a) Economía precolombina, b) Economía colonial 1524-1821-1838, c) Economía nacional, mercantil y de servidumbre 1838-1944, d) Economía exportadora capitalista, 1944- hasta ahora.

En esos períodos históricos, EGV, enmarca el desarrollo de la ciudad capital, en sus relaciones con los procesos económicos, sociales y políticos. Y en este tomo, esas interrelaciones se encuentran *en una* sociedad v economía nacional, mercantil V de servidumbre, por lo que se relacionan con el desarrollo urbano de la ciudad de Guatemala, en esa dirección. Además se van forjando bases para su transición a una ciudad



agroexportadora e industrial capitalista, a partir de 1944.

La metodología. Aplica reconstrucción de dichos procesos, a partir de estudiar muchas fuentes: a) revisión de gran cantidad de libros de autores nacionales y extranjeros, b) recopilación y construcción de algunas estadísticas, c) consulta hemerográfica, d) Análisis de croquis, mapas y fotografías, c) historias de vida, d) literatura, especialmente poemas y otras expresiones. Esto significó un arduo trabajo permanente, por parte del autor.



4. ¿Porque es importante, este libro, para Quetzaltenango y el Occidente?

La importancia del occidente en esa etapa de la sociedad guatemalteca fue relevante. Es necesario que sea conocida, por los docentes y las generaciones de jóvenes educandos de esta región, las instituciones educativas, empresarios, funcionarios, profesionales, políticos, y quienes se dedican a la investigación científica. Hemos pasado a un lugar secundario en la estructura regional guatemalteca.

Y el libro aporta, información, análisis, contexto, ideas importantes con bastante detalle, para ayudar a superar la situación.

--En primer lugar, la corriente política de los liberales impulsó la modernización del transporte hacia los puertos, mediante la red de ferrocarriles regionales (Pajapita-Ocós, Occidente, las Verapaces, las zonas bananeras, el ferrocarril de los Altos) y las comunicaciones en el país. Fue un logro muy importante para el desarrollo de la economía guatemalteca en general. "Durante los gobiernos de Reina Barrios y de Estrada Cabrera



se consolidó la red ferroviaria en el país, se introduce y diversifica la presencia de capitales alemanes, ingleses y norteamericanos"...

--En la economía rural surgieron las actividades y crecieron productivas territorio en el nacional, en una primera etapa de la grana o cochinilla; posteriormente, el cultivo de café como principal actividad productiva, especialmente en la ladera de la Sierra Madre Occidental, Verapaz y otras regiones, que gran cantidades requirió trabajo cuasi forzado. También banano en organización de enclave, cacao y caña de azúcar, en menor superficie.

--Poco a poco se fue ampliando el mercado interno, para bienes producidos domésticamente así como importados, pero pudo haber sido más, si el trabajo sujeto a la finca se hubiera liberado, apoyado a la economía campesina. En el contexto de la primera guerra mundial, se esbozó por parte de Estrada Cabrera, una política de industrialización por sustitución de importaciones pero sin intervención del Estado, más bien promoviéndolo entre los productores privados, política que no avanzó.

--Pero el aspecto negativo fue que esta expansión productiva se logró en base de dos procesos fuertes para la población rural, especialmente de los pueblos mayas: a) el despojo de tierras de las comunidades, b) la reinstalación del trabajo forzado de origen colonial, mediante distintos mecanismos. Estas dos características, son básicas para entender por qué actualmente las condiciones salariares y de inequidad, en nuestra población se mantienen agudamente.

--Aporta también datos de detalle en el juego político regional y nacional, lo que, se sugiere leer, pues parte de la cultura política actual tiene sus orígenes en esa época.

En dicho período el Dr. Velásquez demuestra la vinculación entre el desarrollo económico, social y político. El crecimiento urbano y el proceso de urbanización, se encontraba ya en marcha, en Guatemala, para el período 1898-1931.... adquiriendo la ciudad de Guatemala, el carácter de una ciudad postcolonial, o neocolonial y creciendo la población urbana.

Las características del crecimiento de la ciudad de Guatemala, y su carácter neocolonial, no la



abordaremos en este comentario y les invitamos a que la lean en el texto.

Otro aspecto interesante es la atención del autor a los desastres y sus repercusiones, políticas, económicas y sociales. El terremoto en la ciudad de Quetzaltenango el 18 de abril de 1902, la erupción del volcán Santa María, el 13 de noviembre de 1902 con repercusiones en suroccidente y que llegaron a Chiapas, además el derrumbe de la ciudad de Guatemala de corte colonial, a partir del daño causado por los terremotos de 1917 y 1918.

Esta veta coincide con el análisis de los desastres que retoma recientemente en nuestro país a partir de los huracanes Mitch y Stan y sus consecuencias en las regiones, y se hace muy necesario mejorarlo y aplicarlo actualmente, a partir de las amenazas del cambio climático. De manera que el libro aporta muchas enseñanzas de lo teórico metodológico y en cómo utilizar diversa y abundantes fuentes para estudiar las regiones, y espacios territoriales de menor amplitud.







# Venezuela y Nicaragua: el pasado latente:

#### Carlos Abel Suárez<sup>2</sup>

uando comenzaba a interesarme en los problemas del mundo, conversando sobre las rebeliones en Hungría y Polonia con un profesor de la secundaria, de izquierda, le pregunté si sabía de lo dicho por Nikita Kruschev durante el XX Congreso del partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). Me dijo sin dudar que todas eran informaciones falsas o malintencionadas. Como tenía un abuelo que, sin ser de izquierda, leía con frecuencia prensa europea, encontré el famoso informe del entonces líder del Kremlin y se lo llevé. Con la misma certeza de la respuesta anterior afirmó: "todo es cierto, pero no hay que decirlo porque es hacerle el juego al imperialismo". Con el tiempo el profesor cambió de parecer, aunque la biología hizo que no pudiese ver la implosión de 1989.

¿Por qué una buena parte de quienes se autodefinen como de izquierda o progresistas no han reflexionado sobre las tragedias del pasado, en lo que suele llamarse el propio campo? Hace ya algunos años advertimos el derrotero de Venezuela y de Nicaragua. En lugar de abrir un debate racional y profundo, los planteos de izquierda o progresistas calcaron escenarios

<sup>1.</sup> Este artículo se publicó originalmente el 16 de febrero de 2019 en Sin Permiso, versión digital accesible en http://www.sinpermiso.info/textos/venezuela-y-nicara-gua-el-pasado-latente

<sup>2.</sup> Periodista. Es miembro del comité de redacción de Sin Permiso.



del pasado, de la Guerra Fría, del mundo bipolar o unipolar.

Ni siquiera tragedia una humanitaria como la que padece Venezuela, con tres millones emigrados según fuentes confiables, suscita inquietud, dolor y discusiones apoyadas en el análisis de los hechos, los datos y los comportamientos. Nada de eso. Para la mayoría es más sencillo desempolvar consignas, viejas pancartas, sacar las agitar teorías conspirativas. De esta manera la vida pública y publicada continua sin percibir un proyecto de izquierda convocante, necesario en un mundo tremendamente designal e injusto.

Peor todavía, se han regalado a la derecha banderas por la que varias generaciones lucharon durante más de dos siglos: democracia, libertad, laicismo, derechos de la mujer, fraternidad, entre otras.

El historiador alemán Christoph Jünke estudió ese fenómeno y explicó en su libro lo que llamó la larga sombra del stalinismo. Se trataría de una suerte de opresión que obnubila las mejores tradiciones ilustradas y racionalistas de la izquierda. Se pensaba que la implosión de la URSS, precisa Jünke, había sepultado al stalinismo como teoría y práctica

política. Sin embargo, la mala sombra persistió al punto que algunos ven a Putin como líder "antiimperialista".

Días atrás se recordó el centenario del vil asesinato de Rosa Luxemburgo, una de las figuras más relevantes y originales del socialismo de las primeras décadas del Siglo XX. "La libertad es siempre la libertad de aquéllos que piensan diferente" afirmó, anticipando con audacia un fecundo debate, que fue cerrado dramáticamente.

Fundadores del Frente Sandinista advirtieron hace ya algunos lustros sobre el curso "restauracionista" del somozismo que tomaba Daniel Ortega en Nicaragua, sus palabras no fueron escuchadas o se silenciaron por esa sombra de la que habla Jünke.

En Venezuela, tras dos décadas de chavismo se llegó a una crisis terminal, su PBI cayó en cinco años un 50%, con una hiperinflación estimada en 1 millón por ciento anual (el gobierno no da cifras oficiales). No se requiere ser economista para darse cuenta lo que ello significa para los asalariados y sectores más pobres



de la sociedad en términos de alimentación, salud y condiciones de vida.

tragedia sin parangón" "Una afirma el economista venezolano Manuel Sutherland, en un país con cierto grado de desarrollo, una de las mayores reservas de petróleo y gas del mundo y un valioso yacimiento de oro en el Arco Minero del Orinoco. No pudo o no se supo salir del país rentista, dependiente absolutamente de las reservas petroleras, que explican más del 93% de sus exportaciones, que por sobre la retórica antiimperialista van en su mayor parte al mercado estadounidense.

Como ocurrió durante casi todo el siglo XX, las turbulencias del mercado mundial impactaron de lleno en la economía venezolana, particularmente al llegar a su término el boom de las materias primas. El Socialismo del Siglo XXI proclamado por Hugo Chávez, se propuso políticas de inclusión social, mediante programas de asistencia social focalizados, pero hasta en su mejor momento estuvo lejos de alcanzar la distribución del ingreso a la que llegó el primer gobierno de Perón.

La incompetencia y la nula flexibilidad de Nicolas Maduro, que raspando ganó las elecciones tras la muerte de Hugo Chávez, y luego perdió abrumadoramente las elecciones a la Asamblea Nacional, sumó a la brutal depresión económica una temible crisis política.

El voto con los pies de los millones que huyen del hambre y la desesperanza, más los que desafiando a la represión se manifiestan en las principales ciudades de Venezuela. dan cuenta de la debilidad de Maduro, dependiente cada vez más de la cúpula militar. Durante 2018, según el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social se registraron 12 mil 715 protestas en todo el país. Ningún gobierno puede mantenerse por largo tiempo sin consenso.

Asimismo, sería absurdo negar que Donald Trump —y también los otros jugadores poderosos del tablero mundial— intervienen en esta crisis venezolana. Asistiremos a un gran concurso de hipócritas, montado sobre la penuria de los venezolanos. Por cierto, la debilidad de Trump constituye un grave peligro a considerar. Diversos analistas sostienen que Maduro podría darle una oportunidad



a Trump para recomponer su imagen. Una victoria "barata" como señala Heinz Dieterich, que con la misma vehemencia de cuando era asesor y mentor de Chávez hoy es un crítico severo del chavismo.

Hasta Michael Abramowitz, presidente de *Freedom House*, al presentar el pasado mes de enero su informe anual, advierte que "los desafíos de la democracia estadounidense no comenzaron con el presidente Trump. Pero a la mitad de su mandato quedan pocas dudas de que su influencia está poniendo a prueba la estabilidad del sistema constitucional y socavando las democracias y la causa de la libertad, más allá de las fronteras de su país".

Venezuela no tiene un futuro envidiable, pero la izquierda y el progresismo tendrían que unir su voz y su apoyo a una salida pacífica, en el marco de la Constitución, restableciendo la soberanía popular y los derechos y garantías, entre ellos, el más urgente derecho a la vida para todos y todas.





# Venezuela: crisis humanitaria y responsabilidad de proteger<sup>1</sup>

#### Arantxa Tirado<sup>2</sup>

Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica

## ¿Qué es una crisis humanitaria?

Es una situación de emergencia "en la que existe una excepcional y generalizada amenaza a la vida humana, la salud o la subsistencia".3

1. Este artículo fue publicado originalmente por el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) el 23 de febrero de 2019. Accesible en https://www.celag.org/venezuela-crisis-humanitaria-y-responsabilidad-de-proteger/

2. Doctora en Relaciones Internacionales e Integración Europea por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es también magíster en Estudios Latinoamericanos por la UNAM y Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración (itinerario de Relaciones Internacionales) por la UAB.

3. https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/10/cap04e.pdf

La crisis humanitaria se suele desencadenar por la ocurrencia dos fenómenos:

- un desastre natural
- un conflicto bélico

La combinación de estos fenómenos y de problemas preexistentes en contextos con presencia de

- Pobreza y desigualdad social
- Mala gobernabilidad y fragilidad estatal
- Precariedad alimentaria
- Violaciones de derechos humanos.



Tienen como resultado el desplazamiento forzado de seres humanos, enfermedades y una crisis alimentaria <sup>4</sup>

Por tanto, el desplazamiento forzado, las enfermedades y la crisis alimentaria calificarían como crisis humanitaria si se dan junto a esos fenómenos (desastre natural o conflicto bélico) en el contexto complejo descrito.

Hav una variante de la crisis humanitaria denominada "emergencia política compleja". Ésta es la forma en la que muchas crisis humanitarias se han dado después del fin de la Guerra Fría. Según la Escuela de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), las emergencias complejas: políticas diferencian de las crisis por ser más prolongadas en el tiempo, tener un origen fundamentalmente político y un importante impacto destructivo y desestructurador en todas las esferas de la vida". 5

¿Qué organismos de las Organización de Naciones Unidas (ONU) atienden una crisis humanitaria? La ONU cuenta con una Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés),<sup>6</sup> dependiente del Secretaría de la ONU y encargada de coordinar las respuestas de emergencia. La OCHA, a su vez, gestiona el Fondo Central de Respuestas de Emergencia (CERF) para atender a los afectados por las emergencias derivadas de las crisis humanitarias. Recibe donaciones voluntarias.

Además de estos organismos, hay cuatro más que participan en prestar ayuda humanitaria:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

El Programa Mundial de Alimentos (PMA).<sup>7</sup>

<sup>4.</sup> https://escolapau.uab.cat/img/ programas/alerta/alerta/10/cap04e.pdf 5. https://escolapau.uab.cat/img/ programas/alerta/alerta/10/cap04e.pdf

<sup>6.</sup> https://www.unocha.org/

<sup>7.</sup> http://www.un.org/es/sections/what-we-do/deliver-humanitarian-aid/



# La doctrina de la Responsabilidad de Proteger (R2P) para justificar el intervencionismo

La doctrina de la Responsabilidad de Proteger, también R2P, conocida como por sus siglas en inglés, fue adoptada por la Asamblea General de la ONU en 2005 tras varias guerras traumáticas (Bosnia, Ruanda).8 Consiste en el derecho que se arroga la comunidad internacional para intervenir en los asuntos de terceros cuando está en peligro la integridad de determinadas poblaciones riesgo de genocidio, crímenes de auerra, limpieza étnica v crímenes en contra de la humanidad. La intervención suele ser en forma de medidas drásticas (que incluyen intervenciones militares), justificadas bajo el argumento de impedir un sufrimiento mayor de la población.

Según algunas especialistas, la base legal para la aplicación del uso de la fuerza en una intervención humanitaria requiere: Que exista evidencia convincente, aceptada por el conjunto de la comunidad internacional, de la existencia de una crisis humanitaria angustiante, a gran escala, que haga imprescindible la intervención inmediata y urgente;

Que sea objetivamente claro que no hay otra alternativa viable al uso de la fuerza para salvar vidas;

Que el uso de la fuerza sea necesario y proporcional al objetivo del alivio del sufrimiento humanitario, así como debe ser estrictamente limitado en el mínimo tiempo para el alcance de este objetivo.<sup>9</sup>

Sus defensores sostienen que este tipo de "intervención humanitaria" tiene sustento legal y sólo se usa de manera excepcional. Sin embargo, no deja de generar controversia puesto que, como tal, esta doctrina no está incorporada formalmente en el Derecho Internacional y tampoco es vinculante, al haber sido adoptada por la Asamblea General. Su aplicación, de hecho, puede acabar invalidando el papel que el Consejo de Seguridad de la ONU tiene en la autorización

<sup>9.</sup> https://www.opendemocracy. net/mary-kaldor-christine-chinkin/doctrine-of-humanitarian-intervention-and-how-it-exposes-absence-of-an



del uso de la fuerza, así como contravenir la misma Carta de la ONU en su artículo 2.

Sin embargo, cada vez hay más ejemplos de aplicación de la R2P como pantalla que no logra tapar el intervencionismo de las potencias en terceros países. De hecho, tanto la R2P como el concepto "intervención humanitaria" están enfocados en el derecho de las potencias a la injerencia. 10 Dos de los casos más recientes han sido los de Libia y Siria.

En 2011, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la resolución 1973 para intervenir en Libia amparándose en la R2P. Bajo la excusa de proteger a la población libia de supuestos ataques del Gobierno de Mohammad Gaddafi, se autorizó una zona de exclusión aérea y el bombardeo de la OTAN. El resultado fue más de 50.000 muertos y cientos de miles de desplazados por esta "intervención humanitaria", cuyos estragos todavía se viven en el Mediterráneo. La ingobernabilidad y el caos caracterizan a la Libia actual, que es considerada un Estado fallido.

Libia actual, que es considerac un Estado fallido.

10. https://www.opendemocracy. net/mary-kaldor-christine-chinkin/ doctrine-of-humanitarian-intervention-and-how-it-exposes-absence-of-an También en el caso sirio se ha esgrimido la defensa de la R2P para justificar bombardeos sobre población civil, algo altamente paradójico desde un punto de vista "humanitario". El uso de la ley para la intervención también se observó en la autorización que hizo el Consejo de Seguridad de la ONU (resolución 2328 de 2016) a la llegada de una misión de monitoreo a Aleppo, para supervisar supuestos ataques a civiles por parte del Gobierno de Bashar Al Assad. Actualmente, el conflicto sirio se está resolviendo a favor de las fuerzas gubernamentales, gracias al apoyo militar y político de la Federación de Rusia.

## La supuesta crisis humanitaria en Venezuela

En los últimos tiempos se viene manufacturando la existencia de una crisis humanitaria en Venezuela que irradiaría a terceros países en la región (elemento clave para buscar su participación en las tareas de intervención y dar lugar a una guerra por delegación o proxy war). El tema del éxodo

<sup>11.</sup> http://revistacaracola.com.ve/gue-rra-no-convencional-y-estrategia-de-amplio-espectro/



de venezolanos hacia países como Brasil, Ecuador o Colombia, presentándolo como una "crisis de refugiados" que, además, traían enfermedades, ha sido la pieza neurálgica en esta construcción. Para presionar en el sentido de la existencia de esta problemática, EE. UU. decidió dedicar una parte de los 9 millones, destinados originalmente a la asistencia a la sociedad civil venezolana en el año fiscal 2019, a atender a los venezolanos en Colombia.

Esta asistencia a los venezolanos ha sido calificada de insuficiente por analistas del propio tablishment estadounidense, que presionan para que los venezolanos que llegan a territorio estadounidense reciban un Estatus de Protección Temporal por parte del Departamento de Homeland Security. 12 Se trataría de equiparar su situación a la de cualquier ciudadano que huye de un conflicto armado o un desastre natural, estableciendo la matriz de que se encuentran en situaciones similares.

La oposición venezolana, respaldada por otros gobiernos de la región y por el Secretario General de la OEA, ha pedido abrir un "canal humanitario" para hacer llegar la ayuda humanitaria que EE. UU. quiere trasladar a territorio venezolano desde territorio colombiano. Una ayuda de la que la Cruz Roja se ha encargado de deslindarse. 13

La falsedad de la existencia de una "crisis humanitaria" en Venezuela, que haría necesaria la intervención de EE. UU. y otros países para atajar esta problemática, pretende convertir en una verdad por la fuerza de la repetición y la difusión de imágenes impactantes manipuladas, veces como el uso de fotos de niños yemeníes haciéndolos pasar por venezolanos) en las redes sociales. Estamos asistiendo a una novedosa forma de golpe de Estado virtual que necesita legitimarse por redes y medios de comunicación. La argumentación y los ejemplos usados para sustentar una supuesta "crisis humanitaria", de mayor o menor nivel de elaboración o veracidad, no esconden que, tras esta matriz prefabricada, encontramos "armas de destrucción masiva" que permitieron a EE. UU. mentir e invadir Irak. Con la diferencia de que en 2003 la mayoría de

<sup>12.</sup> https://venezuelablog.org/latin-america-advisor-qa-tps-gaps-u-s-response-venezuelas-displacement-crisis/

<sup>13.</sup> https://www.excelsior.com.mx/global/cruz-roja-no-participara-en-ayuda-huma-nitaria-para-venezuela/1294470



la opinión pública mundial tenía claro que aquélla era una guerra por petróleo.

Años de bombardeo mediático contra Venezuela impiden que en la actualidad haya esa claridad antibélica por parte de la opinión pública e, incluso, por parte de cierta izquierda mundial. De ahí la importancia de aclarar términos y alertar sobre qué hay detrás del uso a la ligera de conceptos que se están utilizando a conciencia para validar nuevamente la injerencia política y, eventualmente, militar, de EE. UU. en un país de América Latina. Los antecedentes de Libia y de Siria permiten visualizar cuál puede ser el futuro para Venezuela de no detener esta escalada bélica en forma de "intervención humanitaria".





MEMORIA Primer Encuentro de Postgrado e Investigación Ambiental http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2018/06/ENCUENTRO-DE-POSTGRA-DOS-AMBIENTALES-Memoria-Final-octubre-2017.pdf

Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Examen nacional voluntario, 2017. GUATEMA-LA

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16626Guatemala.pdf

Chimaltenango: La suma de todos los males en una carretera. https://www.plazapublica.com.gt/content/chimaltenango-la-suma-de-todos-los-ma-les-en-una-carretera

Cambios Económicos en Santiago Chimaltenango, Guatemala (John M. Watanabe) https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4009554.pdf

ESTUDIO Migración del Triángulo Norte de Centroamérica: Una región que huye http://www.ceg.org.gt/images/documentos/publicaciones/Informe%20Migracion%20region%20huye.pdf

Migración del Triángulo Norte de Centroamérica a los Estados Unidos de América https://www.academia.edu/29419841/Migraci%C3%B3n\_del\_Tri%C3%A1ngulo\_Norte\_de\_Centroam%C3%A9rica\_a\_los\_Estados\_Unidos\_de\_Am%C3%A9rica

De la contención al desarrollo: hacia una nueva estrategia migratoria entre México y el Triángulo Norte de Centroamérica

https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/ppt-h.beteta.pdf

El enfoque socioformativo y las competencias: ejes claves para transformar la educación http://iunaes.mx/wp-content/uploads/2013/04/Experiencias-de-Aplicacion.pdf#page=10

El trabajo colaborativo y la socioformación: un camino hacia el conocimiento complejo http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2648

La desintegración familiar y el maltrato infantil en la legislación guatemalteca vigente http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04 6380.pdf

La desintegración familiar y su incidencia en el rendimiento escolar de los alumnos del ciclo de educación básica de la zona 19 de Guatemala http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07 1463.pdf



# Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la Revista Análisis de la Realidad Nacional.

## **Abrir**

https://goo.gl/vyCsBF





### Periodicidad quincenal, 1 al 15 de marzo de 2019

latindex

En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC Universidad de San Carlos de Guatemala Edificio S-11, Salón 100 y 103, Ciudad Universitaria, zona 12 Ciudad de Guatemala





#### Nota:

Su aporte será bienvenido. Las colaboraciones deben ser enviadas a: ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

www.

ipn.usac .edu.gt Síguenos





